

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Rabinal, Baja Verapaz,  
Diciembre 2019



<p><b>338.9</b> <b>Cm1503</b></p>	<p>Concejo Municipal de Rabinal, Baja Verapaz. <b>Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, municipio de Rabinal, Baja Verapaz 2019 - 2032.</b> Guatemala: 2019.</p> <p>107 p. il. ; 21 cm. (Serie: PDM-OT, CM 1503)</p> <p>ISBN:</p> <p>1. Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Desarrollo Local 5. Prioridades Nacionales de Desarrollo: K’atun 2032 – Agenda 2030 I. Título</p>
---------------------------------------	---

Concejo Municipal  
Municipio de Rabinal, Baja Verapaz, Guatemala, Centro América  
79388024

Conducción y Asesoramiento:  
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán)  
9ª. Calle 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América  
PBX: 2504 4444  
[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.



## MARCO LEGAL

**Constitución Política de la República de Guatemala.** Las municipalidades tienen la obligación de propiciar el desarrollo social, económico, tecnológico y el ordenamiento territorial de su jurisdicción. **Artículos 97. Medio Ambiente y equilibrio ecológico y 253. Autonomía Municipal.**

**Código Municipal:** Establece que el gobierno local debe atender los servicios públicos, el ordenamiento territorial y sus formas, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. **Artículos 3 Autonomía y 4 Formas de ordenamiento territorial.** Además establece la obligatoriedad de las municipalidades de formular, ejecutar y aprobar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral, que incluya los usos del suelo. Artículos 14. Formulación y ejecución de planes, 143. Planes de usos de suelo y 144. Aprobación de los planes.

**Ley de Concejos de Desarrollo:** Se establecen entre las funciones del Concejo Municipal de Desarrollo, garantizar, dar seguimiento y evaluar la ejecución de las políticas, planes y programas municipales de desarrollo. Además, establece la cooperación obligada de todas las entidades públicas para el cumplimiento de las funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo. **Artículo 12. Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo y 30. Cooperación Obligada.**

**Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, artículo 20.** El Organismo Ejecutivo, a través de sus dependencias especializadas, practicará una evaluación anual del cumplimiento de los planes y políticas nacionales y del desarrollo general del país. ***En función de los resultados de esta evaluación dictará las políticas presupuestarias y los lineamientos generales.*** Sobre estas bases las entidades prepararán sus propuestas de prioridades presupuestarias en general, y de planes y programas de inversión pública, en particular, para la formulación del proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado. Artículo 23. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, a más tardar el 28 de febrero de cada año, presentará el informe de evaluación de la ejecución de la política general del Gobierno. Con base en esta evaluación, el Ministerio de Finanzas Públicas, en coordinación con dicha Secretaría, ***propondrá las políticas presupuestarias y los lineamientos generales*** para la formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda.

**Punto Resolutivo 08-2017 (Conadur).** Se instruye a las instituciones y a las entidades del Estado que correspondan para que, en el ámbito de su competencia, atiendan las prioridades y metas estratégicas de desarrollo aprobadas para ser incluidas en su planificación y formulación presupuestaria 2019-2032.



## PÁGINA DE CRÉDITOS

Lic. Nester Alexander Marín Pérez Tahuico  
Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo, Rabinal, Baja Verapaz

Rodolfo Ismalej Morales  
Síndico I

Maida Lizet Xitumul Alvarado de Camó  
Síndico II

Valentín Camó Ixpancoc  
Concejal I

Juan de la Cruz Mendoza Coloch  
Concejal II

Héctor Armando Córdova Alvarado  
Concejal III

Medardo Ismalej Valey  
Concejal IV

### **Equipo facilitador del proceso:**

Prudencio Celestino Manuel Sical.  
Director Municipal de Planificación Municipalidad de Rabinal, Baja Verapaz.

Jairo Josué Mejía Raymundo  
Técnico de IUSI

Chary Edith Marisita Valey Guanché  
Oficial de Registro y de Atención Comunitaria

Ing. Ronal Edgardo Álvarez Jarquin e Ing. Julio Fredy Simón Caná  
Consultores SEGEPLAN, Baja Verapaz

Licda. Angélica Tista Canahui.  
Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial  
Delegación Departamental, SEGEPLAN, Baja Verapaz

Con la conducción y asesoría metodológica de las Direcciones de Planificación Territorial y  
Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN



## ÍNDICE

I.	INTRODUCCION .....	4
II.	METODOLOGIA PARA LA FORMULACION DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO.....	6
III.	INFORMACION GENERAL DEL MUNICIPIO .....	7
a.	Ubicación geográfica .....	7
b.	Colindancia .....	9
c.	Demografía.....	9
IV.	MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL .....	11
4.1	Organización actual del territorio .....	11
4.2	Escenario actual .....	20
4.3	Escenario Tendencial.....	37
V.	MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF) .....	51
5.1	Visión de Desarrollo del municipio.....	51
5.2	Organización Territorial Futura .....	51
5.3	Escenario Futuro de Desarrollo .....	53
5.4.	Resultados y productos estratégicos del desarrollo. ....	58
5.5	Categoría de usos del territorio .....	69
5.6	Directrices para la categorías de uso del territorio .....	71
5.7	Sub categorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial .....	73
5.7.1	Categoría Rural .....	73
5.7.2	Categoría –protección y uso especial .....	77
5.7.3	Categoría –Urbana.....	80
5.7.4	categoría -Expansión Urbana.....	84
VI.	DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION.....	88
6.1.	Gestión.....	88
6.2	Seguimiento .....	88
	GLOSARIO .....	89
	BIBLIOGRAFÍA .....	92
	ANEXOS.....	93

## INDICE DE MAPAS

Mapa No. 1 .....	8
Mapa de Ubicación del municipio de Rabinal, Baja Verapaz.....	8
Mapa No. 2 .....	17
Centralidades y sus Servicios, Rabinal, Baja Verapaz.....	17
Mapa No. 3 .....	18
Desplazamiento de Población por Servicios, Rabinal, Baja Verapaz .....	18
Mapa No. 4 .....	19
Accesibilidad y Movilidad, Rabinal, Baja Verapaz.....	19
Mapa No. 05.....	24
Delimitación Área Urbana y Rural, Rabinal, Baja Verapaz .....	24



Mapa No. 06 .....	25
Uso Actual del Suelo Rural, Rabinal, Baja Verapaz.....	25
Mapa No. 07 .....	26
Uso Actual del Suelo Rural, Rabinal, Baja Verapaz.....	26
Mapa No. 08 .....	70
Categoría de usos del territorio, Rabinal , Baja Verapaz .....	70
Mapa No. 09 .....	74
Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Rural, Rabinal, Baja Verapaz.....	74
Mapa No. 10.....	78
Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Protección y uso especial, Rabinal, Baja Verapaz.....	78
Mapa No. 11 .....	80
Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Urbana, Rabinal, Baja Verapaz .....	81
Mapa No. 12 .....	84
Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Expansión Urbana, Rabinal, Baja Verapaz .....	84
Mapa No. 13.....	120
Amenazas Antropogénicas Rabinal, Baja Verapaz .....	120
Mapa No. 14.....	121
Amenazas Naturales Rabinal, Baja Verapaz .....	121
Mapa No. 15.....	122
Amenazas Socio Naturales Rabinal, Baja Verapaz.....	122
Mapa No. 16.....	123
Especialización de ciudades y rutas para la articulación territorial, Rabinal, Baja Verapaz .....	123
Mapa No. 17 .....	124
Definición de normativas y áreas de aplicación Rabinal, Baja Verapaz .....	124
Mapa No. 18.....	125
Equipamiento urbano del municipio de Rabinal, Baja Verapaz .....	125
Mapa No. 19.....	126
Análisis Físico, uso y manejo especial Rabinal, Baja Verapaz. ....	126
Mapa No. 20.....	127
Uso del Territorio Rural del Municipio de Rabinal, Baja Verapaz .....	127
Mapa No. 21 .....	128
Uso Intensivo del Suelo Rabinal, Baja Verapaz .....	128
Mapa No. 22 .....	129
Uso Actual del suelo Rabinal, Baja Verapaz.....	129
Mapa No. 23 .....	130
Accesibilidad y Movilidad Rabinal, Baja Verapaz .....	130
Mapa No. 24 .....	131
Cadenas de Valor Rabinal, Baja Verapaz.....	131
Mapa No. 25.....	132
Delimitación de Categorías del Municipio Rabinal, Baja Verapaz.....	132
Mapa No. 26.....	133
Problemáticas del Municipio Rabinal, Baja Verapaz .....	133
Mapa No. 27 .....	134
Centralidades y Sus Servicios Rabinal, Baja Verapaz .....	134
Mapa No. 28.....	135
Desplazamiento de Población por Servicios Rabinal, Baja Verapaz .....	135
Mapa No. 29.....	136
Potencialidades del Municipio de Rabinal, Baja Verapaz.....	136



## INDICE DE GRAFICAS

Gráfica No. 1 .....	9
Población por grupo etarios 2032, Rabinal Baja Verapaz .....	9
Gráfica No. 02 .....	36
Principales Delitos 2013-2017, Rabinal, Baja Verapaz 2019 .....	36
Gráfica No. 03 .....	38
Cobertura educativa en todos los niveles Rabinal, Baja Verapaz .....	38
Gráfica No. 04 .....	39
Calidad educativa nivel diversificado 2013-2017, Rabinal, Baja Verapaz. ....	39
Gráfica No. 05 .....	40
% del área con incentivos forestales en relación al área con cobertura forestal e incendios forestales, Rabinal, Baja Verapaz. ....	40
Gráfica No 06 .....	41
No. incendios Forestales, Rabinal, Baja Verapaz .....	41
Gráfica No. 07 .....	42
Servicios de Salud en Rabinal, Baja Verapaz .....	42
Gráfica No. 08 .....	43
Pobreza general y pobreza extrema 2011-2014, Rabinal, Baja Verapaz .....	43
Gráfica No. 09 .....	45
Casos violencia intrafamiliar y denuncias por violencia contra la mujer 2010-2018, Rabinal, Baja Verapaz .	45

## INDICE DE FOTOGRAFIAS

Fotografía No. 01 .....	28
Mantenimiento de escuela por padres de familia, Aldea Las Ventanas, Rabinal, Baja Verapaz 2019 .....	28
Fotografía No. 02 .....	29
Desfogue de aguas residuales, en Río Rabinal, final 7av Zona 2, Rabinal, Baja Verapaz 2019 .....	29
Fotografía No. 03 .....	30
Paro de empleados, distrito de Salud, Rabinal, Baja Verapaz 2019 .....	30
Fotografía No. 04 .....	31
Acceso vial en mal estado, Ruta RN05, Rabinal vía El Chol, Rabinal, Baja Verapaz 2019 .....	31
Fotografía No. 05 .....	32
Accidente vial, 3av. Zona 4, Rabinal, Baja Verapaz 2019 .....	32
Fotografía No. 06 .....	33
Instituto Nacional de Educación Diversificada, Rabinal, Baja Verapaz 2019 .....	33
Fotografía No. 07 .....	34
Artesanía en Morro, Rabinal, Baja Verapaz 2019 .....	34
Fotografía No. 08 .....	137
Fase I, Reunión del Proceso PDM-OT, Rabinal, Baja Verapaz .....	137
Fotografía No. 09 .....	137
Fase I, Análisis de centralidades, Rabinal, Baja Verapaz .....	137
Fotografía No. 10 .....	138
Fase II, Identificación de amenazas y vulnerabilidades, Rabinal, Baja Verapaz .....	138
Fotografía No. 11 .....	138
Fase II, Diagnostico y análisis territorial, Rabinal, Baja Verapaz .....	138
Fotografía No. 12 .....	139
Fase III, Taller técnico, Rabinal, Baja Verapaz .....	139
Fotografía No 13 .....	139



## INDICE DE FIGURAS

Figura No. 1.....	140
Baja cobertura y calidad educativa Rabinal, Baja Verapaz .....	140
Figura No. 2.....	141
Deterioro Ambiental, Rabinal, Baja Verapaz .....	141
Figura No. 3.....	142
Deficiencia en los servicios de Salud, Rabinal, Baja Verapaz .....	142
Figura No. 4.....	143
Bajo nivel de competitividad, Rabinal, Baja Verapaz.....	143
Figura No. 5.....	144
Vulnerabilidad de la Seguridad Ciudadana, Rabinal, Baja Verapaz .....	144

## INDICE DE CUADROS

Cuadro No.1 .....	11
Lugares poblados por microrregiones, Rabinal, Baja Verapaz .....	11
Cuadro No. 02 .....	53
Escenario Futuro, Rabinal, Baja Verapaz .....	53
Cuadro No. 03 .....	59
Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas de Rabinal, Baja Verapaz .....	59
Cuadro No. 04 .....	61
Resultados y Productos Estratégicos de Desarrollo, Rabinal, Baja Verapaz .....	61
Cuadro No. 05 .....	71
Directrices de Ordenamiento Territorial, Rabinal, Baja Verapaz .....	71
Cuadro No. 06 .....	75
Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Rural, Rabinal, Baja Verapaz .....	75
Cuadro No. 07 .....	79
Lineamientos normativos de ordenamiento territorial- Categoría: Protección y uso especial, Rabinal, Baja Verapaz.....	79
Cuadro No. 08 .....	82
Lineamientos normativos de ordenamiento territorial- Categoría Urbana, Rabinal, Baja Verapaz .....	82
Cuadro No. 09 .....	85
Lineamientos normativos de ordenamiento territorial – Categoría Expansión Urbana, Rabinal, Baja Verapaz.....	85
Cuadro No. 10 .....	100
Set de indicadores del municipio de Rabinal Baja Verapaz .....	100





## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción a Desastres
COPREDEH	Comisión Presidencial de Derechos Humanos
DMP	Dirección Municipal de Planificación
EDET	Estrategia de Desarrollo Económico Territorial
IARNA	Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente
IDH	Informe de Desarrollo Humano
IGN	Instituto Geográfico Nacional
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INDE	Instituto Nacional de Electrificación
INE	Instituto Nacional de Estadística
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
IUSI	Impuesto Único Sobre Inmuebles
MAGA	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
MICUDE	Ministerio de Cultura y Deportes
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MINDEF	Ministerio de la Defensa Nacional
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINECO	Ministerio de Economía
MIPYMES	Micro, pequeña y mediana empresa
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MSNM	Metros sobre el nivel del mar
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenibles
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PNC	Policía Nacional Civil
PEA	Población Económicamente Activa
PIMPEP	Programa de Incentivos para pequeños poseedores de tierras de vocación forestal o agroforestal.
PEA	Población Económicamente Activa
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
RIC	Registro de Información Catastral
SIPECIF	Sistema de prevención y control de incendios forestales
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
UGAM	Unidad de Gestión Ambiental Municipal



## PRESENTACION

Como representante de la unidad municipal, presento ante la población de Rabinal el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial 2019-2032, PDM-OT, con el más sincero agradecimiento por la asesoría metodológica y técnica de la Secretaria de Planificación y Programación de la presidencia –SEGEPLAN- como parte de la implementación del Plan Nacional de Desarrollo K’atún Nuestra Guatemala 2032 y como una respuesta histórica enmarcada en la implementación de la “Política Pública para la Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy”.

Es de vital importancia reconocer la participación de diversos sectores en este proceso de actualización o alineación del PDM-OT, entre los que es digno citar a representantes de los pueblos indígenas, entre ellos, la Alcaldía Indígena, Asociación de Cofradías, así como la participación activa de los Concejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE- tanto a nivel urbano como rural, sin dejar a un lado el aporte de las instituciones gubernamentales como no gubernamentales, miembros de la Sociedad Civil Organizadas y la participación de la municipalidad con personal técnico, administrativo y político.

La problemática que actualmente atraviesa nuestro municipio, está asociada al medio ambiente, salud, seguridad ciudadana, educación, falta de empleo y oportunidades, entre otros, siendo estas causas del subdesarrollo que aqueja a la población; aunado al mismo, fenómenos naturales como el cambio climático, siendo el municipio parte del llamado “Corredor Seco”. La situación mencionada, suma al deterioro ambiental y por ende, al deterioro socio económico local. Ante esta disyuntiva, el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, contempla indicadores, Resultados y lineamientos, como un ejercicio de participación ciudadana, de consenso y orientador para lograr en el corto y mediano plazo establecer mecanismos tendientes a mejorar el territorio tanto a nivel urbano como rural.

Es importante, enfatizar acciones en el sector educación, ya que en el 2018 la tasa neta educativa del nivel primario, es la única en tener mayor cobertura, sin embargo, es uno de los niveles que ha venido descendiendo de un 100% al 78.59%. Para el sector, es importante fortalecer el nivel pre primario, básico y diversificado, así también el nivel primario. La limitante, afecta a uno de los sectores de mayor importancia de nuestra sociedad como lo es la juventud, ya que al no contar con opciones educativas, se ven obligados a emigrar o en su defecto a formar parte de la población desempleada debido a la falta de oportunidades de desarrollo integral. En los temas de salud, seguridad y ambiente también hay retos que asumir, debido al aumento de la población, la demanda de los servicios vitales crece y solo con una adecuada planificación se podrá hacer frente a los requerimientos, principalmente en el área rural, sector que históricamente ha sido excluido.

Para hacer frente a estos desafíos, es importante que a nivel de Gobierno Central se pueda promover e implementar políticas nacionales para mejorar los índices de desarrollo humano sin dejar a un lado que, a nivel municipal, se debe fortalecer los mecanismos para la captación de recursos propios y atender las necesidades más sentidas de la población. Es digno hacer mención



que nuestro municipio cuenta con potencialidades importantes entre las que se puede mencionar está el turismo con características culturales y arqueológica, el cual no hemos sabido aprovechar para crear fuentes de empleo a nivel local considerando que nos ubicamos en un área estratégica en donde otros municipios colindantes pueden también beneficiarse con esta riqueza cultural, sin embargo, es necesario emprender proyectos sostenibles para no dañar los sitios arqueológicos y los ecosistemas debilitados por la acción del ser humano.

En el marco anterior, es necesario que todos nos involucremos, tanto hombres, mujeres, niños y personas de la tercera edad, todos podemos aportar nuestro grano de maíz para levantar y desarrollar nuestro municipio con una visión de desarrollo integral en donde cada quien desde su sector, sin importar credo o condición social, pueda sumarse a este gran proyecto que se llama Rabinal y podamos dejar a nuestros hijos un municipio con mayores y mejores oportunidades para que puedan alcanzar un desarrollo integral.



## I. INTRODUCCION

El presente documento obedece a la necesidad de actualizar información territorial en el marco de la implementación del Plan Nacional de Desarrollo K'atún Nuestra Guatemala 2032 y es en respuesta a la implementación de la "Política Pública para la Reparación a las Comunidades afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy" la cual busca garantizar una adecuada coordinación multisectorial, inter-institucional y de articulación entre los diferentes niveles de la institucionalidad. Es menester indicar que las prioridades de país contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) K'atun Nuestra Guatemala 2032 y en la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definen la ruta a seguir para lograr los cambios esperados en la población. En ese sentido, de las 10 prioridades definidas por Guatemala; el municipio de Rabinal en su Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial –PDM-OT- 2019-2032, prioriza y define lineamientos, así como directrices acorde a las siguientes prioridades nacionales: 1) Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales, 2) Valor económico de los recursos naturales, 3) Ordenamiento Territorial, 4) Reducción de la pobreza y protección social, 5) Empleo e inversión, 6) Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia, 7) Educación, 8) Seguridad Alimentaria y Nutricional y 9) Acceso a servicios de salud. En ese sentido es indispensable que las necesidades identificadas por las comunidades sean articuladas a las prioridades nacionales y de las entidades ejecutoras del gobierno en todos sus niveles, siendo uno de los mayores compromisos del Estado, bajo el marco y lineamientos técnicos metodológicos que orientan la planificación del desarrollo en el país.

El contenido de este documento se ha desarrollado en cuatro fases: la primera fase del proceso metodológico, incluye las principales actividades y resultados, la implementación de la generación de condiciones. La segunda fase es entonces el resultado del análisis territorial y sectorial sobre antecedentes históricos, territoriales y análisis de escenarios que permite tener un perfil sobre las dinámicas propias analizando sus relaciones con el entorno que orientan la definición del Modelo de Desarrollo Territorial Actual (MDTA) el cual permitirá identificar los principales retos del municipio sobre el cual se podrán definir Resultados, estrategias enfocadas al desarrollo del municipio, con base a las problemáticas definidas mediante un proceso integral, paralelo al proceso de ordenamiento territorial. La tercera fase es la diagramación del Modelo Territorial Futuro (MDTF) en esta fase se definen los resultados y productos estratégicos de desarrollo con el planteamiento de metas del mediano y largo plazo, y ante todo las categorías de uso del territorio, con sus lineamientos y directrices. Una cuarta y última fase, consiste en el seguimiento y evaluación, tareas que quedarán en compromiso de la mesa técnica ampliada quien ha estado a lo largo del proceso y se ha empoderado del mismo. El documento en general es esfuerzo del compromiso técnico y político de las autoridades municipales, la mesa técnica ampliada, representantes de la sociedad civil, y organizaciones no gubernamentales que se han sumado para aportar desde sus especialidades. Las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, privadas y de Cooperación Internacional, tienen la responsabilidad de unir esfuerzos y aportar a los resultados que el municipio busca lograr al 2032; también es claro que la decisión técnico-política de las autoridades actuales y futuras del municipio coadyuva el compromiso en el fortalecimiento del personal técnico y presupuesto para garantizar el cumplimiento de la visión del desarrollo, teniendo presente que la municipalidad es la administradora de los recursos y responsable de dirigir el desarrollo del municipio.





## II. METODOLOGIA PARA LA FORMULACION DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO

La metodología implementada en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT, incorporó el enfoque participativo, multicultural y de consenso, basado en tres fases, así como una cuarta fase que corresponde a Seguimiento. La información recabada, fue a través de mesas de trabajo con la participación activa de representantes de líderes e instituciones tanto gubernamentales como no gubernamentales, la sociedad civil, pueblos indígenas y Concejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE-

**FASE I GENERACION DE CONDICIONES:** La decisión técnico político, marca el inicio el proceso, en esa línea se tuvo la representación del Concejo y municipalidad en el proceso. A nivel técnico, se realizó una revisión bibliográfica a través de la investigación en centros de documentación, bibliotecas, y en internet; como resultado de esta investigación se consolidó una serie de documentos relacionados a características sociodemográficas, ambientales, geográficas, económicas y culturales de Rabinal; los documentos, evidencian información de indicadores. En esta misma fase, se analizó organización del territorio y en coordinación con distrito de salud, educación y municipalidad se analizó cada lugar poblado, según dinámicas para la identificación de centralidades.

**FASE II DIAGNOSTICO Y ANALISIS TERRITORIAL:** Para conocer la situación actual del municipio a través de cada una de sus dinámicas, fue necesaria, la gestión de la información del territorio en dos espacios, técnico y participativo; en ambas partes se desarrollaron talleres sobre amenazas y vulnerabilidades, usos actuales del territorio, problemáticas y potencialidades. En el espacio técnico el rol fundamental fue el de los entes rectores, según la temática abordada; mientras que en el participativo, se socializó, analizó, retroalimentó y validó la información generada a nivel técnico, siendo este espacio clave en la comprensión del territorio. En esta fase, se concluye con el análisis de escenarios de desarrollo, donde permitió visualizar, discutir y consensuar la situación actual, la tendencia de esta en el tiempo y la situación futura que permita enfrentar los problemas y desarrollar las potencialidades identificadas, tomando como base los indicadores, análisis de problemáticas identificados en el municipio.

**FASE III y IV PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL; GESTION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION:** En la III fase, se continuó con la dinámica técnica y participativa para plantear la visión territorial, organización territorial futura y categorías de uso del suelo, acompañado de los entes rectores con presencia en el nivel local y departamental. La fase permite, visualizar el modelo de desarrollo territorial futuro planteados en el corto, mediano y largo plazo para alcanzar los resultados y lineamientos estratégicos; así como la responsabilidad de ejecución de las mismas. En la IV fase, se evidencia el planteamiento, de roles y responsabilidades para la ejecución, seguimiento y evaluación de los lineamientos y directrices generales del PDM-OT para cada uno de los actores del territorio que aportan al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la población.



### III. INFORMACION GENERAL DEL MUNICIPIO

#### a. Ubicación geográfica

Rabinal es uno de los ocho municipios del departamento de Baja Verapaz, que está localizado en la parte central del departamento. El municipio está situado en el valle de Urram, antiguamente conocido como Zamaneb; administrativa y políticamente está distribuido en aldeas, caseríos, barrios/zonas y colonias. Su extensión territorial es de 504 kilómetros cuadrados.

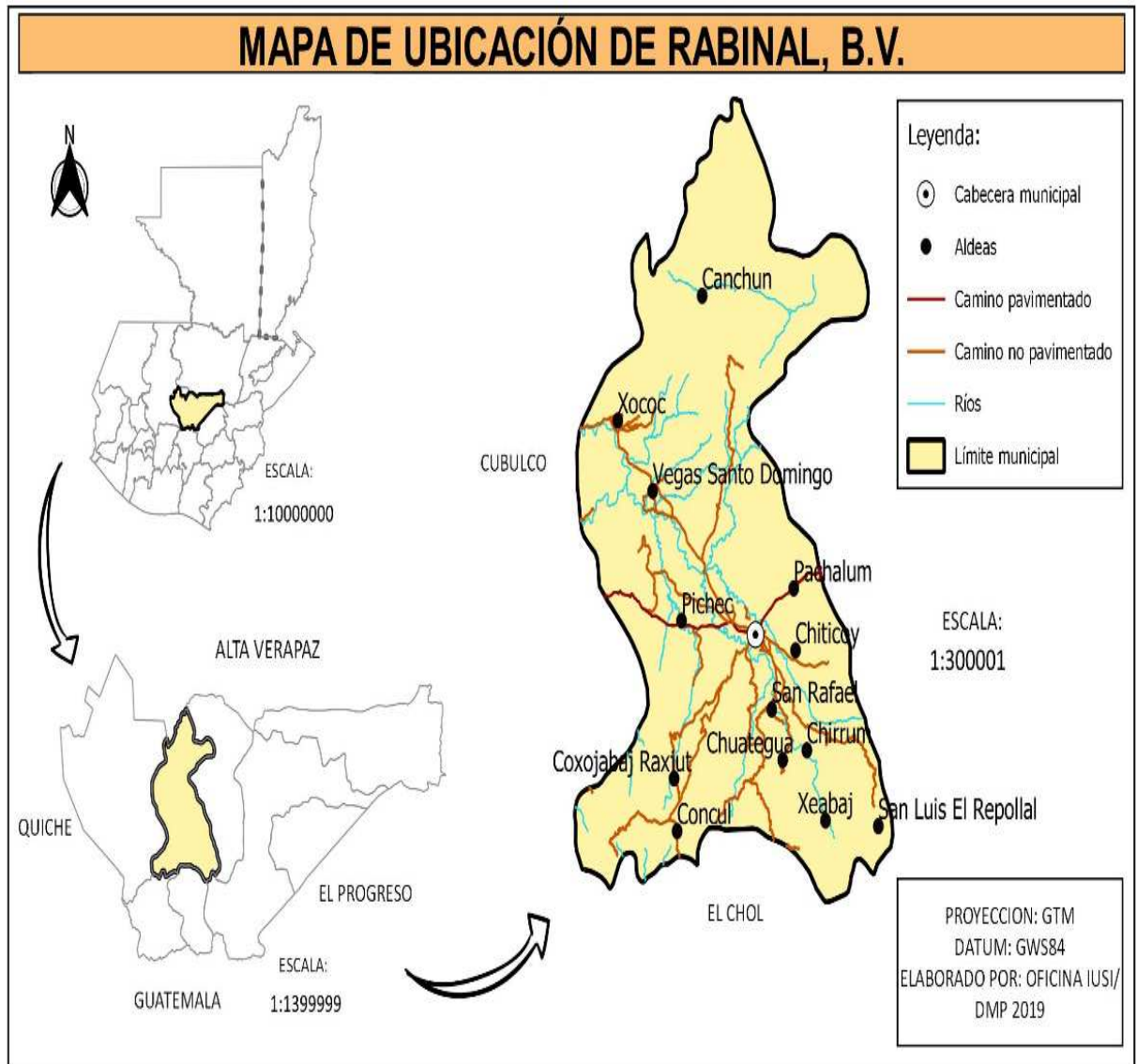
Rabinal se comunica con la capital de Guatemala por medio de dos rutas terrestres; una de ellas es Vía a Salamá, siendo la más transitada que conecta con la ruta al atlántico, con un recorrido de 178 kilómetros, las carreteras de esta vía están en su totalidad asfaltadas. La segunda Vía es por el municipio de El Chol con una distancia que se acorta a 112 kilómetros; esta vía es la más corta, pero tiene la desventaja que la mayor parte del recorrido es terracería y durante el invierno extremo se dificulta transitarla. A nivel Regional, Rabinal, forma parte del Río Chixoy que conecta con los municipios de Cubulco, San Miguel Chicaj (B.V) por el lado del departamento de Alta Verapaz, con los municipios de Santa Cruz y San Cristobal; así mismo con el departamento de Quiché con el municipio de Uspantán.

La distancia del municipio de Rabinal hacia la cabecera del departamento de Baja Verapaz es de 28 kilómetros, con una altitud **norte** 15°05'04", longitud 90°29'32" y una elevación de 972.69 msnm. El Clima predominante es cálido, en las microrregiones IV, V Y VI, el clima es fresco y en los meses de octubre a enero el clima es frío. El municipio es amenazado por el corredor seco, que afecta en el área urbana y rural.

El departamento de Baja Verapaz según el fascículo INE 2014, Región II, tiene una incidencia de pobreza general de un 78.61% y un 31.48% de incidencia de pobreza extrema, por otro lado, el índice de desarrollo humano a nivel de municipio, en el año 1994 tuvo un porcentaje de 0.510% mientras que en el año 2002 tuvo un 0.573% y a nivel de departamento del año 1994 tuvo un porcentaje 0.524% y en el año 2002 tuvo el 0.576%.



**Mapa No. 1**  
**Mapa de Ubicación del municipio de Rabinal, Baja Verapaz**



Fuente: INE, IGN, Municipalidad de Rabinal, B.V. DMP 2019



## **b. Colindancia**

Al norte colinda con el municipio de Chicamán del departamento Quiché y el municipio San Miguel Chicaj de Baja Verapaz respectivamente, así mismo al este; al sur con los municipios Granados, Santa Cruz El Chol y Salamá; al oeste con el municipio de Cubulco, todos del departamento de Baja Verapaz.

## **c. Demografía**

Tomando como base el último censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística –INE–, en el año 2002, el municipio de Rabinal contaba con 31,168 habitantes. Proyectando la población al año 2017, el municipio asciende a 39,386 habitantes, considerando para este caso una tasa de crecimiento poblacional de 1.22%. Del total de habitantes, el 46.69% son hombres y el 53.51% son mujeres.

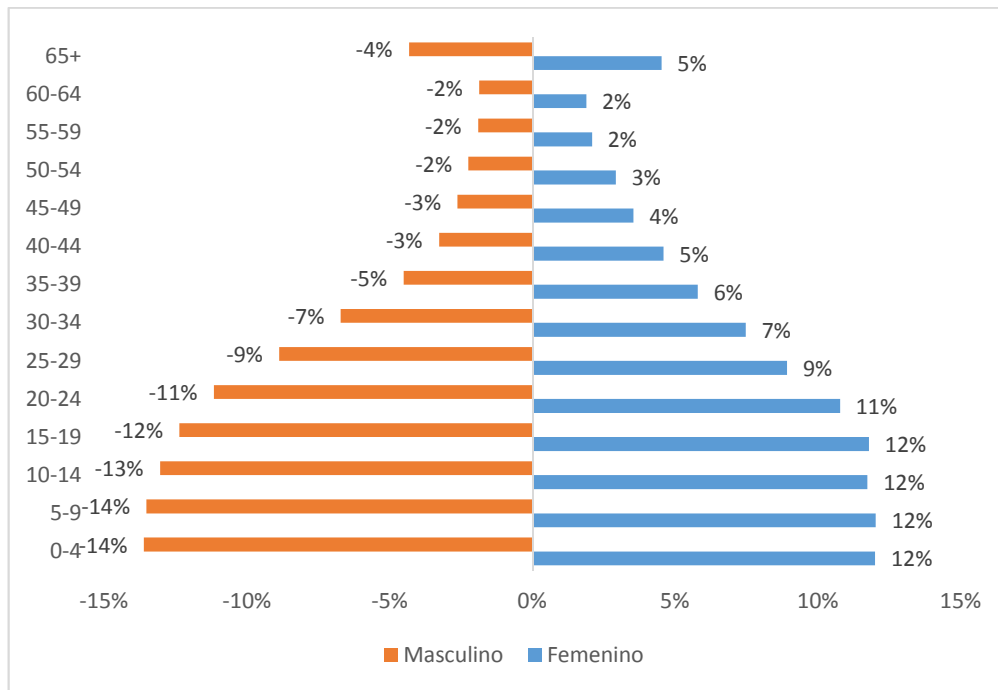
La densidad de población al 2017 es de 78 habitantes por kms<sup>2</sup>. La población urbana al 2017 asciende a 11,937 habitantes (30%), mientras que la población rural asciende a 27,450 habitantes (70%).

El municipio de Rabinal, en el 2019 cuenta con una población proyectada con un total de 40,699; de estos 21,485 corresponde al sector femenino y 19,214 de la población masculina. Según el INE 2002, la población indígena total fue de 28,351 y de estos 18,560 son de la etnia Achi.

Según información INE 2018, la población total correspondió a 40,797 habitantes; de estos 21,206 corresponde al sector femenino y 19,591 a la población masculina. La población maya total fue de 33,393; de esto, 32,955 correspondió a la etnia Achi, siendo esta mayoritaria, así mismo, se puede identificar la presencia de otras comunidades lingüísticas a nivel del municipio, entre ellas, se puede mencionar, la etnia K'iche con 149, qeqchi con 84, kakchiquel con 67 y poqomchi con 42.

**Gráfica No. 1**  
**Población por grupo etarios 2032, Rabinal Baja Verapaz**





Fuente: Elaboración municipalidad con base a datos del INE censo 2018, población proyectada al 2023.

Los grupos etarios mayoritarios, según los datos del INE censo 2018, la población para el 2023, son en su orden: Adolescentes y jóvenes entre los 10 y 24 años con 17, 774; de esto 9,127 es femenino y 7,353 masculino, seguido por niños entre 0 y 9 años con 12,809; de esto 6,396 femenino y 6,413 masculino; los adultos jóvenes entre 25 y 39 años son 10, 654; con 5,904 femenino y 2750 masculino, mientras que los adultos entre 40 y 64 años son 6,812; con 3,997 femenino y 2,815 masculino y los mayores de 65 años son 2, 226.



## IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

### 4.1 Organización actual del territorio

El estudio de organización del territorio, parte del análisis de cada lugar poblado que tiene registrado la municipalidad a través de la certificación de Lugares poblados que emitió a INE e IGN en el 2018; mientras que la información de población utilizada en dicho análisis, corresponde al distrito de salud, misma que fue analizada a nivel de mesa técnica.

El municipio de Rabinal está conformado por 77 lugares poblados<sup>1</sup>, entre ellos, una cabecera municipal, 5 colonias, 33 aldeas y 38 caseríos, los cuales se integran en 12 microrregiones quienes compartan características similares.

**Cuadro No.1**  
**Lugares poblados por microrregiones, Rabinal, Baja Verapaz**

Microregión	Ubicación	Comunidades que lo integran
I	Aldea Chitucán (1)	Aldea Río Negro (2) Caserío Los Mangales (3) Aldea Cancún (4)
II	Aldea Xococ (5)	Aldea Buena Vista (6) Aldea Patixlán (7) Caserío Chuak'un (8) Caserío Chiluz (9) Caserío Santa Ana (10)
III	Aldea Nimacabaj (11)	Aldea Vegas Santo Domingo Chuaperol (12) Aldea Panacal (13) Aldea La Ceiba o chuanup (14) Aldea Vegas de Santo Domingo el Volcan (15) Aldea Pachicá (16) Aldea Vegas de San Antonio (17) Caserío Pacacjá (18) Caserío Chuaracaná (19) Caserío Pacaal (20) Caserío San Isidro (21) Caserío Chuacotzij (22) Caserío Pantulul (23)
IV	Aldea Chuateguá Parte Baja (24)	Aldea Chuateguá Parte Alta (25) Aldea Chirrum (26) Caserío El Palmar (27) Caserío Toloxcoc (28) Caserío Chijon (29) Colonia La Esperanza <sup>2</sup> (30) Caserío Paxorocon (31)

<sup>1</sup> Libro de actas de Sesiones Públicas y Ordinarias, Acta 37-2018, punto séptimo.

<sup>2</sup> Con esta categoría está definida, según lo enmarca la certificación mencionada.



V	Aldea Concul (32)	Aldea Las Ventanas y Granadillas (33) Aldea Joya de Ramos (34) Caserío Coxojabaj (35) Caserío Conculito (36) Aldea Raxjut (37) Caserío Cumbre del Durazno (38) Caserío Plan de Sánchez (39) Caserío Tres Cruces (40) Caserío Plan de Godínez (41)
VI	Aldea Pahoj (42)	Aldea El Sauce o Iimar (43) Aldea Chixim (44) Aldea Xesiguán (45) Aldea Chichupac (46) Caserío El Coyojá (47) Caserío El Tablón (48) Caserío Xeabaj (49)
VII	Aldea San Rafael (50)	Aldea Guachipilin (51) Caserío Chisaliyá (52) Caserío Piedra de Cal (53) Caserío Chipacapox (54) Caserío Los Catalanes (55)
VIII	Caserío Quebrada Honda (56)	Aldea San Luis (57) Caserío Cuchilla de en medio (58)
IX	Aldea Pichec (59)	Aldea Chiac (60) Caserío Cruz de los Yaguales (61) Caserío Santa Rosa (62) Caserío Sacachó (63)
X	Area Urbana (64)	Barrio San Pedro Apóstol, Zona 1 Barrio Santo Domingo, Zona 2 Barrio San Sebastián, Zona 3 Barrio San Pedro Martir, Zona 4 Colonia Municipal La Ladrillera (65) Colonia Pacux (66) Colonia Hamilton (67) Colonia Don Alfredo (68)
XI	Aldea Palimonix (69)	Caserío Las Delicias (70) Caserío Plan de las Tunas (71) Caserío Chuacimarron (72)
XII	Aldea Pachalum (73)	Aldea Chiticoy (74) Caserío Pamaliché (75) Caserío Xecambá (76) Caserío Corralabaj (77)

Fuente: DMP 2019.



### **Centros poblados importantes**

Con base a las características que hacen de un centro poblado importante o de mayor jerarquía<sup>3</sup> en comparación a otras, se describe a continuación los centros poblados siguientes, esto con base al análisis de organización del territorio. En total, se identifican nueve centralidades<sup>4</sup> y dos lugares poblados como potenciales en crecimiento y desarrollo<sup>5</sup> (El Sauce y El Tablón)

1. Cabecera Municipal
2. Aldea Concul
3. Aldea Pachalum
4. Aldea Nimacabaj
5. Aldea Vegas de Santo Domingo Chuaperol
6. Aldea Guachipilin
7. Aldea Pichec
8. Aldea de Xococ
9. Aldea La Ceiba o Chuanup

Lo planteado, es producto de lo que la herramienta metodológica fue evidenciando, pero también de los conocimientos de las instituciones rectoras que fueron participes del proceso, especialmente Salud y Educación. Se analizó movilidad y accesibilidad a nivel de municipio, especialmente de cada centralidad.

### **Cabecera Municipal (área Urbana)**

La cabecera municipal de Rabinal, ubicado en la micro-región diez, siendo el lugar poblado más importante del municipio, posee una amplia gama de servicios; en taller participativo, se identificó una serie de aspectos que hacen del área urbana un lugar atractivo para los poblados circunvecinos, el mismo, cuenta con una población de 8791, está conformada por cuatro barrios, los cuales son, Barrio San Pedro Apóstol, Zona 1, Barrio Santo Domingo Zona 2, Barrio San Sebastián, Zona 3, y Barrio San Pedro Mártir, Zona 4. En dicha centralidad, converge la mayoría de comunidades, principalmente por servicios de educación del nivel medio y superior; convergen las comunidades de Palimonix, pantulul, chuacotzij, pachica, pachalum, Xecamba, Pamaliche, Guachipilin, Las Delicias, Los Catalanes, San Rafael, Xococ Nimacabaj, Pichec y Chiac; en cuanto a los servicios de salud converge palimonix, pantulul, chuacotzij, Pachica, Xecamba, Pamaliche, Las delicias y los Catalanes; los jueves y domingo la mayor parte de comunidades por los días de mercado. Las alternativas de acceso hacia la centralidad, se tiene la ruta nacional No. 5 de terracería que conduce de la cabecera municipal al municipio de El Chol, y con pavimento que conduce hacia San Miguel Chicaj y Cubulco; la ruta de terracería que conduce a Xococ, la ruta de terracería que conduce hacia Concul y conecta al municipio de El Chol y Granados. Los pobladores

<sup>3</sup> Un lugar poblado es atractivo para su ocupación cuando en él se tiene al menos una actividad económica que genere empleo, contar con al menos un establecimiento educativo de nivel básico o mayor, contar con al menos un servicio de salud, facilidad de acceso, atraer a más de 5 lugares poblados, contar con al menos un atractivo turístico visitado por la población local y/o externos, y suelo en proceso de consolidación y potencial para un desarrollo urbano.

<sup>4</sup> Una centralidad permite conocer sus características básicas como son sus dinámicas geo socioeconómicas y sus papeles funcionales y roles que desempeñan en el conjunto de centros con los cuales se articulan. La cabecera municipal de Rabinal es el centro poblado más desarrollado y el centro de integración económico local.

<sup>5</sup> Potenciales que pueden en el mediano y largo plazo con condiciones de ser articulador de desarrollo.



de las comunidades que frecuentan a la centralidad, en su mayoría lo hacen vía pick-up, microbús, tuctuc, moto y bus; en el caso de las comunidades lejanas que frecuentan los jueves y domingo se movilizan por medio de camiones. El costo pasaje de las comunidades cercanas oscila entre 5 y 8 quetzales y las lejanas entre 15 quetzales.

La centralidad, cuenta con dos cementerios, iglesias (católica y varias iglesias Evangélicas). También se cuenta con la presencia de Bancos que pertenecen al sistema financiero del país, un museo histórico, bibliotecas, Instituciones gubernamentales como no gubernamentales, gasolineras, comercios, posee Parque infantil, Mercado y Plaza municipal y varios centros deportivos importantes para la recreación de la población juvenil.

El comercio es una de las actividades de mayor importancia en el casco urbano, dicha actividad tiene su máximo esplendor los días de mercado (jueves y domingo), y se desarrolla principalmente en el centro de la ciudad, en los alrededores de la iglesia católica y calles aledañas. Los días de mercado son los días jueves y domingos, la población de las comunidades se traslada al casco urbano para comercializar diferentes productos como verduras, frutas, artesanías, vestuario, calzado, entre otros. Esto hace de la ciudad de Rabinal un área donde se desarrolla la mayor parte de trabajo formal e informal del municipio, la cual aglutina gran cantidad de comerciantes y consumidores tanto del municipio como de municipios cercanos como Cubulco y San Miguel Chicaj. Sin embargo, siendo esta una de las principales actividades comerciales del municipio, la falta de infraestructura adecuada para el comercio y deficiencias en las vías peatonales y vehiculares; genera congestión, desorden y contaminación en el área urbana. Aunado a esto, no se cuenta con una terminal de buses definida.

### **Aldea de Xococ**

En el área rural, la aldea de Xococ, ubicado en la micro-región dos, se visualiza después de la cabecera municipal, como el centro poblado con mayor jerarquía en comparación con los otros centros poblados del municipio, debido al número de poblacional, movimiento comercial. Cuenta con una población de 541, tres caseríos, siendo Santa Ana, Chiluz y Chuakun; por servicio de salud se movilizan principalmente los poblados de Aldea Buena Vista, Patixlan, así como El Rodeo y las **delicias** del municipio de Cubulco. Xococ se ubica sobre una planicie, al noreste y a 12 kilómetros de la cabecera municipal de Rabinal, en las coordenadas geográficas: norte 15°09'11" y al oeste 90°33'49". Actualmente, cuenta con servicio de transporte de microbuses y pick up que van de la comunidad a la cabecera municipal (desde el campo de aviación) y viceversa en carretera de terracería a través de la ruta departamental RD10 que conduce a Xococ, el promedio de costo de movilización corresponde a Q10.00; la centralidad tiene la característica de ser un área de paso, además de contar con el servicio de mercado

Sus habitantes se dedican al cultivo de granos básicos, textiles y se dedican a la crianza de ganado. Entre las particularidades es que tienen establecida la celebración de feria titular y han puesto en práctica un sistema de justicia comunitario que algunos denominan "justicia maya".

### **Aldea Nimacabaj**

Aldea importante, ubicada en la microrregión tres, se ha convertido en el punto de encuentro de las siete comunidades cuenta con 993 habitantes, según el distrito de salud; en dicha centralidad, convergen los poblados de Aldea Pachicá, Aldea La Ceiba, Aldea San Antonio, Aldea Vegas de



Santo Domingo El Volcán, Aldea Vegas de Santo Domingo Chuaperol, y Aldea Panacal denominadas las “siete comunidades” que incluye a la Aldea Nimacabaj. La movilidad de la población, se da principalmente por el servicio de agua, son propietarios de varios nacimientos de agua, los cuales abastecen del vital líquido a las comunidades; así mismo, comparten y administran el mencionado servicio; reforestan las fuentes y otros proyectos vinculados a la comunidad. Las comunidades de San Isidro y Pachica, se movilizan a Nimacabaj por los servicios del nivel pre primario y primario; por el nivel básico la comunidad de Pachicá y San Isidro. Para llegar a Nimacabaj, se ingresa por la ruta a Xocox, pasando por Pachicá, el costo promedio de movilización, es de Q20.00.

#### **Vegas de Santo Domingo Chuaperol**

Aldea Vegas de Santo Domingo Chuaperol, ubicado a 6.95 kilómetros de la cabecera municipal, forma parte de la microrregión tres, cuenta con una población de 877 habitantes, se movilizan a la centralidad principalmente por servicios de salud las comunidades de Pacaal, Pacacja, Vegas del Volcan, Chuaperol y un sector de Vegas de San Antonio y Chuacotij, se desplazan también a esta centralidad, **la comunidad de Piedra de Cal de Cubulco**. Es importante recalcar que en dicha centralidad se tiene la Asociación “El Algodón” que beneficia a las mujeres tejedoras del área. Para llegar a Vegas de Santo Domingo Chuaperol, se accede por la ruta de Xococ, pasando pachicá, y Nimacabaj, el costo promedio de movilización, es de Q25.00

#### **La Ceiba**

La aldea la Ceiba o Chuainup, parte de la microregion tres, cuenta con una población de 576 y esta ubicado a 6.89 kilómetros de distancia de la cabecera municipal, camino de terracería, área donde se cultiva la mayor parte de maíz, frijol, mani, las comunidades que convergen a la centralidad, son Aldea Panacal, Vegas de San Antonio, Pacacja, Pacaal, Sacacho y Patixlan, llegan por servicios de salud, como también por Educación, tanto Preprimario, Primario y Basico.

#### **Aldea Pichec**

Aldea ubicada en la parte sur del valle de Urran, latitud 15°05'12" longitud 90°31'49". Principal centralidad de la microrregión nueve, cuenta con una población de 328, cuenta con servicios de educación hasta telesecundaria, cultivan café, caña de azúcar, crianza de ganado y puesto de salud, por este último servicio mencionado convergen las comunidades de Cruz de los Yaguales, Sacachó, Santa Rosa, La Ceiba, y Chiac, mientras que las comunidades de Panacal y San Antonio Pacacja por actividades sociales como la feria del lugar. Tiene la ventaja de ubicarse en las cercanías del casco urbano, lo cual facilita la movilización al mismo y por lo tanto el intercambio comercial en los días de mercado; para llegar a la Aldea Pichec, se accede por la Ruta Departamental No. 3 y el costo promedio de movilización es de Q.15 quetzales.

#### **Aldea Pachalum**

Centro poblado ubicado a 2.17 kilómetros del centro urbano, cuenta con variedad de servicios, tales como centros educativos hasta diversificado, servicio e infraestructura de tratamiento de desechos sólidos, asilo de ancianos, bomberos voluntarios, vivero forestal municipal y la del



Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, y próximamente, servicio de hospital pediátrico y centro tecnológico; el acceso es sumamente fácil debido a que en esta centralidad, convergen los poblados, principalmente por servicios educativos, siendo las comunidades de la Ceiba, Panacal, área urbana, Chiticoy, Guachipilín, Pamaliche, Xecamba, Pachica, Pacux, Palimonix, Las Delicias, Los Catalanes, aldea San Rafael y Nimacabaj. Se tienen diversas alternativas de movilidad de transporte que viajan de la ruta RN-5 que conduce de la cabecera departamental hacia Rabinal, hacia El Chol y viceversa; la RD-03 que se dirige al municipio de Cubulco. El costo de pasaje oscila entre los Q 5.00 y Q10.00.

### **Aldea Guachipilín**

Cuenta con una población de 1194, es una centralidad que por organización actual, convergen al mismo las comunidades de Chipacapox, Chiticoy, chisaliya, Paxorocon, Xecamba, Pamaliche. Sin embargo, con la apertura del turicentro convergen habitantes del área urbana, de los municipios de San Miguel Chicaj, Cubulco, Salamá y San Jerónimo. El acceso hacia la centralidad es de terracería que conduce hacia el municipio de El Chol y Granados a través de la ruta Nacional No. 5, el costo de movilización es de Q5.00 promedio.

### **Aldea Concul**

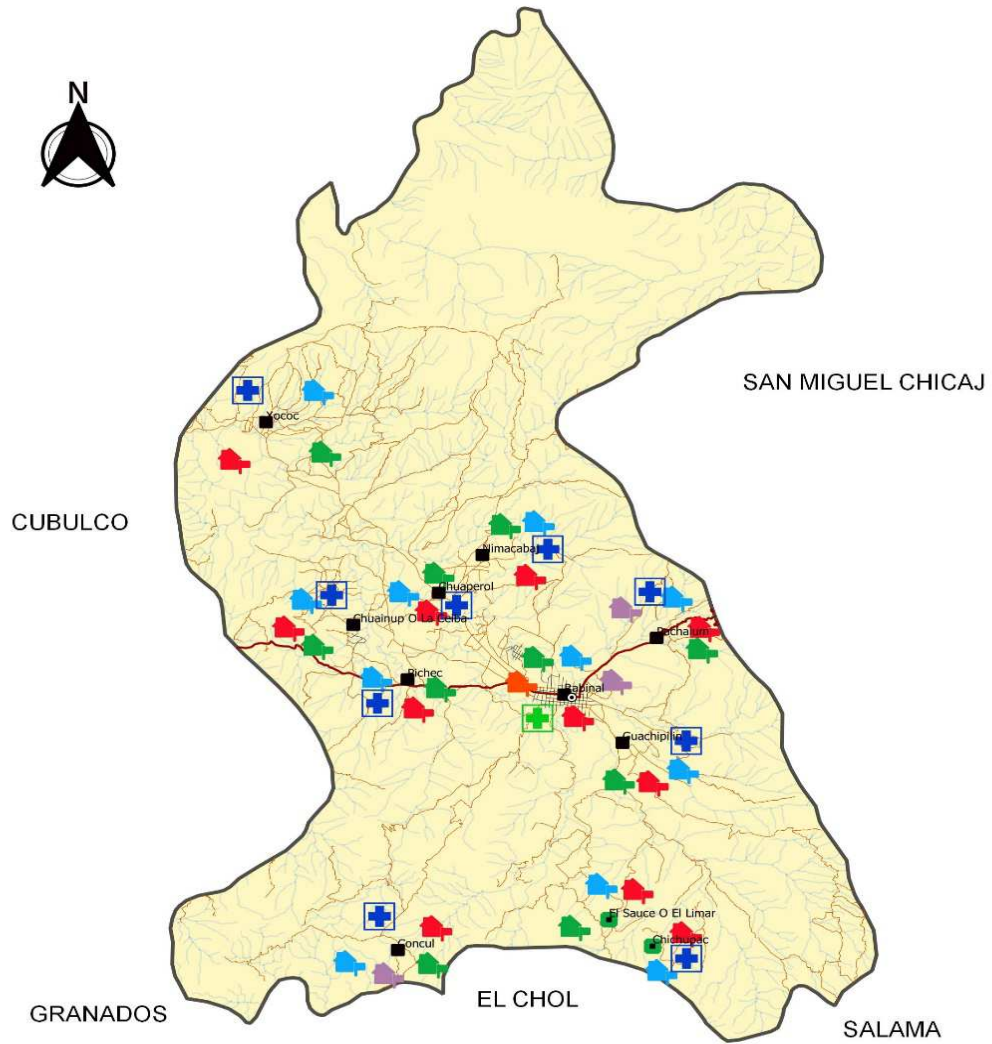
Centro poblado ubicado a 13.55 kms, de la cabecera municipal, cuenta con una población de 946, su acceso vial es de terracería, en mal estado aunado a la distancia, hacen difícil el acceso a la centralidad, sin embargo, a pesar de su lejanía con respecto a la cabecera municipal, la dinámica interna entre los centros poblados cercanos abarca las microrregiones cinco y seis, así como aldeas cercanas pertenecientes al municipio de El Chol intercambiando productos comercial con comunidades como Conculito, Plan de Sánchez, El Naranjal entre otros. La comunidad de Concul presta sus servicios de Educación del nivel Básico y Diversificado que convergen a la Aldea Conculito, Joya de Ramos, Tres Cruces, Coxojabaj, Las Ventanas y Plan de Godínez, por servicios de Salud, convergen con las Aldeas de Conculito, Caserío Tres Cruces y Caserío Plan de Godínez. Otras alternativas de acceso se puede mencionar la carretera de terracería que conduce de aldea Ixchel del municipio de Granados Granados, otra, corresponde a la de Agua Caliente del municipio de El Chol y la ruta principal de la cabecera municipal vía Palimonix. Los pobladores, se movilizan vía pick up, bus y camión.





**Mapa No. 2**  
**Centralidades y sus Servicios, Rabinal, Baja Verapaz**

**MAPA DE CENTRALIDADES Y SUS SERVICIOS**

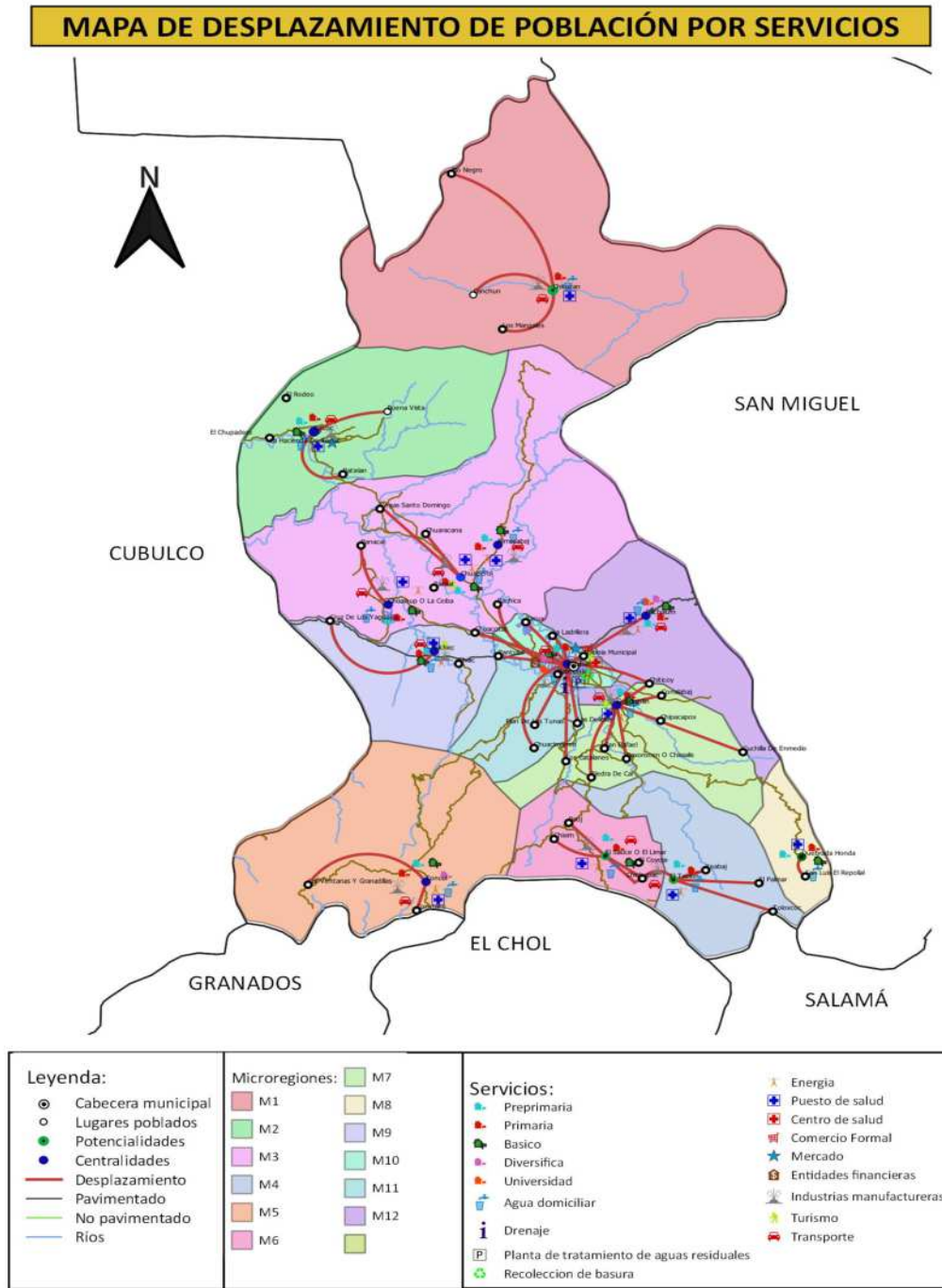


<b>Leyenda:</b>				<b>PROYECCIÓN: GTM</b> <b>DATUM: GWS84</b> <b>ELABORADO POR: OFICINA IUSI/</b> <b>DMP</b> <b>FECHA: 08/07/2019</b>
⊙ Cabecera Municipal	⊕ Puesto de salud	🏠 Básico	— Camino pavimentado	
■ Centralidades	🏫 Preprimaria	🎓 Diversificado	— Camino no pavimentado	
🏠 Potencialidades	🏠 Primaria	🎓 Universidad	🌊 Ríos	
⊕ Centro de salud			🟡 Límite Municipal	

Fuente: Elaboración Propia, IUSI/DMP, Municipalidad de Rabinal, 2019



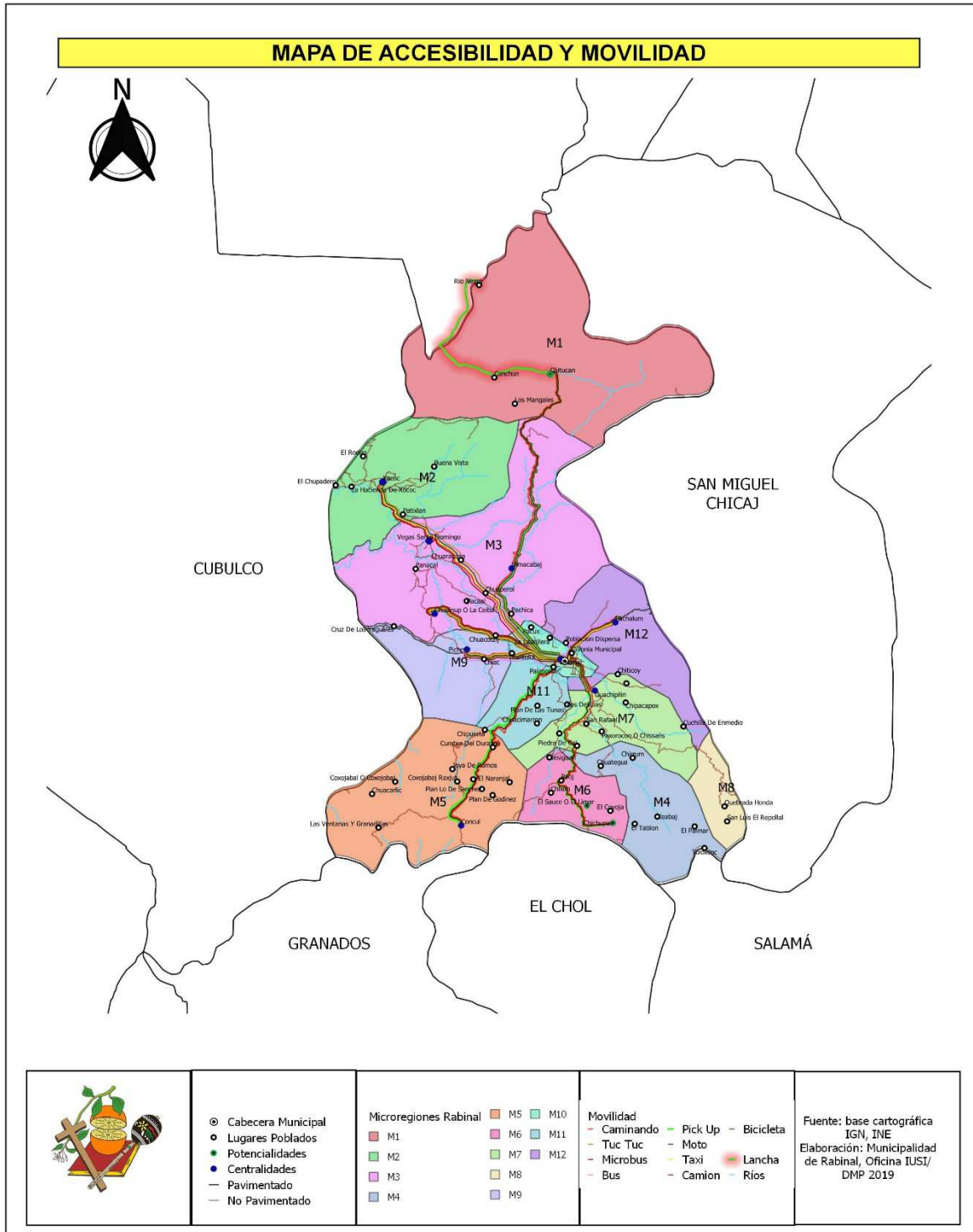
Mapa No. 3  
Desplazamiento de Población por Servicios, Rabinal, Baja Verapaz



Fuente: Elaboración propia de IUSI/DMP Municipalidad de Rabinal 2019



**Mapa No. 4**  
**Accesibilidad y Movilidad, Rabinal, Baja Verapaz**



Fuente: Elaboración propia de IUSI/DMP Municipalidad de Rabinal 2019



## 4.2 Escenario actual

### 4.2.1 Uso actual del territorio

Rabinal posee varios nacimientos de agua, ubicados en las comunidades de la Aldea El Sauce, Caserío Toloxcoc, San Luis y Aldea Canchun, cuenta con sitios turísticos situados en diferentes puntos como Aldea Chixim, Caserío Coyoja, Caserío El Palmar, Aldea Guachipilin, Aldea Chiticoy, Aldea Chuategua, Aldea San Rafael, paxorocon, Caserío Las Delicias, Caserío Chichupac, AÑdea Chiac, Aldea pichec, Caserío Chuacotij, Aldea Pachicá, Aldea La Ceiba, Cruz de los Yaguales, Aldea Panacal, Aldea Patixlan y Aldea Xococ. Es uno de los municipios del departamento, con lugares sagrados y sitios arqueologicos, uno de los sitios más visitados son, Kaj Yu, Chuitinamit, que se encuentran en Xeaaj, Chuacimarron, Aldea Guachipilin, Pacaal, Vegas de Santo Domingo Chuaperol, y Pantulul.

Rabinal cuenta con programas que contribuyen al sector forestal, tal es el caso del PINPEP ubicados en la Comunidad de El Sauce, Concul, El Tablón, El Palmar, San Luis, Chirrum, Xesiguan, Cumbre El Durazno, Chipuerta, Chipacapox, Los Mangales, Chitucan y Canchun. En el municipio, se extrae mineral (arena, barita y yeso).

#### Uso de Suelo Rural

Actualmente en algunas áreas de la micro-región II, se está dando sobreuso del suelo, pues se tienen las actividades económicas de pastizal, ganadería, siembra de hortalizas, amaranto, maíz, frijol manía, yuca, cucúrbitas (ayotes, ayotillos) especialmente en las comunidades de Xococ (una parte), buena vista, El Rodeo, Patixlan, Chuaoj; así mismo en dicha micro-región, se tiene áreas con uso correcto tal es el caso de las comunidades de Patixlan, Buena Vista, Xococ (una parte) y Patixlan, el tipo de cultivo que manejan es el bosque mixto y latifoliado.

En la micro-región III, las comunidades de Nimacabaj, Chuaperol, Vegas Santo Domingo, Vegas Pacacja y La Ceiba, también se da el sobre uso del suelo debido a pérdida del recurso bosque, provocado por incendios forestales, ganadería y frontera agrícola, las áreas mencionadas, corresponden a vocación forestal. En dicha micro-región, en sus partes altas aún se conserva bosque seco espinoso, como Guayaba, pino, pon, subin y Brasil; así mismo en la micro-región IV, en las comunidades de Chuategua parta alta y parte baja actualmente tienen sistemas agroforestales (pacaya, cafe, banano e ingas) mismas que aun logran conservar el suelo según su capacidad. En el caso de Chirrum, La Esperanza, Chijon, Toloxcoc y El palmar se evidencia el sobre uso de suelo, provocado por la tala inmoderada del bosque, para el cultivo de caña de azúcar, ganadería y granos básicos; en los lugares mencionados se tiene presencia de incentivos forestales (PIMPEP).

En la microregion V, las comunidades Raxjut, Cumbre el Durazno, Plan de Sanchez, Coxojabaj, Joya de Ramos, Las Ventanas y Granadias, Concul, Tres cruces, conculito, plan de godinez, en esta area encontramos sobre uso de suelo en partes y uso correcto del suelo se tiene plantaciones de sistemas agroforestales, bosques de conífera y latifoliadas, bosque mixto, pastizales. Se encuentran de la misma manera, nacimientos (recarga hidrica), en las áreas la plazuela (las cañas),



cumbre del durazno, área que abastece en el área urbana y el otro de las siete comunidades y encontramos sistema de riego por aspersión y por goteo.

En la Microregion VI, en las comunidades Xesiguan, Chixim, Pahoj, El Sauce o Limar, Chichupac, Coyojá, El Tablon y Xeabaj, encontramos en esta región recarga hidrica principalmente en Chixim, Chichupac, y Pahoj, tambien encontramos sistemas agroforestales, apiario (miel) y principalmente pacaya, hinga, café, durazno, cítricos (limón y naranja) encontramos cultivos como bambú, pastizal (sacate lapier) utilizado para barreras vivas. Se tiene también, pino blanco, maximinoy, liquidambar, ilamo, cipres, guithe, sauce, roble, encino y en algunas áreas de Xesiguan se han hecho conservaciones de suelo (barreras vivas y muertas).

Microregión VII, En las comunidades Guachipilin, Chipacapox, San Rafael, Los Catalanos, Piedra de Cal y Chisaliyá, encontramos cambio de uso de suelo, provocados por incendios forestales, existe suelo subutilizado y uso correcto del suelo, encontramos plantaciones coníferas, pino oocarpa, latifoliadas como roble, encino, ixcanal, copalpon, nance, guayaba silvestre, cultivos granos basicos, banano, matilguate, estoraque (plantas que están en orilla de rio), sauce, timboque, agroforestal (principalmente cítricos como naranjas), hay también canal de riego por gravedad. Se tienen áreas de Pastizal, mango de leche, zapote, caña de azúcar, jocotes iboy, y jocote corona, como también se da la flor de izote, hoja de sal.

Mientras que en la MICROREGION VIII, se encuentran las comunidades de San Luis, Quebrada Honda, El Repolla, Cuchilla de Enmedio, se encuentran suelos sub utilizados, y uso correcto del suelo, encontramos sistemas agroforestales, plantaciones de café, aguacate, bosques de conífera, latifoleadas, mixtos, granos basicos, (maíz, frijol. invernaderos (tomates y chiles jalapeños), hortalizas, hay también recarga hídrica que abastece especialmente en las comunidades de Pachalum, San Rafael y Guachipilin; así mismo, se dispone de bosques de pino; sin embargo, en Cuchilla de Enmedio se ha tenido incendios forestales que afectan la fauna y flora.

En la MICROREGIÓN IX, se encuentran las comunidades de Pichec, Cruz de los yaguales, santa rosa, Sacacho y Chiac; en estas comunidades, hay sub uso y sobre uso de suelo, en dicha área encontramos caña, bosque del corredor seco, (parte espinosa), bosques de conífera (parte alta), producción de granos basicos, (yuca, frijol, maíz, bananos, caña de azúcar, macro túneles (ALDEA PICHEC), e invernaderos. La mayor parte de esta área, corresponde al corredor seco, con áreas de pastizales y ganadería.

En la MICROREGIÓN X, conformada por zona 1, zona 2, zona 3, zona 4, Colonia la Ladrillera y Colonia Pacux. En la zona 1 y 2 encontramos el Cause del Rio Rabinal. Los principales cultivos que se desarrollan son frutales (mango, naranja, cítricos (limón), pasto, granos basicos, ganadería, hortaliza, jocote. Las áreas de sobre de uso, es principalmente por (construcciones de viviendas) En lo que corresponde a la MICROREGIÓN XI, especialmente, en las comunidades de Palimonix, Las Delicias, Las Tunas; en lo que corresponde a Chuacimarron, el área es totalmente seco donde encontramos bosques espinosos y en la MICROREGION XII, encontramos las comunidades de Pachalum, Xecamba, Chiticoy, Pamaliche, Corralabaj; en esta micro-región hay sub uso, y sobre uso de suelo, la mayor parte de la micro-región ha sido afectado con incendios



forestales en el año 2019, y en dicha área se tienen bosques mixtos (coníferas y latifolias); así también producción de granos básicos, hortalizas como loroco, tomate bajo macro túneles.

En el municipio de Rabinal, la existencia de microrregiones, ha sido un proceso funcional de ordenamiento territorial interno, lo que ha dado origen a 12 sub territorios, que al momento ha servido para hacer una mejor distribución equitativa de las intervenciones municipales, asignación de proyectos, y de fortalecimiento comunitario, de acuerdo a los criterios ya reconocidos como concentración de población, pobreza, entre otros.

### **Uso del Suelo Urbano**

La cabecera municipal de Rabinal ubicada en las coordenadas 15° 05' 05" latitud norte y 90° 29' 2", está conformada actualmente por cuatro zonas, mismas que la población aún reconoce como Barrios, siendo estos: Barrio San Pedro Apóstol (zona uno), Barrio Santo Domingo (zona dos), Barrio San Sebastián (zona tres) y Barrio San Pedro Mártir (zona cuatro).

En la periferia se localiza la Colonia denominada La Ladrillera y el asentamiento Pacux<sup>6</sup>. Este último en mención es el lugar donde fueron re asentadas las familias desplazadas por la construcción de la hidroeléctrica Chixoy.

La cabecera municipal de Rabinal es el lugar poblado más importante del municipio posee una amplia gama de servicios que hacen del área urbana un lugar atractivo para los poblados circunvecinos, en él se encuentran todos los niveles educativos entre públicos y privados, encontrándose dispersos los centros educativos en el casco urbano. En el tema de salud, posee un Centro de Atención Permanente –CAP- que es el servicio de mayor categoría del municipio comparado con los puestos de salud que se encuentran en los centros poblados del área rural,

---

<sup>6</sup> Se ubica en el Valle de Urrám, Sierra de Chuacús en el área periurbana, al sur de Pachucá y al norte del río Pantulul a una altura de 965 msnm. Al indagar más sobre la historia del asentamiento actual, la investigación nos remonta a la época del conflicto armado interno, precisamente a finales de 1982, año en que se decretó la primera amnistía en dicho conflicto. En esa ocasión varias familias refugiadas bajaron de las montañas donde residían, para entregarse al destacamento militar de Rabinal. Los refugiados del embalse como se les conocía, fueron ubicados, en el sitio que hoy se conoce como "Asentamiento Pacux" de Rabinal, como parte del programa de reasentamiento del Instituto Nacional de Electrificación –INDE-. (Iboy, 2008).



donde el servicio es de menor calidad por lo que la población se ve obligada a acudir al CAP. Se cuenta con dos cementerios, iglesias. También se cuenta con la presencia de Bancos que pertenecen al sistema financiero del país, un museo histórico, bibliotecas, Instituciones gubernamentales como no gubernamentales, gasolineras, comercios y varios centros deportivos importantes para la recreación de la población juvenil.

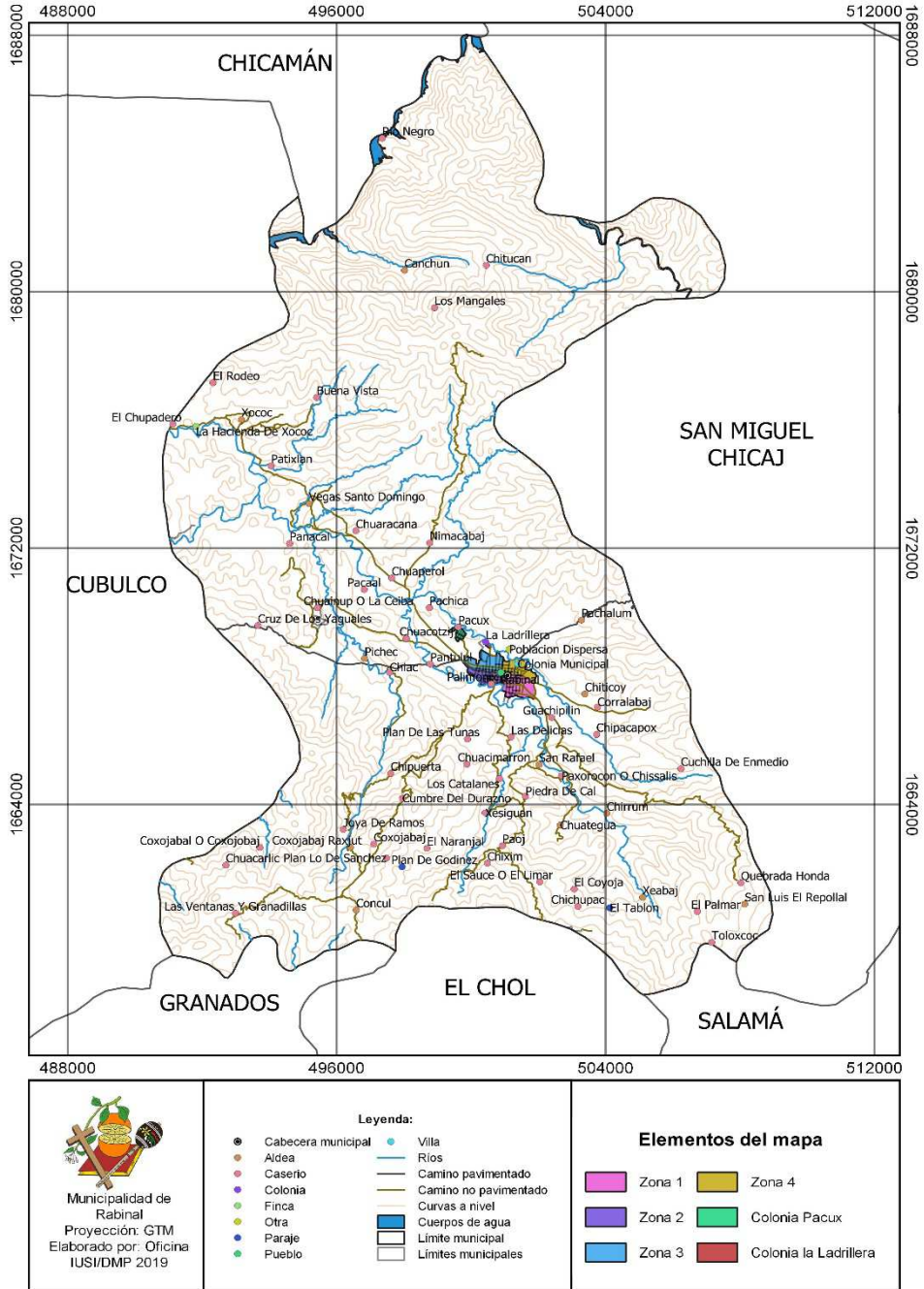
El comercio es una de las actividades de mayor importancia en el casco urbano, dicha actividad tiene su máximo esplendor los días de mercado (jueves y domingo), y se desarrolla principalmente en el centro de la ciudad, en los alrededores de la iglesia católica y calles aledañas.

Los días de mercado, la población de las comunidades se traslada al casco urbano para comercializar diferentes productos como verduras, frutas, artesanías, vestuario, calzado, entre otros. Esto hace de la ciudad de Rabinal un área donde se desarrolla la mayor parte de trabajo formal e informal del municipio, la cual aglutina gran cantidad de comerciantes y consumidores tanto del municipio como de municipios cercanos como Cubulco y San Miguel Chicaj. Sin embargo, siendo esta una de las principales actividades comerciales del municipio, la falta de infraestructura adecuada para el comercio y deficiencias en las vías peatonales y vehiculares; genera congestionamiento, desorden y contaminación en el área urbana. Aunado a esto, no se cuenta con una terminal de buses definida.



**Mapa No. 05**  
**Delimitación Área Urbana y Rural, Rabinal, Baja Verapaz**

**DELIMITACIÓN AREA URBANA Y RURAL, RABINAL, BAJA VERAPAZ**



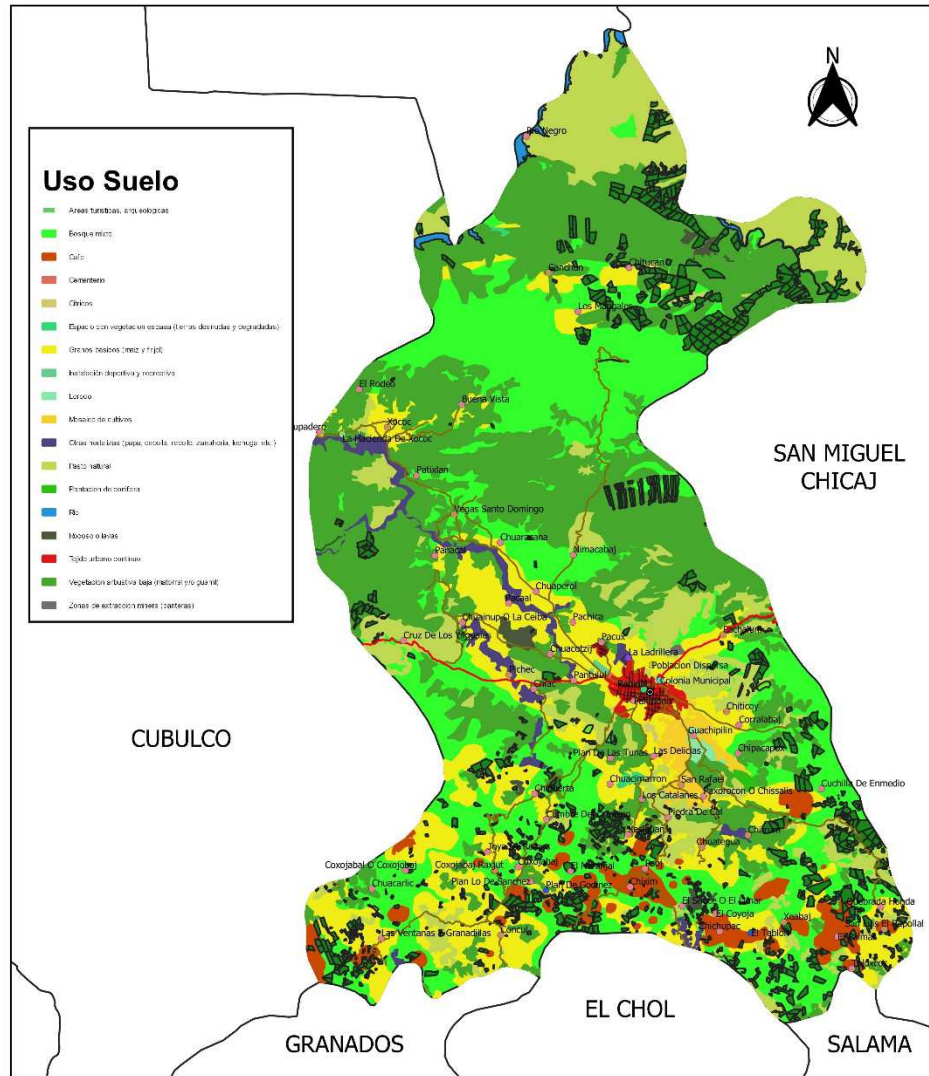
Fuente: Elaboración propia de IUSI/DMP Municipalidad de Rabinal 2019





**Mapa No. 06**  
**Uso Actual del Suelo Rural, Rabinal, Baja Verapaz**

**USO ACTUAL DEL SUELO**

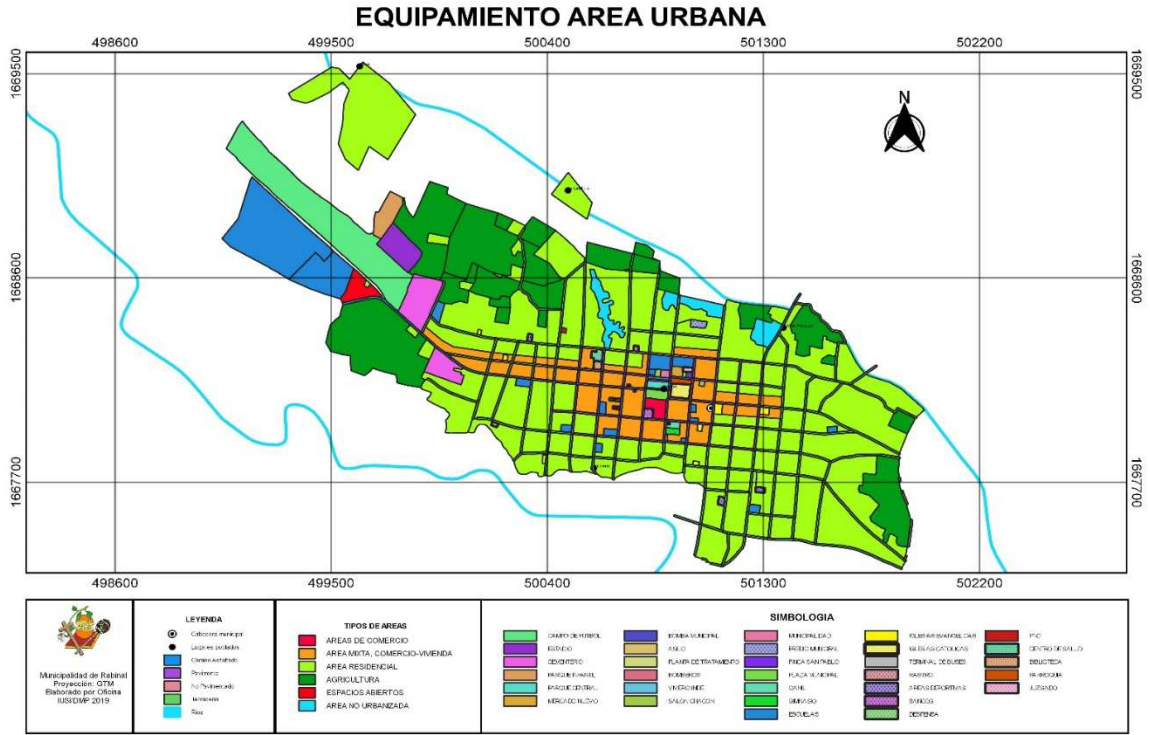


 Municipalidad de Rabinal Proyección: GTM Elaborado por Oficina IUSI/DMP 2019	<b>Leyenda</b>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Cabecera municipal</li> <li>● Aldea</li> <li>● Caserío</li> <li>● Colonia</li> <li>● Finca</li> <li>● Otra</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Paraje</li> <li>● Pueblo</li> <li>● Villa</li> <li>— Camino pavimentado</li> <li>— Camino no pavimentado</li> <li>■ PINFOR</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ PINPEP</li> <li>■ PROBOSQUE</li> <li>■ Cuerpos de agua</li> <li>□ Limites municipales</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia de IUSI/DMP Municipalidad de Rabinal 2019



**Mapa No. 07**  
**Uso de suelo Urbano (Equipamiento), Rabinal, Baja Verapaz**



Fuente: Elaboración propia de IUSI/DMP Municipalidad de Rabinal 2019



#### 4.2.2 Problemáticas

Para conocer los problemas, potencialidades y retos que enfrenta el municipio, se realizó en primera instancia el “Análisis de Problemáticas y Potencialidades del Municipio de Rabinal” con una amplia participación de sectores tanto del sector público como privado, organizaciones de la sociedad civil, personal técnico y administrativo de la municipalidad y Concejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE). Los principales problemas territoriales se resumen a continuación:

##### **Baja cobertura educativa para el nivel pre primario y diversificado**

En el municipio de Rabinal para el 2018 la tasa neta de cobertura del nivel preprimaria fue del 56.25% en el nivel básico fue de 54.97 y del nivel diversificado el 31.38%. La problemática identificada en el sector educativo, se ha notado que se enmarcan en tres grandes causas, como la Centralización de los recursos del nivel sectorial; situación que suma a la falta de mantenimiento y equipamiento de la infraestructuras existentes aunado a programas desfasado como la gratuidad y valija didáctica; desigualdad de condiciones laborales en algunos casos, así mismo, se pueden mencionar las huelgas, los asuetos que causan incumplimiento escolar y por ende de la calidad educativa. En cuanto al nivel medio, el sector evidencia en algunos casos, docentes mal remunerados y la falta de docentes especializados en las diferentes áreas y personal docente insuficiente.

La falta de organización territorial, la falta de orientación vocacional, la falta de carreras técnicas, como la migración y suspensión de estudios por temporadas ha provocado la repitencia y deserción escolar a nivel del municipio. Otra de las causas que se tienen son los compromisos de pareja que asumen a temprana edad los adolescentes y jóvenes, también, suma el bajo nivel educativo de algunos padres de familia que muestran poco apoyo e interés para la formación de sus hijos.

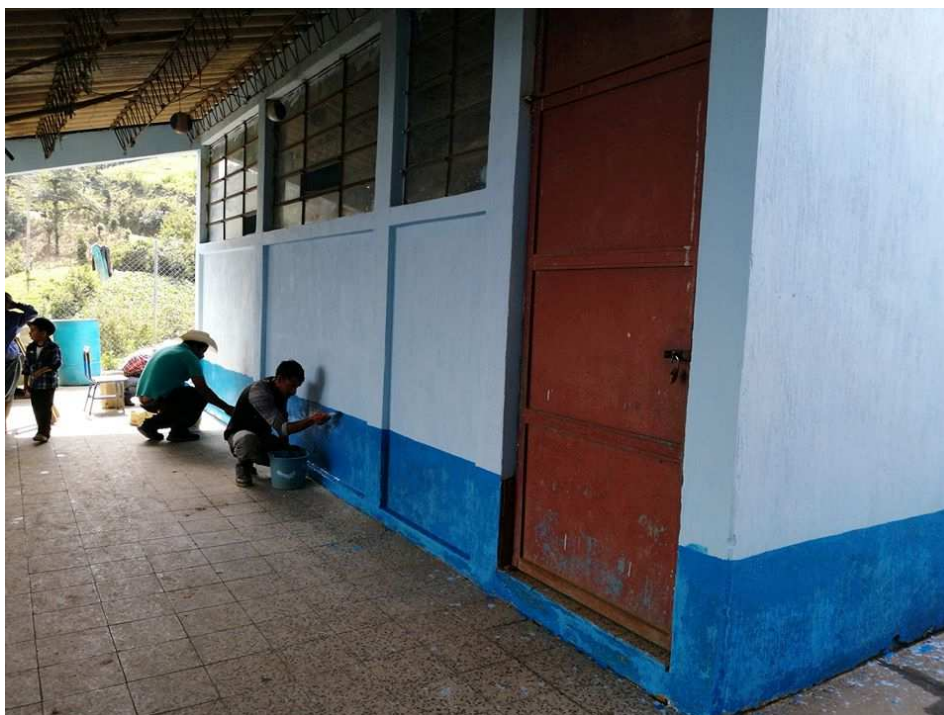
La falta de recursos económicos se muestra como una limitante por parte de los padres de familia en el seguimiento y continuidad del proceso de formación educativo de los hijos, situación manifestada en los talleres participativos y también suman aspectos culturales. Rabinal según evidencian los indicadores en el año 2010, tuvo mejor cobertura que la actual y según el PDM 2010-2025 el municipio de un séptimo lugar que ocupó en el 2006, en el 2010 llegó a ocupar el segundo lugar en el ranking educativo a nivel departamental<sup>7</sup>. Por otra parte, se menciona que en el nivel nacional el municipio de Rabinal se posicionó entre los primeros diez lugares a nivel nacional, el cual ahora se ha visto descendido del nivel ocho al 28 según medición en el año 2016. (Esquivel, 2017).

---

Índice de Avance Educativo Municipal -IAEM 2002-2006- USAID, MINEDUC



**Fotografía No. 01**  
**Mantenimiento de escuela por padres de familia, Aldea Las Ventanas, Rabinal, Baja Verapaz 2019**



Fuente: Comunicación Social, municipalidad de Rabinal, Baja Verapaz, 2019

### **Deterioro ambiental**

El deterioro ambiental en el municipio de Rabinal es causado por tres grandes factores, entre las que se puede mencionar, está la poca planificación y Ordenamiento territorial que se evidencia en el poco compromiso de la prestación y/o atención de los servicios de agua y saneamiento, la débil aplicación de normativas ambientales estatales y la débil gestión y manejo de información por parte de la rectoría institucional. Otra de las causas es el cambio de uso de suelo esto provocado por la ausencia de alternativas económicas en el municipio, la tala ilegal por intereses comerciales por comerciantes de madera, los incendios forestales provocados, como también la ausencia de buenas prácticas y de manejo de suelo de parte de los agricultores de subsistencia, así también el avance de la frontera agrícola. Otro factor es la poca atención en la operación y mantenimiento de los servicios de saneamiento que evidencia el poco fortalecimiento de las capacidades municipales, el poco compromiso en la prestación de atención en los servicios, como también el manejo inadecuado de aguas residuales y la falta de infraestructura de saneamiento público como las plantas de aguas residuales.



El Municipio de Rabinal, evidencia ausencia de información de los servicios básicos de agua y saneamiento tanto urbano como rural, tal es el caso de hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario, hogares con servicios de recolección de residuos y desechos sólidos, disposición y tratamiento de residuos y desechos sólidos entre otros de la competencia municipal, tal y como lo establece el Código Municipal<sup>8</sup> en su artículo 68. Los servicios mencionados, con buen manejo evita la contaminación del recurso hídrico ante todo, ya que existen casos donde se tienen desfogues que están de forma directa a los ríos sin ningún tipo de tratamiento. Para el 2018, según INAB, se tiene el 16.06% del área con incentivos forestales en relación al área con cobertura forestal del municipio, misma que ha descendido en comparación del 2010 que fue de 21.17%. En el caso de incendios forestales para el 2016 se tuvo una cantidad de 119 incendios registrados, que afectó un área de 159.13 hectáreas.

**Fotografía No. 02**  
**Desfogue de aguas residuales, en Río Rabinal, final 7av Zona 2, Rabinal, Baja Verapaz 2019**



Fuente: Comunicación Social, municipalidad de Rabinal, Baja Verapaz, 2019

### **Deficiencia en los servicios de salud**

El municipio para el 2018 tuvo una incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años del 33.7% e incidencia de diarreas del 7.69%; mientras que en el 2015 se reporta el 31.50% de

---

<sup>8</sup> Decreto 12-2002



desnutrición crónica y 53 casos de desnutrición aguda, ambos en niños menores de 5 años. Los datos que se presentan no son alentadoras para el municipio, ya que las infecciones respiratorias agudas –IRA- van en aumento, así como los casos de desnutrición crónica, exceptuando la desnutrición aguda que está descendiendo moderadamente de 74 en el 2010 a 53 en 2018; algunos motivos que inciden en la información presentada, está la débil atención en los servicios de salud, evidenciándose en los insuficientes insumos, suministros y medicamentos adicionalmente el hurto de medicamento, dentro de estos también se ve afectado por poco control administrativo y la poca cobertura en capacitación y asistencia técnica.

Otra de las causas a mencionarse esta la baja cobertura de agua en cantidad y calidad, la contaminación de pozos y fuentes superficiales, servicios de sistemas de cloración poco permanentes y la resistencia de la comunidad a la cloración, acompañado del poco conocimiento y sensibilización de usuarios en el manejo y operación del servicio.

### Fotografía No. 03

#### Paro de empleados, distrito de Salud, Rabinal, Baja Verapaz 2019



Fuente: Comunicación Social, municipalidad de Rabinal, Baja Verapaz, 2019

### Bajo nivel de competitividad

El bajo nivel de competitividad para el municipio de Rabinal, se ha visto reflejado por causas que se enmarca en las pocas condiciones de emprendimiento, mal estado de la infraestructura vial, la ausencia de infraestructura productiva, así también la baja presencia de inversión en los sectores productivos; se suma al mismo, el poco fortalecimiento a las organizaciones productivas, la ausencia de promoción de carreras técnicas y el limitado acceso a recursos financieros y tierra.



El municipio también carece de una oficina de Desarrollo Económico Local que contribuya al fortalecimiento de las MIPYMES y el desarrollo de cadenas productivas y de valor. Rabinal, demanda apoyo institucional, ya que se ha visto reflejado en la escasa asistencia técnica y la escasa formación y capacitación, otros factores son las dificultades de acceso a mercados por la escasa información de nichos de mercados, la débil y limitada organización dentro de los productores.

Las limitantes mencionadas a nivel de municipio, han sido reflejo de la dificultad de acceso a mercados, como las malas prácticas agrícolas y también la vulnerabilidad en las plagas y enfermedades en los diferentes cultivos provocando la disminución en la producción agrícola.

Fotografía No. 04

Acceso vial en mal estado, Ruta RN05, Rabinal vía El Chol, Rabinal, Baja Verapaz 2019



Fuente: Rabinal noticias, Rabinal, Baja Verapaz, 2018

### **Vulnerabilidad de la seguridad ciudadana en el municipio de Rabinal**

En el municipio de Rabinal de los datos que se registran en hechos delictivos contra el patrimonio en el 2010 correspondió a 5 y 12 casos en el 2018, la evidencia es alarmante, ya que los casos van en aumento. En este mismo año se registraron 5 homicidios del sector masculino, pero desde el 2010 se evidencia de la misma manera el incremento de número de homicidios que incluye al



sector femenino, exceptuando el año 2018; es importante mencionar que la tasa de agentes policíacos por cada 1,000 habitantes para el municipio en el 2018 fue de 1.6%.

Entre las principales causas que emerge al municipio, es la ausencia de prácticas de valores y principios, las pocas oportunidades de recreación, cultura y arte, el mal uso de redes sociales y malas prácticas de convivencia social y/o familiar; suma de la misma manera el débil compromiso Institucional en el cumplimiento de las funciones de sector, debilidad en la organización social, el deficiente desempeño e incumplimiento de funciones de las autoridades competentes del sector como la ausencia de carceletas.

La falta de aplicación de las ordenanzas municipales esto se observa con la presencia de expendios de bebidas alcohólicas de manera irresponsable.

Fotografía No. 05  
Accidente vial, 3av. Zona 4, Rabinal, Baja Verapaz 2019



Fuente: Comunicación Social, municipalidad de Rabinal, Baja Verapaz, 2019

En el municipio de Rabinal, en el 2018 se han registrado 12 casos, de hechos delictivos contra el patrimonio en el 2018 este comparado con otros años ha incrementado. En este mismo año se registraron 5 homicidios de hombres, se tiene una tasa de agentes policíacos por cada 1,000 habitantes de 1.6%.





### 4.2.3 Potencialidades

#### Servicios Educativos

El municipio de Rabinal cuenta con varios centros educativos tanto públicos como privados en la cual ofrecen los siguientes servicios en los diferentes niveles: preprimaria, primaria, básico, nivel medio y universitario. El nivel medio y universitario se concentra en el casco urbano del municipio. En el nivel medio se cuenta con el servicio de la Escuela Normal Intercultural único en el departamento que desarrolla las competencias de la enseñanza en el Idioma Achí. Actualmente se tiene planificado la construcción de un centro tecnológico en la cual se implementará carreras técnicas para cubrir la demanda del sector educativo, generando oportunidades de formación profesional en la población que aún no se ofrece en el municipio. El centro tecnológico contribuirá en el desarrollo del municipio y del departamento.

**Fotografía No. 06**  
**Instituto Nacional de Educación Diversificada, Rabinal, Baja Verapaz 2019**



Fuente: Comunicación Social, municipalidad de Rabinal, Baja Verapaz, 2019

#### Infraestructura para el manejo de desechos sólidos.

Rabinal cuenta con una planta de tratamiento de desechos sólidos ubicado en la aldea de Pachalum del municipio, la cual permite a la población ofrecer los servicios de manejo adecuado de los desechos como parte de una estrategia de contribuir a un ambiente saludable a la población y por ende a minimizar los efectos negativos en la salud de la población principalmente en el casco urbano.

#### Atractivos Turísticos Natural y Cultural

En el municipio de Rabinal se encuentra varias organizaciones constituidas legalmente siendo ésta la -asociación de artesanos de desarrollo integral Rabinal Achí-. La asociación tiene como misión es propiciar y fomentar un modelo de desarrollo económico sostenible y sustentable para la generación de empleo que permiten generar ingresos económicos a la población. Los artesanos



producen actualmente productos tradicionales, guacales, jícaras, chinchines, cerámica, tejidos y madera.

Como una de las estrategias de trabajo y con el apoyo de la Red Nacional de Grupos Gestores a través de la oficina Nodal de Las Verapaces; esta organización local desarrolló una mesa de trabajo con el fin de establecer el potencial económico del municipio, y poder así determinar las principales actividades económicas y cuáles de éstas presentan el mayor potencial económico, para contribuir a un mejor desarrollo, siendo el sector de turismo y las artesanías tales como: textil, morro, madera y cerámica. Por la diversidad cultural que ofrece el municipio: danzas, gastronomía, religiosidad, artesanías se le ha denominado Cuna del Folclor Nacional.

Asimismo, se encuentra la Asociación de Desarrollo Integral Flor de Algodón conformado por hombres y mujeres achíes se dedican a la producción de artesanías de tejido con telar de pedal. En la actualidad sus productos son comercializados, a través de Manos Mayas de Guatemala hacia el mercado de Estados Unidos, Casa de los Gigantes en Antigua Guatemala y Sueño del Café en la Ciudad de Guatemala. En el municipio existen sitios turísticos tales como: Chuitinamit, Kaj jup, Toloxcoc, Kisintun, así como la sierra de Chucús; entre los servicios que ofrece se tienen restaurant, café internet, hoteles, piscinas como áreas recreativas.

**Fotografía No. 07**  
**Artesanía en Morro, Rabinal, Baja Verapaz 2019**



Fuente: Otoniel López

### **Producción agrícola (café, hortalizas)**

El potencial agrícola comercial del municipio es el cultivo de café de altura con las características de un café estrictamente duro y las hortalizas principalmente arveja.



En el municipio existen varias organizaciones entre éstas está: La Asociación de Productores de Café de Chichupac –APCC- se localiza en la comunidad de Chichupac. La organización el año 2006 ganó la copa de la excelencia, otorgada por ANACAFE con la participación de catadores de la Alianza para la Excelencia del Café – ACE-. Esto les permitió ganar una subasta, para la venta de micro lotes, lograron vender 22 quintales a \$510.00 por quintal.

En el año 2008, ganaron nuevamente la copa de excelencia y ganaron otra subasta, logrando vender 22 quintales de café en oro. Para esto tramitaron su código de exportador y gestionaron la licencia de exportación. En el año 2008 participaron en una exhibición mundial del café, ANACAFÉ patrocinó su participación, esta se llevó a cabo en Dinamarca.

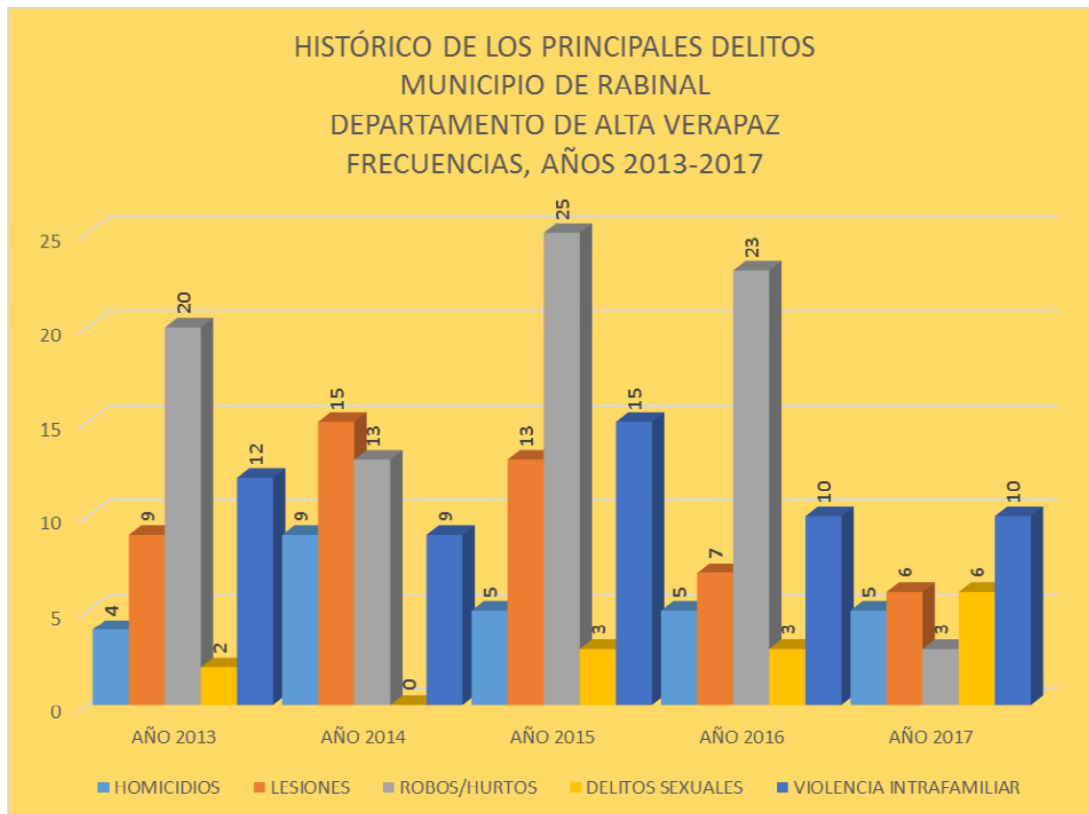
En el año 2016 resembraron 56,000 plantas en 10 manzanas de terreno, esto fue necesario porque los cafetales se contagiaron con la roya del café.

En el año 2019 la producción de café fue comercializado a través de un contrato a través de la comercializadora Beneficio el Sube. Actualmente cuentan con el Sello del Pequeño Productor. El producto principal de la asociación es café en pergamino, también producen y comercializan café tostado y molido.

El café en pergamino que producen es de excelente calidad, ya que tienen las condiciones óptimas de suelo y de clima, están ubicados a una altura de 1750 msnm, producen un café estrictamente duro. El Cultivo de hortalizas arveja dulce es producido en la comunidad de las Ventanas del municipio la cual se comercializa a través de la agroexportadora La Cumbre hacia el mercado internacional.



Gráfica No. 02  
Principales Delitos 2013-2017, Rabinal, Baja Verapaz 2019



Fuente: Departamento de investigación Socio-Delictual/UPCV/ datos estadísticos PNC 2016.

La gráfica anterior el número de denuncias es bajo, especialmente en casos de violencia intrafamiliar y delitos sexuales. Sin embargo, según análisis de la unidad socio-delictual de la UPCV, ésta establece que a partir de 0.76 delitos de esta naturaleza por cada 10,000 habitantes, es considerado en un nivel crítico, es decir, que de acuerdo a la estadística presentada por el Ministerio Público, en el año 2,017 (29 registros) la tasa es de 7.4 delitos sexuales cada 10,000 habitantes, por lo que se considera que existe un **nivel crítico** en cuanto a delitos sexuales en el municipio de Rabinal. La violencia sexual afecta más a la niñez y a la mujer.

Según datos citados en la política municipal de desarrollo integral de la mujer-2017-2015 de Rabinal, B. V., la OAV/PNC durante el año 2016 se recibieron 229 casos de violencia contra la mujer, 78 denuncia de violencia intrafamiliar, 10 casos de maltrato infantil, 9 casos de agresión sexual y 40 de otros casos. En el año 2017 el CAIMUS, registró 363 casos de violencia contra la mujer, de los cuales, predomina 112 son de violencia económica, 52 violencia psicológica, 41 caos



de violencia en todas sus manifestaciones, 10 casos de violencia verbal y resto lo constituyen otras violencias como la sexual, verbal y física.

La Dirección Municipal de la Mujer en año 2016 implemento la campaña cartas de mujeres, que consistió en talleres vivenciales donde las mujeres de las 13 micro-regiones del municipio de Rabinal escribieron una carta anónima manifestando si fueron o les consta de algún caso de violencia. Los resultados de la campaña mostraron que la mujer es víctima en la etapa de la niñez cuyo victimarios son sus parientes cercanos (padrastrós, abuelos, tíos, primos) y en la etapa de la juventud sufre violencia en los centros educativos a través del bullying o conflicto por noviazgos; en la vía pública son vinculadas a pandilla, alcohol, drogas y trata de personas. En la etapa adulta en donde la mujer sufre más violencia principalmente de su pareja o conyugue.

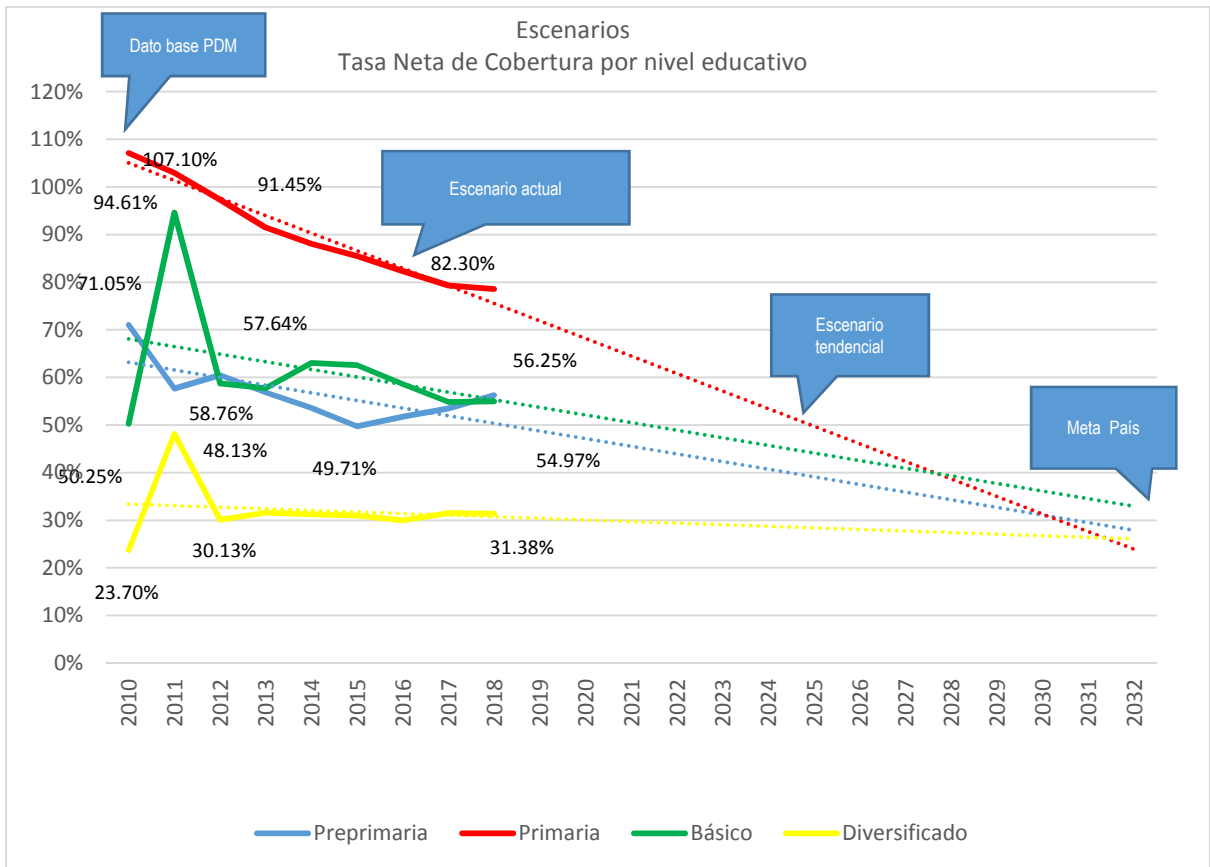
### 4.3 Escenario Tendencial

#### **Baja cobertura y calidad educativa para el nivel pre primario y diversificado**

Según el anuario estadístico del MINEDUC quien indica el comportamiento y la tendencia de indicadores, muestra descenso en la cobertura del nivel preprimario ya que en el 2010 al 2018 se tuvo una pérdida de 14.8% de cobertura en dicho nivel educativo, en el nivel primario el 17.30%, básico el 39.64% y el diversificado el 16.75%. Los factores que han incidido en la problemática se pueden atribuir al cierre de centros educativos por la falta de población estudiantil en dicho nivel, situación que derivó en la disminución de la población escolar por factor de migración y falta de interés de algunos padres de familia. Siempre para el nivel diversificado se reportaba en el año 2,010 una cobertura del 23.70%, dato que se duplica en el siguiente año con un 48.13%, sin embargo en el año 2012 se redujo a un 30.13%, porcentaje que no vario mucho en los años posteriores hasta el año 2018 logrando apenas un incremento del 1.25% en comparación al último dato mencionado, notándose que no se logró recuperar la cobertura del año 2,011, esto debido a que muchos jóvenes de las edades de 15 a 19 decidieron abandonar sus estudios por falta de recursos económicos, migrando en búsqueda de oportunidades laborales y así contribuir a mejorar la economía de sus familias, otro factor importante es que muchos jóvenes del area urbana decidieron buscar opciones de este servicio en la cabecera departamental, disminuyendo así la población estudiantil del municipio.



**Gráfica No. 03**  
**Cobertura educativa en todos los niveles Rabinal, Baja Verapaz**

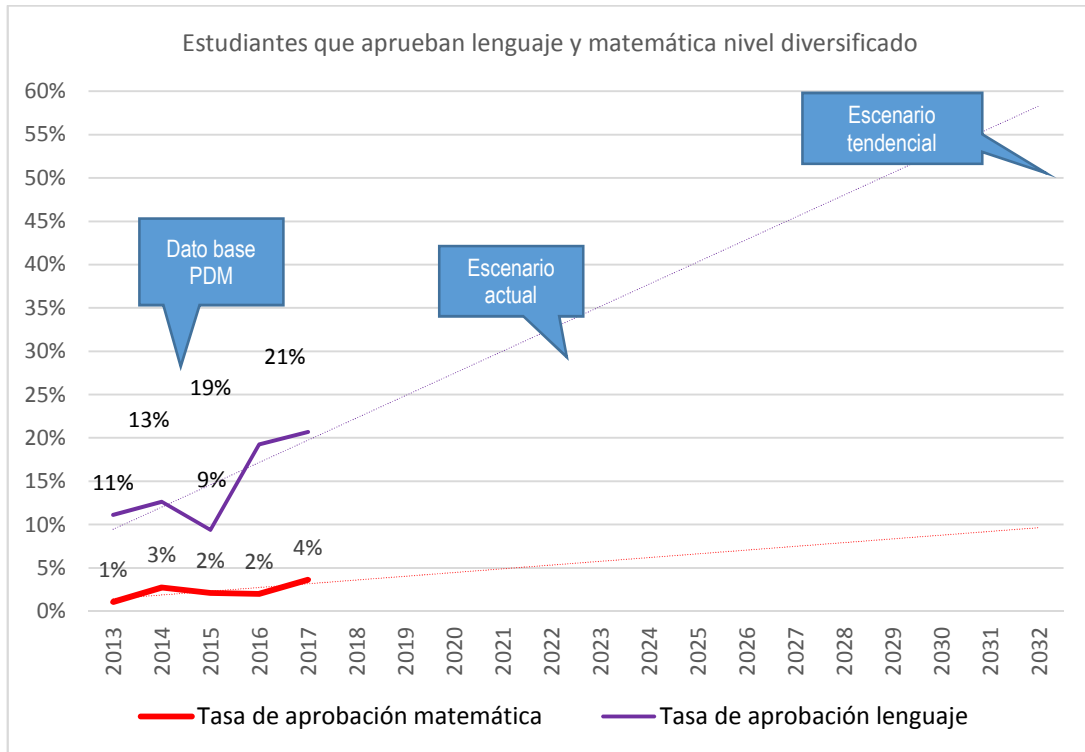


Fuente: Anuario estadístico MINEDUC 2,010 – 2,018

El municipio según el comportamiento de los indicadores del 2010 al 2017, especialmente en las pruebas de matemáticas presenta fuertes debilidades ya que en el último dato presentado en 2017 fue de un 4% y la tendencia al 2032 de seguir y ser indiferentes en las necesidades del sector, el municipio estará por debajo del 10% situación que no beneficia en las ventajas competitivas de Rabinal. En el caso de las pruebas de lenguaje en el 2017 fue de 21% y la tendencia al 2032 evidencia un incremento; sin embargo el sector del municipio tiene como desafío de continuar con las estrategias de mejora para fortalecer la calidad educativa de lo contrario el municipio se atiene a los resultados de los IDH y en consecuencia el déficit en la calidad de vida en la población.



**Gráfica No. 04**  
**Calidad educativa nivel diversificado 2013-2017, Rabinal, Baja Verapaz.**



Fuente: Informe de resultados de la Evaluación Educativa e Indicadores de Eficiencia Interna, MINEDUC 2013-2017

### Deterioro ambiental

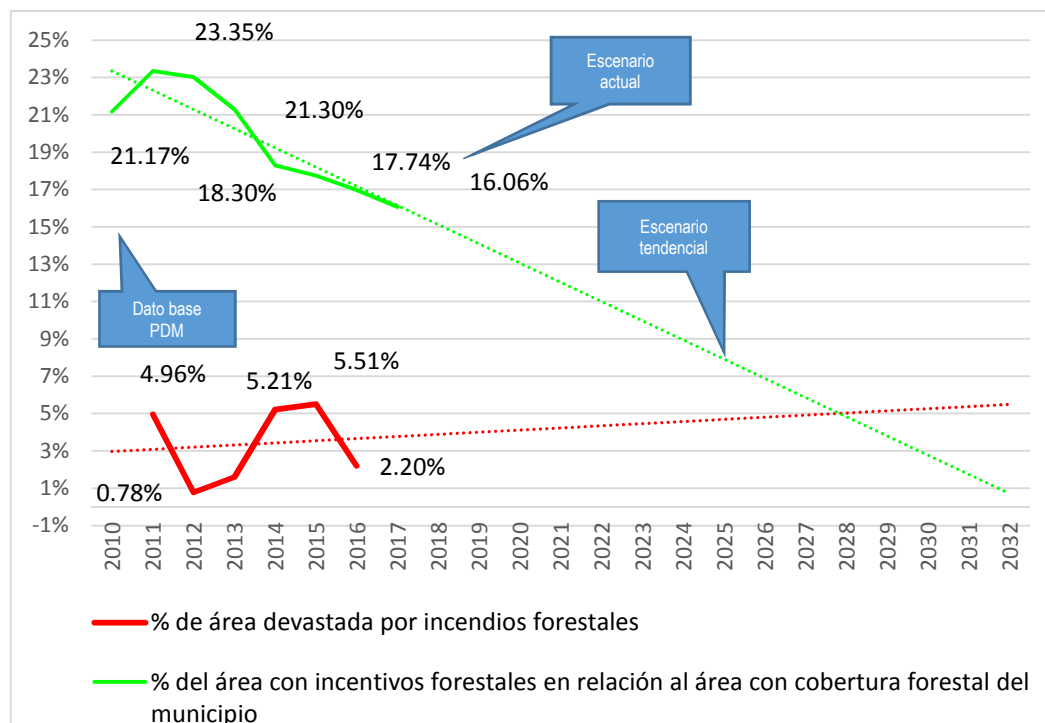
El municipio de Rabinal, en el 2011 según INAB se reportó una cobertura forestal de 21.17%, con el apoyo de programas como PIMPEP se logró en el año 2,013 un aumento en la cobertura forestal en un 23.35% siendo el máximo reportado en los últimos 5 años de acuerdo a los registros del INAB. Según el análisis tendencial actualmente la cobertura forestal ha ido mermando lo que significa que en el año 2,032 el municipio perdería el recurso bosque en su totalidad, por causas de incendios forestales, consumo de leña, aprovechamiento maderable para diferentes usos.

El municipio de no contar con estrategias y planes de concientización al resguardo de los recursos naturales para su sostenibilidad integral, se proyecta que para el 2032 se tendrá una pérdida promedio de 100 ha. De bosque; también se analiza que las áreas con incentivo forestales por año, corresponde a 238.28 ha. y el área a devastarse por año, será de 235.13 ha. Lo que significa que los esfuerzos de reforestación y cuidado del recurso por parte de quienes lo realizan, tiende a ser nulos, siendo realistas. Esta situación condiciona múltiples factores directamente asociadas a la salud integral y calidad de vida de la población, afectando directamente a toda la



población del municipio, para revertir este escenario se recomienda la implementación de programas que contemplen seminarios, talleres de capacitación, spot radiales y volantes dirigidos a la población de la importancia de prevenir los incendios forestales así como también generar una cultura de protección y reforestación de las áreas despojadas de cobertura forestal.

Gráfica No. 05  
% del área con incentivos forestales en relación al área con cobertura forestal e incendios forestales, Rabinal, Baja Verapaz.



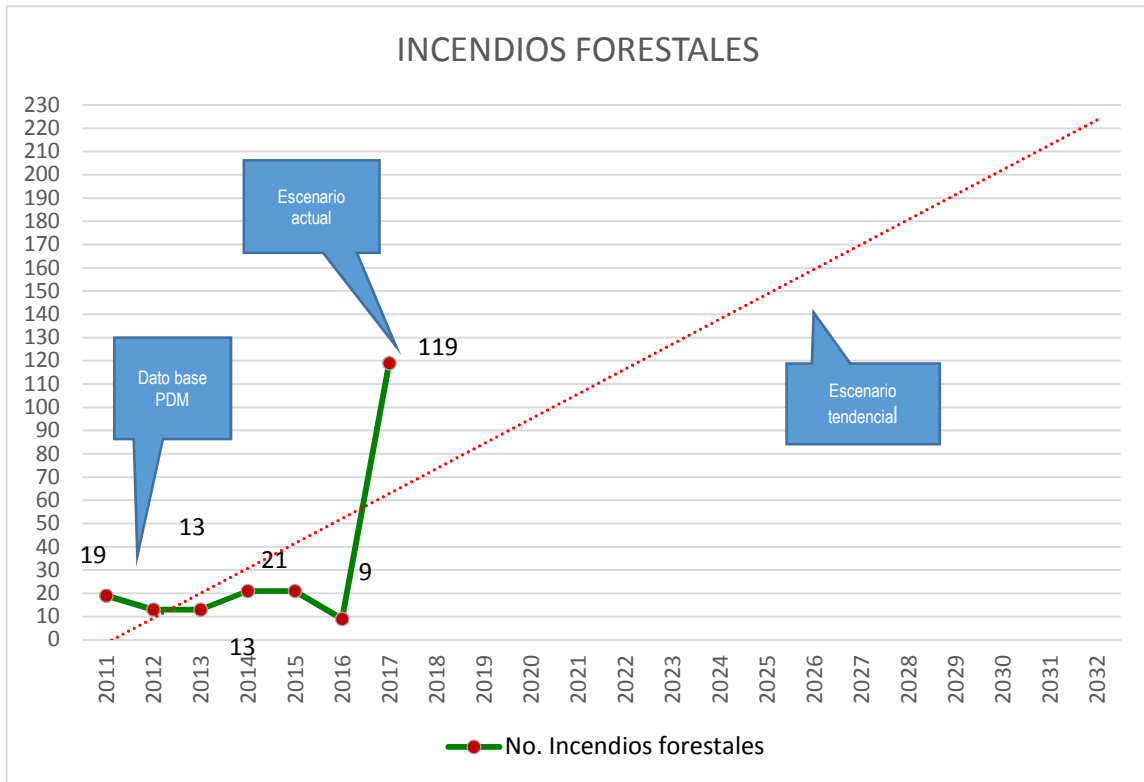
Fuente: INAB 2011-2018 y SIPECIF 2011-2016

Se reitera, que uno de los factores que ha contribuido a la pérdida de bosque a nivel de municipio, son los incendios forestales; en el 2011 fue de 19 casos hasta 119 en el 2017, situación alarmante que ha evidenciado incremento en los últimos años, así como para el 2032, de seguir el municipio con la misma tendencia llegará a tener más de 200 incendios al año. La falta de acciones de prevención por parte de la población del municipio, aunado a ello la variabilidad climática, aumento de la temperatura y la sequía que se registró en el municipio, suman a la problemática.





Gráfica No 06  
No. incendios Forestales, Rabinal, Baja Verapaz



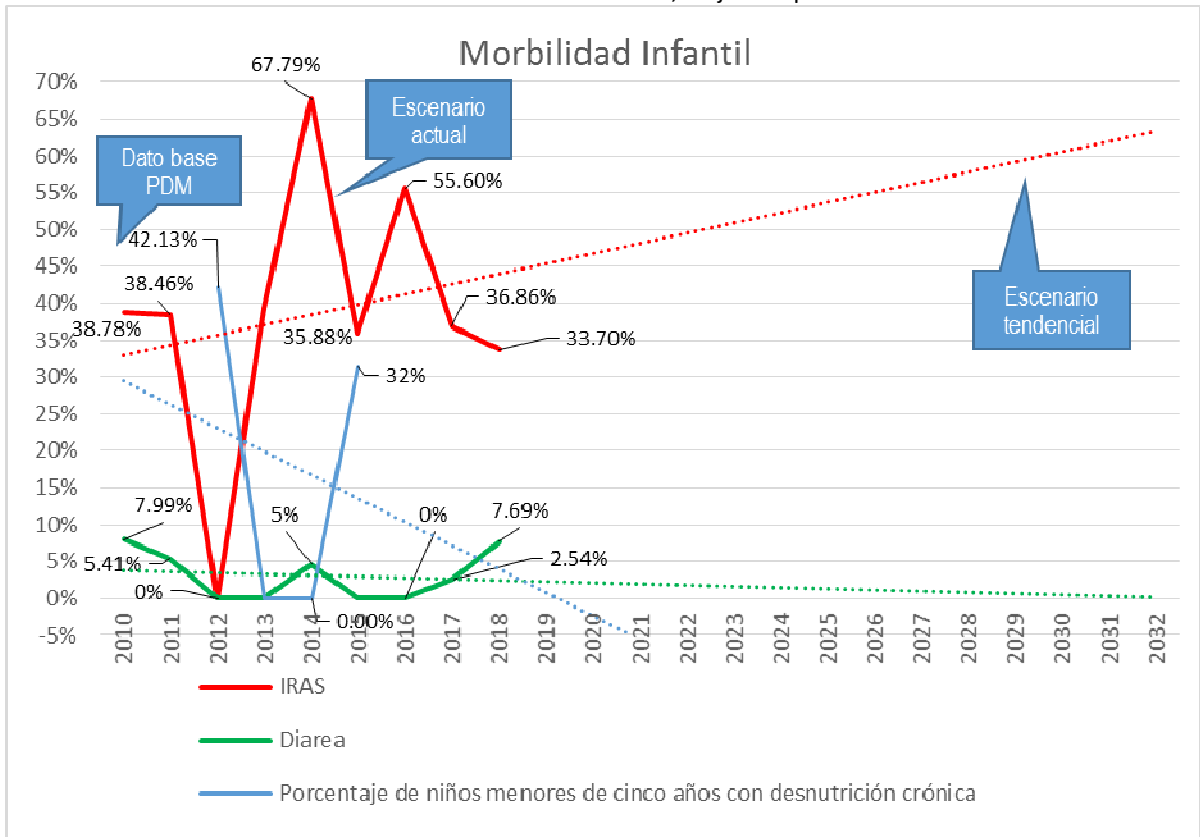
Fuente: subdirección de respuesta, Incendios Forestales 2011-2017.

### Deficiencia en los servicios de salud

En IRAS en el 2010, registro el 38.78% a un 33.70% en el 2018, habiendo registrado un 67.79% en el 2012, siendo este el año más elevado. La tendencia evidencia incremento en el 2032 a un 64%, significa que en lugar de reducir, volverá a registrar los datos del 2013. En el caso de desnutrición crónica en niños menores de 5 años en el año 2012, el municipio de Rabinal registró un 42.13%, a un 32% en el 2014, la tendencia en el tema va en descenso, aunque no se tiene un registro permanente de los datos, situación que no evidencia con certeza la tendencia, pero por las condiciones en que viven la mayor parte de familias, además de evidenciar mas crecimiento de pobreza general, se deduce que el flagelo incrementa, uno de los factores a mencionarse y que puede derivarse es la falta de atención de cobertura en salud en dicho sector, sobre todo afectando a los más vulnerables.



Gráfica No. 07  
 Servicios de Salud en Rabinal, Baja Verapaz



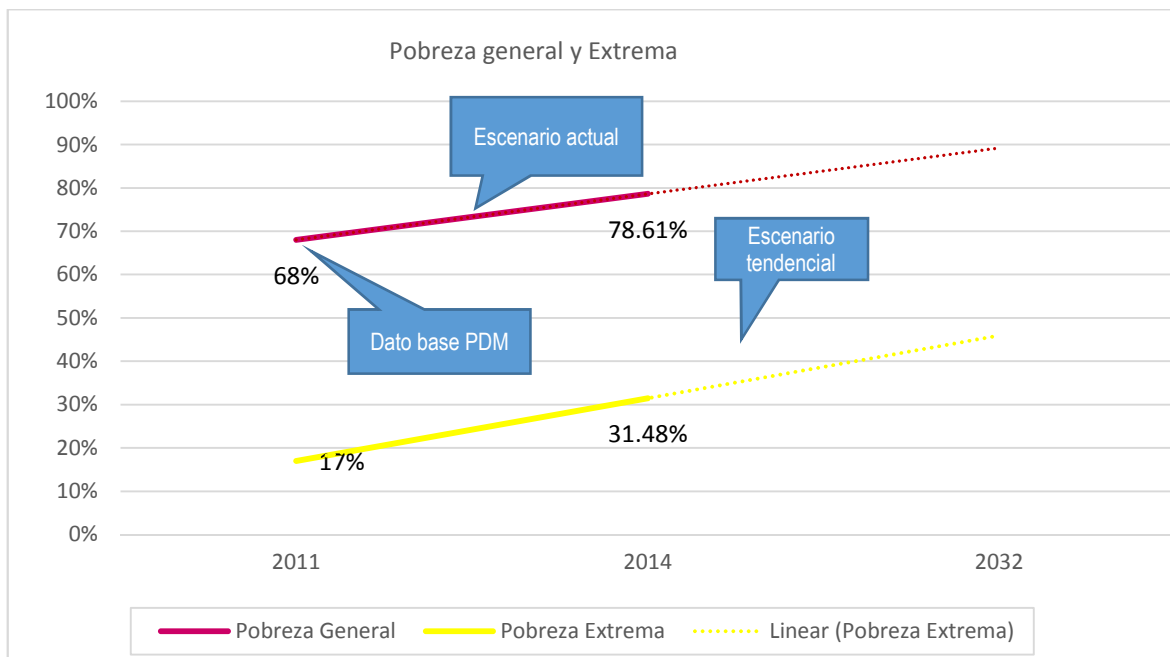
Fuente: Memoria de Labores 2010-2018, distrito Rabinal, Baja Verapaz.

### Bajo nivel de competitividad

La gráfica evidencia que la pobreza extrema aumento de un 68% en 2010 a un 78.61% en 2014, según el fascículo INE, región II, 2014, dato que equivale a un 10.61% de incremento en el tiempo mencionado; así mismo se muestra en la pobreza extrema de un 17% en el 2010, a un 31.48% en 2014, deduciendo el incremento para el sector de un 14.48%. Rabinal, al tornarse indiferente a la situación, los datos indicativos no son favorables en términos de competitividad y desarrollo integral del municipio, sobre todo impacta en las condiciones de vida de las personas.



Gráfica No. 08  
Pobreza general y pobreza extrema 2011-2014, Rabinal, Baja Verapaz



Fuente: Fascículo Estadístico Región II INE 2014 y mapas de pobreza 2011

Esto también se refleja en otro tipo de mediciones, entendiendo la pobreza como un fenómeno multidimensional de privaciones en las capacidades humanas, esto también se refleja en otro tipo de mediciones, entendiendo la pobreza como un fenómeno multidimensional de privaciones en las capacidades humanas, el índice de pobreza multidimensional revela que el 67% de la población guatemalteca sufre carencias que vulneran su bienestar.

Por lo que queda demostrado según el escenario tendencial no ser un panorama alentador en promover el bienestar de manera universal, es imperante la búsqueda de consensos que permitan generar cambios sostenidos en el largo plazo. Para avanzar en este proceso es importante considerar que un nuevo modelo debe tener como pilar fundamental la promoción de una sociedad más justa y equitativa, en donde se garantice la capacidad de las personas para decidir sobre su entorno y poder transformarlo.

Para lograr que la población más excluida y marginada mejore sus condiciones de vida, es necesario definir una estrategia clara, y a largo plazo, para la lucha contra la pobreza. En la dimensión económica, deben propiciarse las condiciones para generar más y mejores oportunidades de empleo que permitan a las personas tener un nivel de vida digno, es necesaria la implementación de mejoras inmediatas en la prestación de los servicios públicos de salud y educación, apuntando no solo a mejorar su cobertura, sino también su calidad y pertinencia



cultural. Debido a la precariedad en la que vive una buena parte de la población, es importante implementar estrategias de intervención focalizadas que brinden oportunidades a las nuevas generaciones para superar su condición de pobreza.

### **Vulnerabilidad de la seguridad ciudadana en el municipio de Rabinal**

Con base a los datos estadísticos del Centro de Información, Desarrollo y Estadística Judicial – CIDEJ- 2018, se observa que en el 2014, se registró 295 y registrando su máximo valor en el año 2016 con 314 casos de violencia intrafamiliar, en el año 2016 muestra un descenso considerable con 24 casos; disminuyendo los casos en el 2017 con 257 y 211 casos en 2018 casos respectivamente. La tendencia muestra descenso, por lo que es importante continuar con las estrategias de fortalecimiento en el sector justicia para con los sectores más vulnerables. Otro tema importante que favorece al sector femenino, según marca la tendencia, es el aumento del número de denuncias por violencia contra la mujer, y esto puede derivarse el trabajo interinstitucional del sector, así como la aplicación de la normativa vigente.

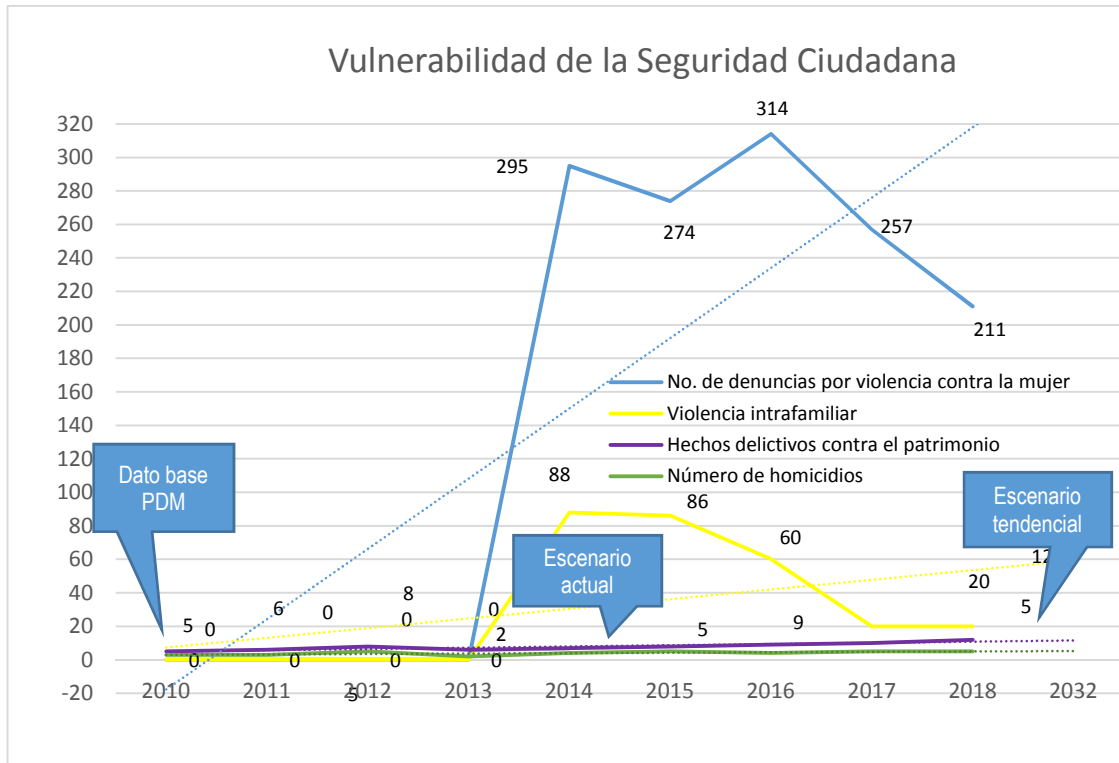
En el municipio de Rabinal de los datos que se registran en hechos delictivos contra el patrimonio en el 2010 correspondió a 5 y 12 casos en el 2018, la evidencia es alarmante, ya que los casos van en aumento. En este mismo año se registraron 5 homicidios del sector masculino, pero desde el 2010 se evidencia de la misma manera el incremento de número de homicidios que incluye al sector femenino, exceptuando el año 2018; es importante mencionar que la tasa de agentes policiacos por cada 1,000 habitantes para el municipio en el 2018 fue de 1.6%.

En tema de homicidios, refleja un aumento desde 2010 de 5 homicidios por año en promedio hasta el 2018, situación que debe preocupar a la población por la seguridad y la vida, porque refleja un alto índice de violencia social y al no contar con las fuerzas de tarea especiales para su control y sometimiento al orden, puede continuar persistir la situación. En caso de hechos delictivos contra el patrimonio se refleja que la tendencia según el 2010 es de 5 casos pero aumento en 2018 a 20 casos, por lo que es preocupante y no existe el resguardo y mucho menos la vigilancia en el tema de patrimonio es por ello que se necesita la creación de políticas públicas en seguridad ciudadana local para el cumplimiento de las leyes en este tema.



Gráfica No. 09

Casos violencia intrafamiliar y denuncias por violencia contra la mujer 2010-2018, Rabinal, Baja Verapaz



Fuente: CIDEJ 2018 y Comisaría 52, Sección de Operaciones, Salamá, Baja Verapaz 2018

Cuadro No. 1  
Escenario tendencial problemáticas y potencialidades, Rabinal, Baja Verapaz

Escenario actual	Escenario tendencial
<p><b>Problema Central 1:</b> baja cobertura y calidad educativa para el nivel pre primario y diversificado.</p> <p>Tasa Neta de Cobertura Preprimaria: 56.25%</p> <p>Tasa Neta de Cobertura Primaria: 78.59%</p> <p>Tasa Neta de Cobertura Básico: 54.97%</p> <p>Tasa Neta de Cobertura Diversificado: 31.38%</p>	<p><b>Indicador proyectado. (2032)</b></p> <p>Tasa Neta de Cobertura Preprimaria: 27%</p> <p>Tasa Neta de Cobertura Primaria: 24%</p> <p>Tasa Neta de Cobertura Básico: 32%</p> <p>Tasa Neta de Cobertura Diversificado: 28%</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> Rabinal, Baja Verapaz los factores que influyen en el descenso de la cobertura educativa a nivel del Municipio en los últimos 8 años, ha sido la emigración, poco interés de algunos padres en la responsabilidad de enviar a sus hijos a la escuela, débil inversión en educación</p>

<p>Población:</p> <p>Territorio: Conculito, Joya de Ramos, Tres Cruces, Coxojobaj, Las Ventanas, Plan de Godínez, Río Negro, Canchun, Chitucan, Los Mangales, Xococ, Chuacun, Chiluz, Buena Vista, Patixlan, Vegas San Antonio, Chuaracán, Pacacja, Pacaal, Panacal, San Isidro, Pachicá, Chuacotzij, Pantulul, Cruz de los Yaguales, Las Ventanas, Joya de Ramos, Tres Cruces, Conculito, Cumbre del Durazno, Palimonix, Las Delicias, Los Catalanes, Plan de las Tunas, Xesiguan, Chuacimarron, Toloxcoc, El Palmar, Xeabaj, El Coyojobaj.</p> <p>Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Centralización de los recursos del nivel sectorial.</li> <li>• Repitencia y deserción Escolar.</li> <li>• Poco apoyo e interés de los padres de familia para la formación de sus hijos.</li> <li>• Falta de cumplimiento de los docentes en la implementación en la currícula educativa.</li> </ul>	<p>por parte del nivel sectorial, en relación a infraestructura, mantenimiento de los mismos, así como la contratación de docentes para todos los niveles educativos, por tal motivo se ha dado el descenso de los indicadores entre otros factores.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> Es importante que el nivel sectorial establezca políticas de inversión en educación en relación a la problemática de la cobertura educativa, y no descasar en los gobiernos locales la inversión en el sector porque el gobierno municipal cuenta con competencias propias que atender y no poder descuidar, y evitar así que lo estudiantes se dirijan a otros municipios elevando los costos de estudio.</p>
<p><b>Problema Central 2:</b> Deficiencia en los servicios de salud.</p> <p>Magnitud:</p> <p>Incidencia de IRA (Neumonías) en niños: 33.70% (2017)</p> <p>Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años: 7.69% (2017)</p> <p>Desnutrición crónica: 31.5%</p> <p>Población:</p> <p>Territorio: Las 4 zonas del municipio, Palimonix,</p>	<p><b>Indicador proyectado (2032)</b></p> <p>Incidencia de IRA (Neumonías) en niños: 65.00%</p> <p>Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años: 00.00% (2017)</p> <p>Desnutrición crónica: 00.00%</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b></p> <p>La Municipalidad apoya en la coordinación con los entes rectores pero la responsabilidad directa está a cargo del Ministerio de Salud, pero es la encargada de velar por el seguimiento de la calidad del servicio de agua, y los servicios de saneamiento. No se ha notado la implementación de sistemas de prevención de enfermedades o planes específicos coordinados desde el sector institucional.</p>



<p>Aldea Pachalum</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja cobertura de agua en cantidad, calidad y saneamiento.</li> <li>• Deficiente atención en Salud.</li> <li>• Débil coordinación Institucional.</li> </ul>	<p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> la coordinación interinstitucional en función de los servicios básicos de calidad, disponibilidad de medicamentos, programas de prevención y cobertura, los centros más necesitados son los que quedan aislados al casco urbano al 2032 en IRAS sobrepasará el 64.00%, diarrea se nota el descenso al 00.00% y en apariencia la desnutrición crónica el 00.00%, analizando que la meta país es del 25%, el reto se centra en los años venideros.</p>
<p><b>Problema Central 3:</b> Vulnerabilidad de la seguridad ciudadana en el municipio de Rabinal</p> <p>Magnitud:</p> <p>20 casos de violencia intrafamiliar.</p> <p>211 denuncias de violencia contra la mujer (2018)</p> <p>Población:</p> <p>Territorio: Xococ, Chiticoy, Pachalum, La Ladrillera, Pacux, Palimonix, Zona 1 , Nimacabaj.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de práctica de valores y principios.</li> <li>• Débil compromiso Institucional en el cumplimiento de las funciones del sector.</li> <li>• Falta de aplicación de las ordenanzas municipales.</li> </ul>	<p>Indicador proyectado: casos de violencia intrafamiliar: 0 y número de denuncias por violencia contra la mujer: 217 (2032)</p> <p>Factor de éxito o fracaso: los esfuerzos por mitigar dicho suceso ha ido en relación a su tendencia. Los factores marcados y evidenciados en los casos que vulneran la integridad de los miembros de las familias, se da por la baja autoestima, desempleo, el alcoholismo, uso de drogas, infidelidad, el machismo, la discriminación y el analfabetismo.</p> <p>La violencia contra la mujer, aparentemente sufrirá descenso pero depende de los esfuerzos interinstitucionales, en relación a educación, instituciones de justicia, formación de las y los niños en el hogar entre otros.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Se debe contrarrestar estos indicadores que generaran desintegración familiar, por ende aparición de grupos delincuenciales, enfocados en la población joven que limita el desarrollo, la paz y armonía social.</p> <p>Es importante el fortalecimiento del trabajo del sector justicia para la continuidad de apoyo hacia la atención integral de los casos de violencia contra la mujer, fortaleciendo el empoderamiento en sus derechos.</p>
<p><b>Problema Central 4:</b> Bajo nivel de competitividad.</p>	<p>Indicador proyectado: Pobreza General: 90% y Pobreza extrema: 45% hombres y mujeres</p>



<p>Magnitud: pobreza general 78. 61% (2014). Pobreza Extrema: 31.48% (2014)</p> <p>Población:</p> <p>Territorio: Chichupac, a Rio Negro, Chitucan, Nimacabaj, Corralabaj, La Ceiba, Aldea Pachalum, Área urbana, Área Rural</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja existencia de MIPYMEs.</li> <li>• limitado apoyo institucional.</li> <li>• Disminución de la producción agrícola.</li> <li>• Alto porcentaje de hogares no tienen servicio de alcantarillado en el casco urbano.</li> <li>• Poca Planificación y Ordenamiento Territorial.</li> <li>• Impacto del cambio climático</li> </ul>	<p>Factor de éxito o fracaso:</p> <p>El pertenecer al corredor seco aunado al cambio climático, pocas acciones y acceso a nuevas tecnología por parte de agricultores, escasos incentivos económicos por parte del ministerio competente para subsidiar, genera pobreza.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: tomar acciones correctivas que reduzcan la proyección del 2032 en el municipio en relación a la pobreza general y pobreza extrema. El bajo IDH de los habitantes y puede incrementar los niveles de delincuencia.</p>
<p><b>Problema Central 5:</b> Deterioro Ambiental</p> <p><b>Magnitud:</b> número de incendios forestales 119 (2017)</p> <p><b>Población:</b></p> <p><b>Territorio:</b> : Chichupac, a Rio Negro, Chitucan, Nimacabaj, Corralabaj, La Ceiba, Aldea Pachalum, Área urbana, Área Rural</p> <p>Causas directas:</p>	<p>Indicador proyectado 6% ha. (2032)</p> <p>El % del área con incentivos forestales en relación al área con cobertura forestal del municipio tendrá un descenso considerable, el área devastada por incendios forestales aumentara hasta en 2% en relación a 2018</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Poco compromiso de las comunidades y la falta de estrategias de prevención y coordinación del sector institucional, efectos de sequía, malas prácticas agrícolas, a los incendios forestales en el municipio de 19 en el año 2011 a 119 en el año 2017, la cantidad de hectáreas afectadas por incendios forestales ha ido en aumento, debido al mal manejo de los recursos forestales.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: de no fortalecerse la coordinación e implementación de</p>





<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca Planificación y Ordenamiento Territorial.</li> <li>• Cambio de Uso de Suelo.</li> <li>• Poca Atención en la Operación y Mantenimiento de los Servicios de Saneamiento.</li> </ul>	<p>estrategias por parte del sector institucional y comunitario y si no se toman acciones para contrarrestar los efectos del deterioro ambiental al 2032 las áreas afectadas por incendios forestales se incrementarían y se tendría un descenso en la cobertura forestal y un déficit del recurso hídrico</p>
<b>Escenario actual</b>	
<p><b>Potencialidad 1: Infraestructura para el manejo de desechos sólidos.</b></p> <p><b>Rabinal cuenta con una planta de tratamiento de desechos sólidos.</b></p> <p>Magnitud:</p> <p>Territorio:</p> <p><b>Factores que limitan del desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pocos recursos destinados al manejo y operación de la planta de desecho sólido.</li> <li>• Manejo inadecuado de los desechos sólidos.</li> <li>• Deficiencia en la operación y mantenimiento de la planta de desechos sólidos.</li> </ul>	<p><b>Proyección: N/A</b></p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> La municipalidad ha invertido poco en vertederos de desechos sólidos lo que limita el desarrollo humano, y ha dejado por un lado el manejo y selección de desechos reutilizables.</p>
<p><b>Potencialidad 2: Atractivos turísticos Natural y cultural.</b></p> <p>Se tienen actividades como producción de artesanías, (textiles), Lugares Sagrados, Danzas, Gastronomía, servicios de restaurantes, hoteles.</p> <p><b>Factores que limitan del desarrollo de la potencialidad:</b></p>	<p><b>Proyección: N/A</b></p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> La municipalidad ha generado pocas condiciones para el desarrollo de los activos turísticos en relación a artesanías, (textiles), Lugares Sagrados, Danzas, Gastronomía, servicios de restaurantes, hoteles fortalecimiento del desarrollo y promoción del municipio.</p>



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca y débil organización del sector</li> <li>• Falta de apoyo a la promoción de lugares turísticos e inversión para el mantenimiento del recurso.</li> <li>• Poco mercado para la distribución y venta de productos artesanales.</li> <li>• Baja calidad de la prestación de los servicios (hotel y restaurant).</li> <li>• Pocas oportunidades de acceso a mercados (textiles y artesanías).</li> <li>• Inseguridad en el lugar</li> </ul>	
<p><b>Potencialidad 3:</b> Recurso Natural ( áreas de Recarga Hídrica, bosque) Diversidad de clima y topografía</p> <p><b>Factores que limitan del desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mal uso y manejo del bosque.</li> <li>• Prácticas agrícolas inadecuadas.</li> <li>• Uso inadecuado del recurso del suelo.</li> <li>• Incendios forestales</li> </ul>	<p><b>Proyección: N/A</b></p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> el manejo, control y resguardo inadecuado de los lugares de recarga hídrica por parte de la municipalidad pone en riesgo el acceso al líquido en el municipio, la poca inversión a los lugares como atractivos turístico.</p>
<p><b>Potencialidad 4: Producción agrícola (café y hortalizas).</b></p> <p><b>Factores que limitan del desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de organización de los agricultores.</li> <li>• Prácticas agrícolas inadecuadas</li> <li>• Suelos erosionados</li> <li>• Plagas y enfermedades.</li> <li>• Efectos del cambio climático.</li> </ul>	<p><b>Proyección: N/A</b></p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> el apoyo de las instituciones correspondientes en asesorar e invertir en la mitigación de plagas y enfermedades, efectos del cambio climático y una debilitada organización de los agricultores ponen en riesgo la generación y calidad los productos.</p>

Fuente: proceso participativo PDMOT 2019



## IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)

### 4.1 Visión de Desarrollo del municipio

“El municipio de Rabinal para el 2032 será un municipio altamente artístico y cultural, seguro, ordenado, limpio y con muy buenos valores, lleno de vida y con un ordenamiento territorial bien definido”.

### 4.2 Organización Territorial Futura

El municipio de Rabinal dispone de recursos humano, cultural y natural, siendo estas, parte de las potencialidades que ofrece el lugar. Rabinal cuenta con 11 centralidades; dentro de las principales sobresale la cabecera municipal donde se desarrollan diversas actividades tales como: el comercio, industria de textiles, industrias de artesanías de barro, de morro, de palma, la agricultura, exportaciones de café a través de organizaciones fortalecidas debidamente constituidas.

En cuanto al turismo, en el área urbana se tiene características particulares que lo hacen único tanto a nivel del municipio como departamental y nacional, pues se puede presenciar en distintas épocas del año, entre las fechas que se puede mencionar está la feria patronal, celebración en las cofradías, miércoles de chilate, día de los santos, semana santa; además se identifica por su infraestructura histórica como lo es la iglesia colonial que en ella convergen las cuatro capillas del municipio y el cabildo municipal. En el área rural podemos mencionar como principales Piedra Baleada, Piedra del Tigre, Chuatnamit, Kaj Yup, que es un lugar turístico y sagrado a la vez, donde se realizan actividades religiosas donde se le pide a los dioses el permiso para sembrar y por la buena cosecha.

En el área urbana las calles y avenidas bien identificadas con su respectiva nomenclatura, ornato y limpieza en el parque, plaza municipal y sus alrededores, hoteles y restaurantes de alta categoría, de comida exótica y propia de la región, lugares recreativos y espacios abiertos con seguridad y buen ambiente.

Para mejorar el mercado en la plaza municipal se realizó un plan de manejo de los espacios públicos, delimitando las áreas de venta para que las personas puedan caminar libremente y realizar sus compras, también se colocaron basureros en cada extremo de la plaza para que los vendedores depositen la basura en el lugar adecuado. Se tomaron medidas para los perros callejeros y fueron llevados a la perrera municipal, se fomentó el uso del mercado municipal ya que pocas personas llegaban a vender al lugar. Se mejoró y pavimentó las carreteras que lleven a las centralidades del municipio para que no se les dificultara el acceso al casco urbano y para que los turistas tengan un mejor acceso a los sitios turísticos y sagrados.

Concul: Por ser una centralidad donde convergen varias aldeas y caseríos por los servicios de transporte, comercio y mercado, se pavimentó desde la escuela de Concul hasta el casco urbano facilitando así el acceso a varios lugares poblados, también se mejoró el acceso de Concul hacia



Granados ya que es una carretera de transporte de comercio y mercado, los pobladores muchas veces deciden llevar sus productos cosechados como: maíz, frijol, ayote, café hacia la ciudad capital pasando por Granados.

Pachalum: Es una de las centralidades muy utilizadas por los lugares poblados ya que la carretera que va hacia Salamá pasa por allí, se taparon los baches y agujeros que hay en la carretera, se colocaron más señales de tránsito y límite de velocidad para evitar accidentes.

Nimacabaj: Es una centralidad que se caracteriza por el transporte y mercado, se pavimentó el acceso a esta comunidad y la carretera que conduce hacia Río Negro ya que muchos lugares poblados llegan a ella por servicio de transporte hacia la cabecera municipal y se construyó una galera para que los poblados puedan vender y comprar lo cosechado en ese lugar.

Vegas de Santo Domingo, Chuaperol: Es una centralidad donde su principal característica es el transporte y por lo tanto se pavimentó el acceso desde la comunidad hacia la cabecera municipal, también se construyó un puesto de salud para las personas que habitan en la comunidad y lugares aledaños.

Guachipilin: Es una de las centralidades cercanas al municipio y su principal característica es el mercado, por lo tanto se mejoró y pavimentó la carretera de acceso hacia ella, se construirá un mercadito para que los pobladores puedan vender en lugares seguros y limpios y ya no venderlos en el suelo.

Xococ: La aldea de Xococ es una centralidad que se caracteriza por el transporte, el mercado y la comercialización, y cuenta con un camino que va hacia Cubulco. Se pavimentó el acceso hacia la comunidad y el acceso por el municipio de Cubulco para que las personas puedan comercializar sus productos agrícolas o no agrícolas. También se creará una estación de policía ya que en esta aldea hay mucha delincuencia.

La Ceiba: Es una centralidad que se caracteriza por su transporte y mercado. Las personas de pueblos cercanos llegan a esta aldea para abastecerse de insumos básicos y para tomar buses que los transporten hacia el área urbana en una carretera pavimentada

Pichec: Es una centralidad que se caracteriza por su transporte y acceso, siendo esta la principal carretera que conduce hacia Cubulco, se mejoraron las condiciones de los puentes y se implementaron túmulos reductores de velocidad para evitar accidentes.

El Sauce: Es una centralidad que se caracteriza porque en ella pasa la carretera principal que conduce a El Chol y la ciudad capital, también por la cosecha de café y maíz. Desde hace varios años se le pidió al gobierno que pavimentase esta carretera

Chichupac: Es una centralidad que se caracteriza por la siembra, cosecha y exportación de café hacia otros municipio y ciudades. Se implementa un plan donde involucra a organizaciones fortalecidas debidamente constituidas para la exportación del café a otros países.



### 4.3 Escenario Futuro de Desarrollo

**Cuadro No. 02**  
**Escenario Futuro, Rabinal, Baja Verapaz**

Escenario actual	Escenario Futuro
<p><b>Problema Central 1:</b> baja cobertura y calidad educativa para el nivel pre primario y diversificado.</p> <p>Tasa Neta de Cobertura Preprimaria: 56.25%</p> <p>Tasa Neta de Cobertura Básico: 54.97%</p> <p>Tasa Neta de Cobertura Diversificado: 31.38%</p> <p>Población:</p> <p>Territorio: Conculito, Joya de Ramos, Tres Cruces, Coxojobaj, Las Ventanas, Plan de Godínez, Río Negro, Canchun, Chitucan, Los Mangales, Xococ, Chuacun, Chiluz, Buena Vista, Patixlan, Vegas San Antonio, Chuaracán, Pacacja, Pacaal, Panacal, San Isidro, Pachicá, Chuacotzij, Pantulul, Cruz de los Yaguales, Las Ventanas, Joya de Ramos, Tres Cruces, Conculito, Cumbre del Durazno, Palimonix, Las Delicias, Los Catalanes, Plan de las Tunas, Xesiguan, Chuacimarron, Toloxcoc, El Palmar, Xeabaj, El Coyojobaj.</p> <p>Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Centralización de los recursos del nivel sectorial.</li> <li>• Repitencia y deserción Escolar.</li> <li>• Poco apoyo e interés de los padres de familia para la formación de sus hijos.</li> </ul>	<p><b>Meta de País:</b></p> <p>Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.</p> <p><b>Brecha del Municipio:</b></p> <p><b>Meta municipal:</b> Para el 2024 el municipio, incrementa el 14.80% de cobertura preprimaria (de un 56.25% en 2018 a un 75.05%)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Municipio Contará con Docentes especializados en las áreas básicas.</li> <li>• Se implementará Programas de involucramiento de padres de familia en la educación de sus hijos.</li> <li>• Mejora en la calidad de Mobiliario, equipo e infraestructura requerida en áreas rurales.</li> <li>• Cumplimiento por parte de los docentes en la implementación de la currícula educativa.</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de cumplimiento de los docentes en la implementación en la currícula educativa.</li> </ul>	
<p><b>Problema Central 2:</b> Deficiencia en los servicios de salud.</p> <p>Magnitud:</p> <p>Incidencia de IRA (Neumonías) en niños: 33.70% (2017)</p> <p>Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años: 7.69% (2017)</p> <p>Desnutrición crónica: 31.5%</p> <p>Población:</p> <p>Territorio: Las 4 zonas del municipio, Palimonix, Aldea Pachalum</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Baja cobertura de agua en cantidad, calidad y saneamiento.</li> <li>Deficiente atención en Salud.</li> <li>Débil coordinación Institucional.</li> </ul>	<p><b>Meta de País:</b> Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p><b>Brecha del Municipio:</b> Para el 2024, el municipio ha reducido un 10% de IRAS en niños menores de 5 años (de 33.70 % en 2018 a 23%)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer buenas prácticas adecuadas en los servicios de salud.</li> <li>Brindar Programas y prácticas de higiene adecuadas.</li> <li>Atención temprana a los niños con signos y síntomas de enfermedades.</li> </ul>
<p><b>Problema Central 3:</b> Vulnerabilidad de la seguridad ciudadana en el municipio de Rabinal</p> <p>Magnitud:</p> <p>20 casos de violencia intrafamiliar.</p> <p>211 denuncias de violencia contra la mujer (2018)</p> <p>Población:</p> <p>Territorio: Xococ, Chiticoy, Pachalum, La Ladrillera, Pacux, Palimonix, Zona 1 , Nimacabaj.</p>	<p><b>Meta de País:</b> Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.</p> <p><b>Brecha del Municipio:</b></p> <p><b>Meta municipal:</b> Para el 2032, se ha disminuido 149 casos de violencia intrafamiliar (de 20 casos en 2018 a 0 casos al 2032)</p>



<p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de práctica de valores y principios.</li> <li>• Débil compromiso Institucional en el cumplimiento de las funciones del sector.</li> <li>• Falta de aplicación de las ordenanzas municipales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organismos que regulan la buena y correcta aplicación de las normativas y acuerdos municipales.</li> <li>• Medios adecuados para cubrir las necesidades básicas de las familias.</li> <li>• Normas preventivas en áreas de mayor índice de violencia.</li> <li>• Capacitación a niños y adolescentes en valores éticos y morales.</li> </ul>
<p><b>Problema Central 4:</b> Bajo nivel de competitividad.</p> <p>Magnitud: pobreza general 78. 61% (2014). Pobreza Extrema: 31.48% (2014)</p> <p>Población:</p> <p>Territorio: Chichupac, a Rio Negro, Chitucan, Nimacabaj, Corralabaj, La Ceiba, Aldea Pachalum, Área urbana, Área Rural</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja existencia de MIPYMEs.</li> <li>• limitado apoyo institucional.</li> <li>• Disminución de la producción agrícola.</li> <li>• Alto porcentaje de hogares no tienen servicio de alcantarillado en el casco urbano.</li> <li>• Poca Planificación y Ordenamiento Territorial.</li> <li>• Impacto del cambio climático</li> </ul>	<p><b>Meta de País:</b> Para 2030, poner en práctica políticas encaminadas a puestos de trabajo y la promoción de la cultura y los productos locales.</p> <p><b>Brecha del Municipio:</b></p> <p><b>Meta municipal:</b> para el 2024, el municipio opera 2 cadenas productivas (agrícola y turismo) que fortalece el desarrollo económico Local (de 0 en 2018 a 2 en 2024)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar el número de cadenas de valor dentro del municipio.</li> <li>• Capacitación del recurso humano en emprendimientos productivos.</li> <li>• Implementación de actividades económicas en base a emprendimientos a nivel municipal.</li> <li>• Implementación de tecnología agrícola.</li> <li>• Mejorar las condiciones para incrementar el turismo en el municipio.</li> </ul>
<p><b>Problema Central 5:</b> Deterioro Ambiental</p>	<p><b>Meta de País:</b> 33.7% Cobertura Forestal</p>



<p><b>Magnitud:</b> número de incendios forestales 119 (2017)</p> <p><b>Población:</b></p> <p><b>Territorio:</b> : Chichupac, a Rio Negro, Chitucan, Nimacabaj, Corralabaj, La Ceiba, Aldea Pachalum, Área urbana, Área Rural</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca Planificación y Ordenamiento Territorial.</li> <li>• Cambio de Uso de Suelo.</li> <li>• Poca Atención en la Operación y Mantenimiento de los Servicios de Saneamiento.</li> </ul>	<p><b>Brecha del Municipio:</b></p> <p><b>Meta municipal:</b> Para el 2032 se ha recuperado un 2% de la cobertura forestal (5% en el 2017 a un 7% al 2032).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso Correcto y adecuado del suelo.</li> <li>• Utilización de un plan de usos del suelo acorde a la categorización del mismo.</li> <li>• Implementación de técnicas de conservación de suelo.</li> <li>• Ordenamiento Territorial acorde a los planes de desarrollo territorial.</li> </ul>
Escenario actual	Escenario Futuro
<p><b>Potencialidad 1: Infraestructura para el manejo de desechos sólidos.</b></p> <p><b>Rabinal cuenta con una planta de tratamiento de desechos sólidos.</b></p> <p>Magnitud:</p> <p>Territorio:</p> <p><b>Factores que limitan del desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pocos recursos destinados al manejo y operación de la planta de desecho sólido.</li> <li>• Manejo inadecuado de los desechos sólidos.</li> <li>• Deficiencia en la operación y</li> </ul>	<p><b>Meta de País:</b></p> <p>Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud.</p> <p><b>Meta municipal:</b> Para el 2,024 el recurso humano de la Planta de tratamiento de desechos sólidos cuenta con los conocimientos y el equipo de protección para el manejo de los desechos sólidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar el manejo y la clasificación de los desechos sólidos.</li> <li>• Disponer de personal adecuado y capacitado para el manejo de los desechos sólidos.</li> <li>• Disminuir la contaminación en el municipio por medio del correcto manejo de los desechos sólidos.</li> </ul>





<p>mantenimiento de la planta de desechos sólidos.</p>	
<p><b>Potencialidad 2: Atractivos turísticos Natural y cultural.</b></p> <p>Se tienen actividades como producción de artesanías, (textiles), Lugares Sagrados, Danzas, Gastronomía, servicios de restaurantes, hoteles.</p> <p><b>Factores que limitan del desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca y débil organización del sector</li> <li>• Falta de apoyo a la promoción de lugares turísticos e inversión para el mantenimiento del recurso.</li> <li>• Poco mercado para la distribución y venta de productos artesanales.</li> <li>• Baja calidad de la prestación de los servicios (hotel y restaurant).</li> <li>• Pocas oportunidades de acceso a mercados (textiles y artesanías).</li> <li>• Inseguridad en el lugar</li> </ul>	<p><b>Meta de País:</b> Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p><b>Meta municipal:</b> Para el año 2024 se fortalecerá 2 grupos que promuevan el turismo natural y cultural en el municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor promoción de los lugares turísticos.</li> <li>• Aumentar los lugares de venta y distribución de productos artesanales.</li> <li>• Mejorar las condiciones para crear un clima de confianza para los turistas.</li> <li>• Mejorar los servicios básicos para los turistas.</li> </ul>
<p><b>Potencialidad 3:</b> Recurso Natural ( áreas de Recarga Hídrica, bosque) Diversidad de clima y topografía</p> <p><b>Factores que limitan del desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mal uso y manejo del bosque.</li> <li>• Prácticas agrícolas inadecuadas.</li> <li>• Uso inadecuado del recurso del suelo.</li> <li>• Incendios forestales</li> </ul>	<p><b>Meta de País:</b> 33.7% Cobertura Forestal</p> <p><b>Meta municipal:</b> Para el 2032 se ha se ha recuperado un 2% de la cobertura forestal (5% en el 2017 a un 7% al 2032).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar prácticas adecuadas de conservación de suelos.</li> <li>• Aprovechar los microclimas para la diversificación y producción de cultivos.</li> <li>• Protección de las zonas de recarga hídrica.</li> <li>• Manejo adecuado del recurso bosque</li> <li>• Reforestación en áreas desprovistas de cobertura forestal.</li> <li>• Implementación de programas de</li> </ul>



	educación ambiental.
<p><b>Potencialidad 4: Producción agrícola (café y hortalizas).</b></p> <p><b>Factores que limitan del desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de organización de los agricultores.</li> <li>• Prácticas agrícolas inadecuadas</li> <li>• Suelos erosionados</li> <li>• Plagas y enfermedades.</li> <li>• Efectos del cambio climático.</li> </ul>	<p><b>Meta de País:</b> Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.</p> <p><b>Meta municipal:</b> Para el año 2024 se implementará 2 cadenas de valor para aumentar la producción y diversificación agropecuaria por medio de buenas prácticas de adaptación al cambio climático.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor organización de los agricultores(as) para la compra de insumos y comercialización de la producción.</li> <li>• Mejorar la calidad de la producción para ser competitivos en el mercado internacional.</li> <li>• Utilización de semillas resistentes y tolerantes a sequías, plagas y enfermedades.</li> <li>• Capacitación a los productores referente a prácticas agrícolas de adaptación al cambio climático.</li> <li>• Incrementar la producción agropecuaria para contribuir a la reducción de la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años.</li> </ul>

Fuente: proceso participativo PDMOT 2019

#### 5.4. Resultados y productos estratégicos del desarrollo.

Desde el año 2016 Guatemala realizó un ejercicio técnico para la identificación de necesidades y problemáticas vividas en el territorio; mismas que son prioritarias de atender desde el Estado para alcanzar el desarrollo. Dicho ejercicio se llevó a cabo con la participación de distintos sectores y actores en el ámbito nacional; regional, departamental y nivel municipal, en ella, se contó con la participación y colaboración de los distintos sectores desde las Unidades Técnicas Departamental (UTD) de forma ampliada. Se aglutinaron todos los ejercicios de priorización realizados en todo el territorio nacional, acompañado de un sólido ejercicio metodológico se logró la identificación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), que se convirtieron en área



de intervención que posibilitan el desarrollo, siendo las siguientes: 1.) Protección Social y Disminución de la pobreza; 2. Acceso a servicios de salud; 3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales; 4.) Impulso de la inversión y empleo; 5.) Seguridad Alimentaria y Nutricional; 6.) Valor económico de los recursos naturales; 7.) Transparencia y fortalecimiento institucional; 8.) Educación; 9.) Reforma Fiscal Integral y 10) Ordenamiento territorial.

Cada una de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) contiene Metas Estratégicas del Desarrollo (MED's) que se convierten en mecanismos que facilitan el cumplimiento del PND.

A nivel municipal las problemáticas identificadas en el diagnóstico, se encuentran estrechamente vinculadas a las prioridades nacionales por medio de las MED's identificadas, para el municipio de Rabinal, reflejándose de la manera siguiente:

**Cuadro No. 03**  
**Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas de Rabinal, Baja Verapaz**

<b>Problemática municipal</b>	<b>Vinculada a la Prioridad y su MED</b>
<b>Problema 1: Baja cobertura educativa para el nivel pre primario y diversificado</b>	<b>Prioridad: Educación</b> MED 13: Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.
<b>Problema 2: Deficiencia en los servicios de salud</b>	<b>Prioridad: Acceso a servicios básicos</b> MED: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos  <b>Prioridad: Seguridad Alimentaria y Nutricional</b> MED: para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, Xinka y Garífuna y del área rural.
<b>Problema 3: Vulnerabilidad de la seguridad ciudadana</b>	<b>Prioridad: Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia</b> MED 12: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles
<b>Problema 4: Bajo nivel de competitividad del municipio</b>	<b>Prioridad: Reducción de la pobreza y protección social</b> MED 1: para 2030, potenciar y promover la inclusión social,



	<p>económica y política de todos independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>MED 2: Implementar sistemas y medidas de protección social para todos, nacionalmente apropiadas incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.</p> <p><b>Prioridad: Empleo e Inversión</b></p> <p>MED 7: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>MED 8: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>
<p><b>Problema 5: Deterioro ambiental</b></p>	<p><b>Prioridad: Acceso al agua y gestión de RRNN</b></p> <p>MED 5: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.</p> <p>MED 4: Para el 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p><b>Prioridad: Valor económico de los Recursos Naturales</b></p> <p>MED 10: Para el 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.</p>

Fuente: Proceso Participativo PDM-OT Rabinal y Segeplán 2019



Cuadro No. 04  
Resultados y Productos Estratégicos de Desarrollo, Rabinal, Baja Verapaz.

<b>Problema Central 1: Baja cobertura educativa calidad para el nivel pre primario y diversificado.</b>				
<b>Prioridad y MED</b>	<b>Resultado nacional / Indicador</b>	<b>Resultado municipal / Indicador</b>	<b>Productos</b>	<b>Responsable</b>
<p><b>Prioridad: Educación</b> MED 13: Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p>	<p>Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).</p> <p>Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a</p>	<p>Para el 2024, el municipio cuenta con las condiciones de cobertura educativa para el beneficio de la población escolar.</p> <p>Para el 2032, la población escolar alcanza niveles de calidad en matemática y lenguaje</p>	<p>Aplicación del CNB en todos los establecimientos educativos con pertinencia social y cultural.</p>	MINEDUC
			<p>Dotación de recursos didácticos (equipo, mobiliario, textos).</p>	MINEDUC
			<p>Creación del sistema de acompañamiento educativo en el aula.</p>	MINEDUC
			<p>Estudiantes del nivel pre primario atendidos en el sistema escolar.</p>	MINEDUC
			<p>Estudiantes del ciclo básico por telesecundaria atendidos en el sistema escolar.</p>	MINEDUC
			<p>Estudiantes del Ciclo Diversificado atendidos con Gratuidad.</p>	MINEDUC
			<p>Contratación de docentes especializados.</p>	MINEDUC



	21% a 2024).		<p>Becas escolares</p> <p>Programas de apoyo (alimentación, útiles escolares).</p> <p>Identificación de la población fuera de la escuela (CENSOS con colaboración de COCODES) (ampliación de cobertura en niveles desatendidos por comunidad)</p> <p>Bolsas de estudio.</p> <p>Creación de carreras técnicas.</p> <p>Identificación de la población fuera de la escuela (CENSOS con colaboración de COCODES)</p> <p>Programa de acompañamiento</p> <p>Sensibilización de padres de familia para la incorporación de sus hijos al sistema educativo y para la continuidad en el mismo.</p>	<p>MINEDUC</p> <p>MINEDUC</p> <p>MINEDUC</p> <p>MINEDUC</p> <p>MINEDUC</p> <p>MINEDUC</p> <p>MINEDUC</p>
--	--------------	--	---	--



Problema Central 2: Deficiencia en los servicios de salud				
Prioridad y MED	Resultado nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
<p><b>Prioridad: Acceso a servicios básicos</b> MED: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos</p> <p><b>Prioridad: Seguridad Alimentaria y Nutricional</b> MED: para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, Xinka y Garífuna y del área rural.</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).</p> <p>Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).</p> <p>Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales</p>	<p>En el 2032 el acceso al servicio de salud a la población, es oportuna y de calidad, con presencia en las comunidades lejanas y personal capacitado</p>	<p>Familias con servicios de agua apta para consumo humano.</p> <p>Familias con servicios de agua apta para consumo humano.</p> <p>Familias con servicios de alcantarillado</p> <p>Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos</p> <p>Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)</p> <p>Mujeres embarazadas reciben consejería y atención en temas sobre lactancia materna exclusiva y preparación de alimentos, nutrición, preparación, manipulación de alimentos e higiene personal, prácticas de cuidado infantil, asistencia</p>	<p>MUNICIPALIDAD</p> <p>MUNICIPALIDAD</p> <p>MUNICIPALIDAD</p> <p>MUNICIPALIDAD</p> <p>MUNICIPALIDAD</p> <p>MSPAS</p>



	(De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024).		<p>médica y capacitaciones sobre temas de prevención a comadronas.</p> <p>Madre de niño y niña menor de 5 años, que recibe consejería sobre prácticas del cuidado infantil.</p> <p>Personas atendidas en servicios de consulta externa por enfermedades transmisibles y no transmisibles (infecciosas y parasitarias) (MSPAS)</p>	<p>MSPAS</p> <p>MSPAS</p>
<b>Problema Central 3: Vulnerabilidad de la seguridad ciudadana.</b>				
<b>Prioridad y MED</b>	<b>Resultado nacional / Indicador</b>	<b>Resultado municipal / Indicador</b>	<b>Productos</b>	<b>Responsable</b>
<p><b>Prioridad: Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia.</b></p> <p>MED 12: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido la tasa de homicidios en 11 puntos (De 21.5 en 2019 a 10.5 por cada cien mil habitantes en 2024)</p> <p>Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)</p>	<p>En el 2032 la mujer, niñez, adolescencia y Juventud empoderadas en sus derechos humanos, conocen y aplican herramientas de autoestima autoayuda.</p> <p>Para el 2024, la población rabinalense denuncia los delitos contra el patrimonio (extorsiones)</p>	<p>Seguridad preventiva y del delito en áreas de mayor incidencia criminal</p> <p>Jóvenes con participación en actividades de prevención de la violencia (MINGOB)</p> <p>Servicios de orientación para la prevención de factores que general la violencia intrafamiliar.</p>	<p>MINGOB</p> <p>MINGOB</p> <p>MINGOB</p>





	<p>Para el 2024, se ha disminuido la violencia intrafamiliar en 20 puntos porcentuales</p> <p>(De 84% de casos en 2019 a 64% en 2024)</p>		<p>Investigación criminal en áreas de mayor incidencia criminal y Seguridad preventiva y del delito en áreas de mayor incidencia criminal.</p> <p>Servicios de Seguridad Policial, personal policial formado y especializado.</p>	<p>MINGOB</p> <p>MINGOB</p>
<b>Problema Central 4: Bajo nivel de competitividad del municipio</b>				
<b>Prioridad y MED</b>	<b>Resultado nacional / Indicador</b>	<b>Resultado municipal / Indicador</b>	<b>Productos</b>	<b>Responsable</b>
<p><b>Prioridad: Empleo e Inversión</b></p> <p>MED 7: Se ha reducido la precaridad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>MED 8: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>Promover la inclusión social, económica y política de todos independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia,</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido el déficit habitacional en 18 por ciento (De 2.07 millones de viviendas, considerando el crecimiento del déficit habitacional de 5 años, a 1.7 millones de viviendas en 2024)</p> <p>Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística (de 3.5 en la edición 2017 del foro de económico mundial).</p> <p>Para el 2024, se ha</p>	<p>Para el 2032, el municipio de Rabinal cuenta con las condiciones para el desarrollo económico Local, e impulsa y fortalece a las MIPYMES</p>	<p>Micro, pequeños y medianos empresarios capacitados con servicios de desarrollo empresarial.</p> <p>Jóvenes de 14 a 29 años capacitados en temas de educación vocacional con asistencia técnica y servicios de información a nivel nacional.</p> <p>Familias con servicios de alcantarillado.</p> <p>Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y</p>	<p>MINECO</p> <p>MINECO</p> <p>MUNICIPALIDAD</p> <p>MUNICIPALIDAD</p>



<p>origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.</p> <p><b>Prioridad: Reducción de la pobreza y protección social</b>  MED 1: para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>	<p>incrementado la formalidad del empleo en 5.8 puntos porcentuales (De 30.5% en 2018 a 36.30% en 2024)</p> <p>Para el 2024, se ha incrementado en 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (de 734,181 en el 2018 a 2,662,105 a 2024)</p>		residuos sólidos	
--	--	--	------------------	--



Problema Central 5: Deterioro ambiental				
Prioridad y MED	Resultado nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
<p><b>Prioridad: Valor económico de los Recursos Naturales</b> MED 10: Para el 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.</p> <p><b>Prioridad: Acceso al agua y gestión de RRNN</b> MED 5: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.</p> <p>MED 4: Para el 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016).</p> <p>Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).</p> <p>Para el 2024 se ha disminuido en 25 por cientos el consumo excedente de leña a nivel nacional (De 5,725,290</p>	<p>En el 2024 el municipio implementa su PDMOT a través de su reglamento que contribuye al orden del territorio y del uso eficiente y sostenible de los recursos.</p>	<p>Ecosistemas del sistema guatemalteco de áreas protegidas (SIGAP) y la diversidad biológica conservados (CONAP)</p> <p>Población guatemalteca adyacente o en áreas protegidas beneficiadas por el uso sostenible de los recursos naturales (CONAP)</p> <p>Hectáreas de bosque natural manejadas de acuerdo a su vocación, por cambio de uso de suelo, para fines agrícolas.</p> <p>Integrantes de brigadas (institucionales y comités organizados) capacitadas y / o equipados en prevención, control y respuesta ante incendios forestales, dentro y fuera de áreas protegidas.</p>	<p>CONAP PSIGAP</p> <p>CONAP</p> <p>CONAP</p> <p>CONAP</p>



	<p>toneladas en 2018 a 4,293,967.5 toneladas en 2024).</p> <p>Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).</p>		<p>Hectáreas de zonas de recarga hídrica bajo vigilancia, para la aplicación de medidas de regulación, protección, manejo y necesidades de investigación aplicada.</p>	<p>CONAP</p>
--	--	--	--	--------------



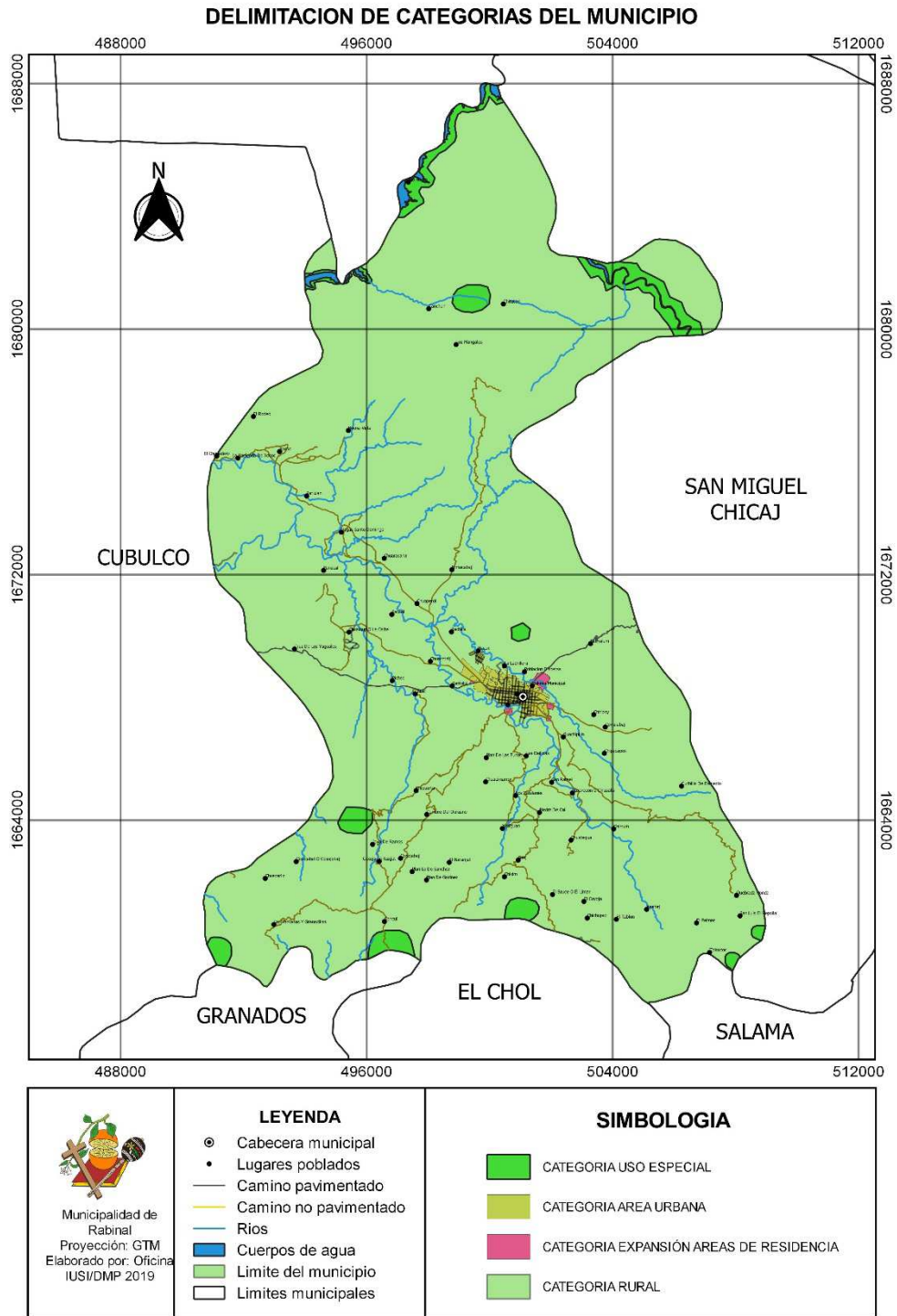
## 5.5 Categoría de usos del territorio

Rabinal, desde el 2017 inicio el proceso de formulación PDMOT con el fin de ordenar el territorio y contar con herramientas para su respectiva implementación en los procesos de planificación del municipio y que contribuyan al desarrollo territorial, para ello se demarcó el municipio en categorías y subcategorías, que permiten comprender de mejor forma el territorio y su planificación a futuro. En esa línea, Rabinal delimitó 4 categorías, esto acorde a las características físicas, naturales, sociales y culturales del territorio.

- ✓ Rural
- ✓ Protección y Uso especial
- ✓ Urbana
- ✓ Expansión Urbana



**Mapa No. 08**  
**Categoría de usos del territorio, Rabinal, Baja Verapaz**



Fuente: INE, IGN, Municipalidad de Rabinal.  
 Elaboración: Municipalidad de Rabinal, IUSI/DMP 2019.



## 5.6 Directrices para la categorías de uso del territorio

**Cuadro No. 05**  
**Directrices de Ordenamiento Territorial, Rabinal, Baja Verapaz**

Categoría	Directriz de ordenamiento territorial
Rural	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.</li> <li>2. Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda y comercio, y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.</li> <li>3. Identificar lugares adecuados para plantas de tratamiento de desechos sólidos</li> <li>4. Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria con un manejo integrado de los recursos físico y natural.</li> <li>5. Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo.</li> <li>6. Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo.</li> <li>7. Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de especies forestales para aprovechamiento sostenible.</li> <li>8. Promover la explotación moderada para una producción sostenible del bosque</li> <li>9. Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque.</li> <li>10. Regular el uso del territorio destinado a otras actividades económicas productivas.</li> <li>11. Asegurar la gestión integral de los cuerpos de agua, incluyendo la red hidrográfica permanente y efímera.</li> </ol>
Urbana	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.</li> <li>2. Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales, que según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del municipio.</li> <li>3. Recuperación de espacios peatonales.</li> <li>4. Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.</li> <li>5. Nomenclatura vial y domiciliar en el área urbana.</li> <li>6. Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles.</li> </ol>



	<p>7. Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal.</p>
Expansión Rural	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.</li> <li>2. Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</li> <li>3. Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento del equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</li> <li>4. Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</li> </ol>
Protección y Uso Especial	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica.</li> <li>2. Coadyuvar en la conservación, protección y manejo integral del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.</li> <li>3. Coadyuvar en la recuperación, conservación, protección y manejo lugares sagrados.</li> <li>4. Coadyuvar en la restauración y conservación de monumentos históricos.</li> <li>5. Promover y asegurar la señalización adecuada y circulación continua del transporte de carga y transporte de personas en los corredores viales, y lograr una accesibilidad universal y segura para la movilidad peatonal en el contexto inmediato de dichos corredores viales.</li> <li>6. Delimitar las áreas destinadas a instalaciones e infraestructura especial para la prestación de servicios de agua y saneamiento, abastecimiento de energía eléctrica y telefonía.</li> <li>7. Promover el uso adecuado y gestión integral de las reservas territoriales del Estado.</li> <li>8. Promover el uso, conservación y administración de tierras comunitarias, en el marco de las respectivas consultas con las autoridades comunitarias y de las competencias municipales.</li> <li>9. Promover la gestión integral y sostenible del territorio para explotación de los recursos naturales renovables y no renovables.</li> </ol>





## **5.7 Sub categorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial**

### **5.7.1 Categoría Rural**

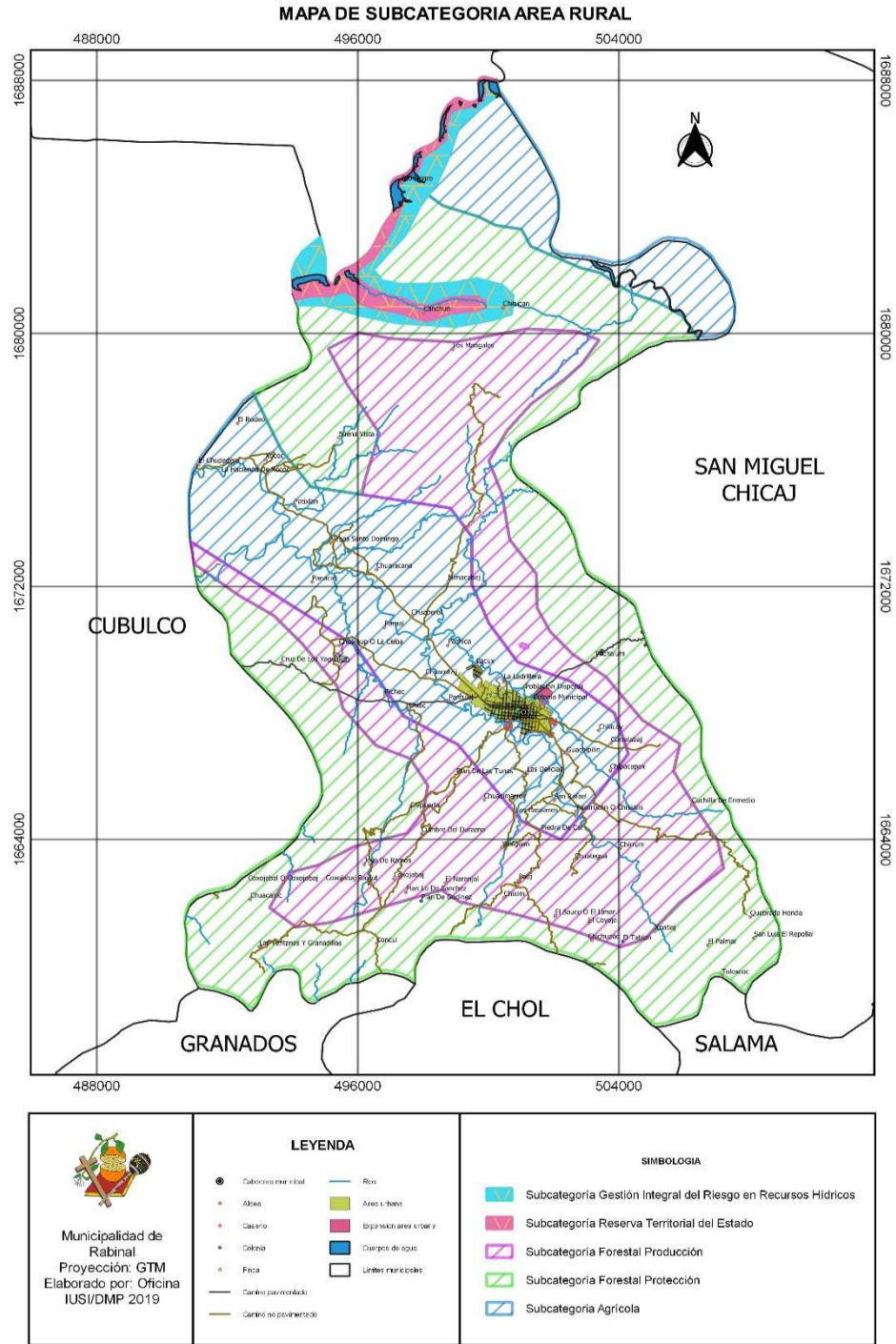
En el municipio de Rabinal es importante delimitar las categorías de uso de la tierra, para fines de producción y protección forestal, así también las áreas de vivienda para asegurar así los servicios completos y básicos.

Las plantas de tratamiento de desechos sólidos deben de estar lo más alejado posible de las viviendas de las personas del área rural, de la ganadería y las plantaciones forestales y agrícolas, esto con el fin de no contaminarlos, no descuidando también el mantenimiento. En las áreas donde residen las personas velar por la seguridad de su familia y no exponiéndolos a peligro.

Implementar prácticas silvopastoriles y agroforestales para el uso y manejo adecuado de los suelos y los bosques, esto con el fin de disminuir el hambre y la pobreza a nivel rural.



**Mapa No. 09**  
**Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Rural, Rabinal, Baja Verapaz**



Fuente: INE, IGN, RIC, SIGAP Municipalidad de Rabinal.  
 Elaboración: Municipalidad de Rabinal, consultoría SEGEPLAN 2017.



**Cuadro No. 06**  
**Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Rural, Rabinal, Baja Verapaz**

Lineamientos normativos de ordenamiento territorial: Categoría Rural			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Rural Vivienda	Vivienda unifamiliar o multifamiliar Comercio menor Huertos familiares Ganado menor estabulado o semi-estabulado Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Granjas avícolas o porcinas de mediana escala. Expendios de hidrocarburos. Torres de electrificación, telefonía y de cable Gasolineras, expendios de gas Auto hoteles Equipamiento para seguridad y emergencias	Granjas avícolas o porcinas de gran escala Vertedero a cielo abierto Industria, minería metálica y no metálica. Exposición de aguas servidas sin tratamiento a cielo abierto tanto en área pública como privada. Bares, prostíbulos Cantinas. Contaminación de nacimientos de agua. Tala de árboles sin licencia forestal
Rural - Mixto Comercio y Vivienda	Vivienda Huertos familiares Comercio menor Equipamientos públicos Ganado menor Áreas recreativas (Tres Pinos) Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Cementerios Tenería Industria textil Rastro Vertedero controlado Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos Torres de electrificación, telefonía y de cable Gasolineras, expendios de gas Auto hoteles Equipamiento para seguridad y emergencias	Vertedero a cielo abierto Bares, prostíbulos Cantinas Gasolineras, expendios de gas.
Rural Forestal Producción	Producción de: madera, semillas, resinas, helechos, fibras, lianas,	Producción bajo estrictos planes de manejo forestal, que garanticen su	Agricultura extensiva Industria y comercio mayor Vivienda de alta



Lineamientos normativos de ordenamiento territorial: Categoría Rural			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
	ornamentales y medicinales Sistemas silvopastoriles	sostenibilidad Infraestructura productiva forestal con buenas prácticas de manufactura y saneamiento ambiental	densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Rural – Forestal Producción	Producción de: madera, semillas, resinas, helechos, fibras, lianas, ornamentales y medicinales Sistemas silvopastoriles	Producción bajo estrictos planes de manejo forestal, que garanticen su sostenibilidad Infraestructura productiva forestal con buenas prácticas de manufactura y saneamiento ambiental	Agricultura extensiva Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Rural – Forestal Protección	Reforestación Recuperación de la capa vegetal	Reforestación Recuperación de la capa vegetal	Reforestación Recuperación de la capa vegetal
Rural Cuerpos de Agua	Bosques de galería o riparios Investigación Turismo de bajo impacto ambiental Pesca artesanal y deportiva Actividades de acampar	Extracción de recursos naturales (Minería no metálica) Pesca comercial Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Infraestructura en áreas de reserva territorial del Estado Industria y agroindustria Piscicultura Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Vivienda de alta y baja densidad. Contaminación de cualquier tipo. Pesca extrema. Botadero de basura.
Rural Agrícola	Vivienda Huertos familiares Comercio menor Equipamientos públicos Ganado menor Áreas recreativas	Actividad agropecuarias con buenas prácticas (uso de agroquímicos controlados e infraestructura adecuada para	Agricultura con grandes extensiones de tierra. Ganadería extensiva (actividades que impliquen roza, tumba y quema) Contaminación de



Lineamientos normativos de ordenamiento territorial: Categoría Rural			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
	(Río Negro) Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	actividades pecuarias) uso racional del agua Actividad agropecuaria con gestión integrada de los recursos naturales Infraestructura productiva.	nacimientos de agua por el mal uso de actividades agrícolas y pecuarias

Fuente: Proceso participativo PDMOT, Purulhá, Baja Verapaz, 2018

### 5.7.2 Categoría –protección y uso especial

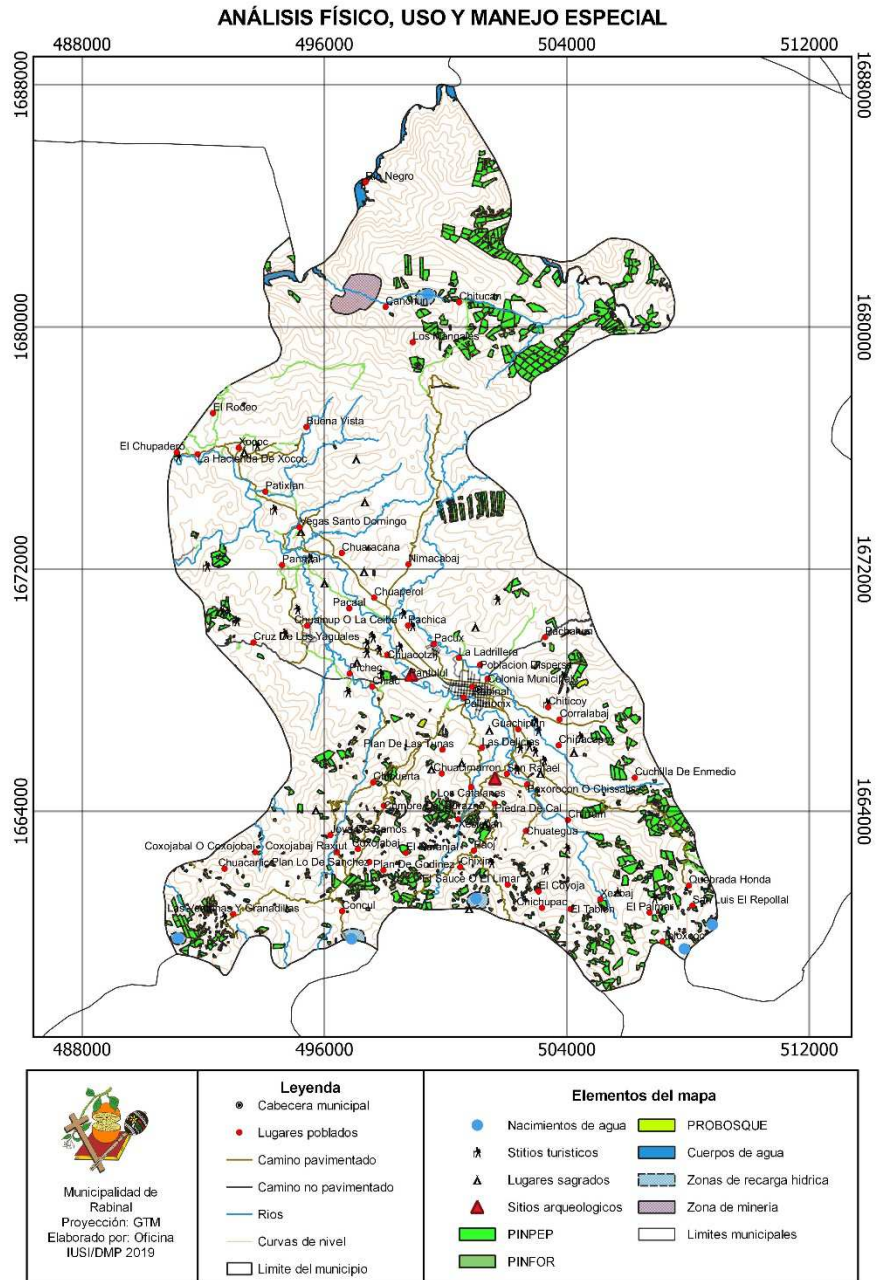
El municipio se encuentra dentro del corredor seco por eso es importante que las áreas que se han tomado para protección y uso especial sean los más cuidados por la autoridades municipales, el INAB y el CONAP haciendo énfasis en la recuperación de la masa forestal que se ha perdido por tala ilegal e incendios forestales, por medio de los incentivos forestales comprometidos con la restauración del medio ambiente.

A partir de estos incentivos los pobladores se pueden beneficiar grandemente a un largo plazo con la producción de resina y el aprovechamiento de la biomasa, también a través de la agroforestería combinando árboles forestales con la producción agrícola (maíz, frijol, manía), en el sistema silvopastoril utilizando árboles forestales con animales de granja, los árboles les brindan refugio, alimento y protección contra los tiempos de mucho calor, los animales por su parte comen insectos dañinos, malas hierbas y su excremento brinda un excelente abono orgánico para las plantas. Estas prácticas no contaminan el medio ambiente.

Es oportuno mencionar que las áreas de recarga hídrica y nacimientos de agua sean una propiedad urgente para el municipio ya que estas fuentes abastecen del vital líquido a la población en general.



**Mapa No. 10**  
**Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Protección y uso especial, Rabinal, Baja**  
**Verapaz**



Fuente: INE, IGN, RIC, SIGAP Municipalidad de Rabinal.  
 Elaboración: Municipalidad San Miguel Chicaj, DMP 2019.



**Cuadro No. 07**

**Lineamientos normativos de ordenamiento territorial– Categoría: Protección y uso especial, Rabinal, Baja Verapaz**

Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría: Protección y uso especial			
Subcategorías de usos del territorio	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Protección a lugares sagrados	Restauración y conservación del lugar sagrado acorde a las características culturales locales Conservación de la Biodiversidad Bosque de recuperación y conservación	Actividades acordes a las características culturales locales Investigación y desarrollo Educación ambiental Turismo cultural de bajo impacto ambiental Senderos ecológicos Equipamiento de seguridad y emergencia Señalización	Tala ilegal Vivienda Equipamiento de educación y salud Comercio Permanente Industria
Protección - Amenaza a inundaciones	Sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas Medidas de mitigación Bosque y conservación de la biodiversidad	Agricultura Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Estaciones hidrometeorológicas	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Zonas de recarga hídrica	Recuperación, protección y conservación del bosque Reforestación Recuperación de zonas degradadas	Turismo ecológico de muy bajo impacto ambiental Actividades recreativas, culturales y deportivas de muy bajo impacto ambiental	Tala ilegal Vivienda Industria Explotación minera Equipamiento de para desechos líquidos y sólidos Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Áreas	Conservación de la	Investigación y desarrollo	Tala ilegal



protegidas	biodiversidad Bosque de recuperación y conservación	Educación ambiental Turismo ecológico de bajo impacto ambiental  Aventurismo Senderos ecológicos Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Equipamiento de educación y salud Comercio Industria
Protección - Lugares sagrados	Restauración y conservación del lugar sagrado acorde a las características culturales locales Conservación de la Biodiversidad Bosque de recuperación y conservación	Actividades acordes a las características culturales locales Investigación y desarrollo Educación ambiental Turismo cultural de bajo impacto ambiental Senderos ecológicos Equipamiento de seguridad y emergencia	Tala ilegal Vivienda Equipamiento de educación y salud Comercio Industria

### 5.7.3 Categoría –Urbana

El área urbana comprende la categoría con mayor población y actividad económica dentro del municipio, el poco equipamiento, el mal estado de sus carreteras, la seguridad ciudadana, la mala inversión de los recursos económicos han sido el factor de pausa del desarrollo del municipio.

Para la subcategoría urbana residencial se concentra la mayor cantidad de personas, por lo tanto es importante implementar aceras, pasos de cebra en los semáforos, habilitar lugares de recreación, incrementar la dotación de los servicios básicos, la educación, la salud y seguridad ciudadana para garantizar la integración física de las personas.

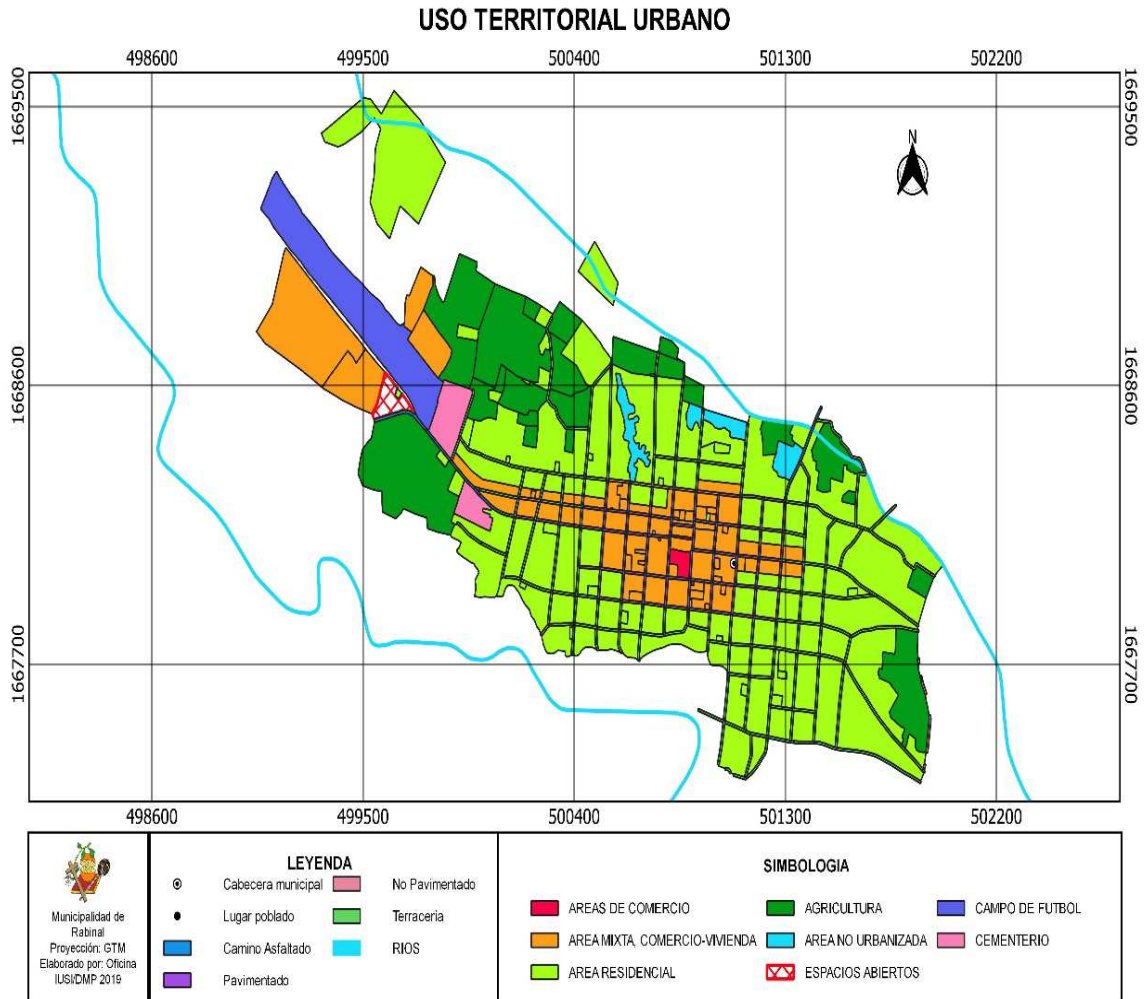
La subcategoría urbana comercio es importante fomentar el plan de ordenamiento territorial para las nuevas construcciones y el manual de licencias de construcción, prohibiendo los bares y los prostíbulos.

Mapa No. 11





Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Urbana, Rabinal, Baja Verapaz



Fuente: INE, IGN, Municipalidad de San Miguel Chicaj.  
Elaboración: Municipalidad San Miguel Chicaj, DMP 2019.



**Cuadro No. 08**  
**Lineamientos normativos de ordenamiento territorial- Categoría Urbana, Rabinal, Baja Verapaz**

Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría: Urbana			
Subcategorías de usos del territorio	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Urbana - Residencial	Vivenda multifamiliar, Vivenda unifamiliar (en las 4 zonas del municipio). Comercio compatible con la actividad/uso residencial (Zona 1, supermarque Karla Yudi, Agencias Way, Farmacia Santo Domingo) Equipamientos educativos (escuela para varones, niñas, Párvulos).	Vivienda multifamiliar (por servicios básicos) Equipamientos de salud Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc) Iglesias (dependiendo la tipología de la construcción) Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo  Construcciones de vivienda tomando en cuenta la altura y no afectando los cables de alumbrado público	Grandes Industrias Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.  Construcciones de viviendas en zonas de Riesgo según el estudio de riesgo (final de la 2a y 3a. avenida zona 3, final 6a. avenida zona 2, Cantinas, prostíbulos, gasolineras, expendios de gas. Servicio de Banco por el tema de parqueo.
Urbana - Comercio	Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, financiero, público-administrativo, estacionamientos Restaurantes Equipamientos público-administrativo Librerías	Vivienda multifamiliar (por servicios básicos) Equipamientos de salud Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc) Iglesias (dependiendo la tipología de la construcción) Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros,



		alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	subestaciones electricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.  Cantinas, prostíbulos, gasolineras, expendios de gas. Servicio de Banco por el tema de parqueo.
Urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda	Vivienda unifamiliar y multifamiliar, uso mixto. Estacionamientos públicos para vehículos Equipamiento de seguridad y emergencias (clínicas, bomberos, pnc, señalizaciones aéreas, banquetas, equipamiento físico de seguridad en las viviendas y comercios de tubos o vías de evacuación para incendios u otros,)	Equipamiento de salud, educación, recreativo. Expendios de combustible.  Industria textil Rastro Vertedero controlado Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos Torres de electrificación, telefonía y de cable Gasolineras, expendios de gas Auto hoteles Equipamiento para seguridad y emergencias	Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar. Emergencias Vertedero a cielo abierto Bares, prostíbulos Cantinas
Urbana - Equipamiento	Universidades, educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.	Industria en general. Comercio de gran escala.
Urbana – Espacios Abiertos	Parques Arriates Áreas verdes Calles peatonales Banquetas especiales Paradas de bus	Puesto de ventas temporales Mercados temporales (limitar espacio) Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Botadero de basura. Actividades ilícitas (peleas clandestinas, carreras clandestinas)



		seguridad y emergencia Paradas de bus	
--	--	--	--

#### 5.7.4 categoría -Expansión Urbana

Esta es la categoría por la cual se plantean las condiciones seguras y adecuadas para el uso del territorio urbano y el cual la población puede construir casas siguiendo el lineamiento del permiso de construcción, es un área dónde ya existe área urbana que no está urbanizada el cual se considera como un área segura cumpliendo con los servicios básicos de agua y drenaje.

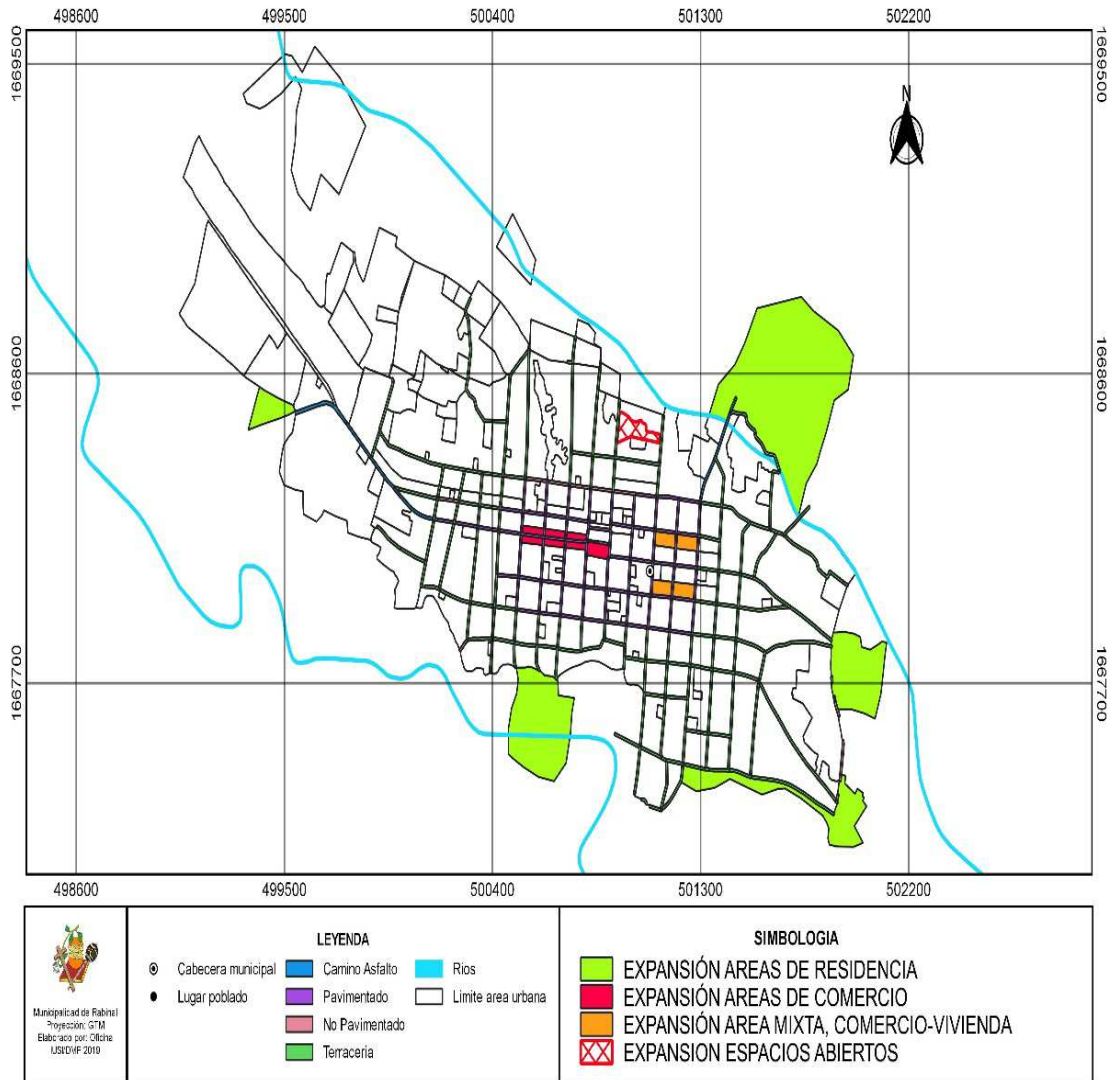
Es importante resaltar que para poder delimitar esta área se tiene que tener en cuenta aspectos como, el tipo de suelo, la topografía del lugar, el acceso hacia ella, las áreas de riesgo y la disponibilidad de los servicios básicos.

#### Mapa No. 12

Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Expansión Urbana, Rabinal, Baja Verapaz



**MAPA DE EXPANSION AREA URBANA**



Fuente: INE, IGN, Municipalidad de Rabinal.  
 Elaboración: Municipalidad de Rabinal, IUSI/DMP 2019.

**Cuadro No. 09**

Lineamientos normativos de ordenamiento territorial – Categoría Expansión Urbana, Rabinal, Baja Verapaz



Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría: Expansión Urbana			
Subcategorías de usos del territorio	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Expansión urbana – Vivienda	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc. Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo.	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Expansión urbana - Comercio	Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, público-administrativo, estacionamientos Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas) Expendios de gas propano. Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). Equipamiento educativo Expendios de combustible Expendios de bebidas alcohólicas	Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica.
Expansión urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda	Vivienda unifamiliar y multifamiliar, uso mixto. Estacionamientos públicos para vehículos (al desalojar el mercado de las calles, para acomodar a los taxis en dicha	Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Cementerios Industria textil Rastro Vertedero controlado Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y	Vertedero a cielo abierto Bares, prostíbulos Cantinas



	calle y establecer un espacio para parque público) Equipamiento de seguridad y emergencias incendios u otros,).	sólidos	
--	--	---------	--



## V. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION

### 6.1. Gestión

Es importante que a partir de los lineamientos y directrices que se plantean en este plan de desarrollo, se socialice a la población local en los diferentes espacios tales como el COMUDE, medios de comunicación locales (radios comunitarias, cable local). Por otro lado, debe iniciarse un programa de gestión el cual debe reflejarse en las planificaciones de las administraciones municipales de turno a fin de contribuir a la solución de los problemas y causas identificadas.

La información contenida debe constituir el soporte de las demás acciones que se implementen en la gestión del PDM-OT, Además de establecer los parámetros para las acciones relacionadas al cambio de usos del territorio, lo cual de orientar la inversión pública y privada, de manera que ésta contribuya a propiciar condiciones de seguridad y sostenibilidad en la ocupación del territorio, complementando así los esfuerzos de inversión pública sobre el mismo.

### 6.2 Seguimiento

La alineación y actualización del PDM-OT es la consecuencia de las competencias propias que el ordenamiento jurídico concede a la Administración pública municipal en materia de Planificación y Ordenamiento Territorial. Que la norma jurídica se concrete no basta, es necesario que se establezcan mecanismos de seguimiento y coordinación con los distintos actores involucrados en el proceso, entre ellos pueden anotarse los siguientes:

- Mesa Técnica o Comisión ampliada quien debe liderar el proceso.
- La comisión de Urbanismo y Ordenamiento Territorial del Consejo Municipal, debe agilizar y facilitar la generación de normativas y reglamentos para la gestión del POT
- El Juez de Asuntos Municipales deberá liderar el proceso de generación de Reglamentos y normativas para la gestión del POTM
- El apoyo de algunas instituciones externas, como por ejemplo la Segeplan, Comude y el
- CODEDE, GIZ y otras.
- Armonización con la Comisión de seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal
- (PDM)
- Armonización con los Planes de Inversión Multianuales, con POA y PGL municipal, así como con políticas, planes y programas sectoriales de desarrollo, competitividad, desarrollo económico local y territorial.
- Definir lineamientos para revisión y actualización
- Elaboración de políticas y programas municipales de OT





## GLOSARIO

**Autonomía:** Es la capacidad que tiene una persona o entidad de establecer sus propias normas y regirse por ellas a la hora de tomar decisiones.

**Amenaza:** Representa la probable manifestación de un fenómeno de la naturaleza o causado por la acción del hombre que pone en peligro la vida de las personas, la infraestructura, el ambiente.

**Antropogénico:** llamado también antrópico, se refiere al efecto ambiental provocado por la acción del hombre, a diferencia de los que tienen causas naturales sin influencia humana.

**Bosque latifoliado:** comunidad de árboles propios de los climas cálidos y húmedos, templados y fríos, estos bosques se caracterizan por la presencia de especies de árboles de hoja ancha.

**Cambio Climático:** se define como la variación en el estado del sistema climático, formado por la atmósfera, la hidrosfera, la criosfera, la litosfera y la biosfera que perdura durante periodos de tiempo suficientemente largos hasta alcanzar un nuevo equilibrio.

**Carceleta:** Una prisión o cárcel es, por lo general, una institución autorizada por el gobierno donde son encarceladas las personas consideradas por la ley como autores de un determinado crimen.

**Coadyuvar:** Contribuir o ayudar en la realización de algo o en el logro de alguna cosa.

**Cobertura bruta:** Es un indicador que da cuenta de la capacidad instalada disponible para atender a la población. La capacidad del sistema educativo para matricular alumnos de un nivel educativo específico.

**Cobertura Forestal:** Es el área que se extiende por más de 0,5 hectáreas dotada de árboles de una altura superior a 5 metros y una cubierta de copas superior al 10 por ciento, o de árboles capaces de alcanzar esta altura in situ. Incluye las plantaciones utilizadas fundamentalmente para fines forestales o de protección.

**Cobertura Neta:** Cantidad de personas distintas de un universo o target determinado alcanzadas por lo menos una vez con un mensaje. Es la suma de los ratings que corresponden a cada programa eliminando las superposiciones.

**Cofradía:** Se denomina cofradía a un grupo formado por varios individuos con algún objetivo específico. El concepto puede referirse a distintas clases de agrupaciones: congregaciones, gremios, hermandades, etc.

**Conservación:** Uso y manejo racional del ambiente, en tanto dicha utilización no lo degrade ni sea susceptible de degradarlo.



**Corredor Seco:** el corredor seco es una región de Guatemala que cubre parte de los departamentos de Baja Verapaz, Zacapa, El Progreso, Jalapa, Chiquimula, Jutiapa y Santa Rosa. Es muy vulnerable a las sequías, y en algunas parte no cuentan con seguridad alimentaria y tienen alto grado de pobreza extrema.

**Degradación:** Deterioro de los ecosistemas y sus componentes en general y del agua, el aire, el suelo, la flora, la fauna y el paisaje en particular, como resultado de las actividades que alteran o destruyen el ecosistema y/o sus componentes.

**Directriz:** Instrucción o norma que ha de seguirse en la ejecución de algo

**Servicios Eco sistémicos:** Son recursos o procesos de los ecosistemas naturales (bienes y servicios) que benefician a los seres humanos.

**Gestión ambiental:** Gestión relativa al medio ambiente. En este sentido la gestión ambiental cumple funciones de promoción y facilitación (esta acepción de gestión ambiental se perfila como elemento central de una nueva concepción de la función del estado en materia ambiental).

**Hidroeléctrica:** La hidroelectricidad es generación de energía eléctrica producida a partir de la potencia hidráulica.

**Indicador:** Variable auxiliar para la determinación de circunstancias directamente no perceptibles. Se utilizan como parámetros equivalentes cuando no se dispone de la información primaria adecuada.

**Nomenclatura:** Lista de nombres de personas o cosas.

**Población Económicamente Activa (PEA):** Se constituye por las personas comprendidas de siete y sesenta y cinco años de edad, que trabajan o desempeñan alguna actividad económica y aquellos que activamente están en busca de trabajo, es decir en edad de trabajar y de generar un ingreso mínimo capaz de satisfacer sus necesidades.

**Participación ciudadana:** El involucramiento de la ciudadanía en procesos (formales o informales) de toma de decisiones.

**Propiciar:** Se trata de un verbo que refiere a facilitar una acción o un suceso, logrando que algo resulte propicio (es decir, ventajoso o favorable).

**Región:** Término utilizado para señalar unidades geográficas de nivel sub-nacional y supralocal. En la planificación y el ordenamiento territorial la región es el punto de partida para la mayoría de los enfoques y propuestas, debido a que se considera el nivel más adecuado para enfrentar problemas y procesos de relevancia territorial.

**Riesgo:** Se refiere a la posibilidad de que haya consecuencias dañinas o pérdidas de vida,



viviendas, propiedades, cultivos y pérdidas económicas, resultantes de interacciones entre las amenazas y la vulnerabilidad.

**Suelo en uso correcto:** Representa aquellas tierras que actualmente están siendo utilizadas de acuerdo a su aptitud de uso y no se observan procesos de erosión acelerada.

**Suelo Sobre utilizado:** Se definen aquellas áreas en las cuales las tierras están siendo utilizadas inadecuadamente, con una intensidad mayor a la de aptitud de uso lo cual está provocando una pérdida acelerada del recurso.

**Suelo Sub utilizado:** En esta categoría se incluyen todas las áreas que tienen un uso menos intensivo al de su aptitud, por lo que es factible utilizarlas más intensamente.

**Usos del suelo:** La utilización de las parcelas con o sin edificación con fines residenciales, industriales, comerciales, institucionales, servicio, esparcimiento o rural.

**Uso del suelo actual:** El que a la fecha se estuviera realizando en el territorio. Aprovechamiento o explotación al momento presente.

**Valija didáctica:** Un instrumento de formación dirigido a los docentes, a objeto de brindar herramientas que permitan incorporar la enseñanza de valores ciudadanos, en los contenidos programáticos que se dictan en los diversos niveles educativos.

**Vulnerabilidad:** Corresponde a la susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada en caso se manifieste un fenómeno de origen natural antropogénico. La vulnerabilidad es la debilidad para enfrentar amenazas



## BIBLIOGRAFÍA

- Dirección Área de Salud Baja Verapaz. (2015). Memoria de labores Vigilancia Epidemiológica. Baja Verapaz: Ministerio de Salud Pública.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Guatemala. 2018. Censos Nacionales Integrados. XI de Población, VI de Habitación y IV Agropecuario. Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA. 275 p.
- Efraín, O. C. (17 de junio de 2017). Historia Asentamiento Pacux. (J. Simón, Entrevistador) ENCOVI. (2015). Encuesta Nacional de Condiciones de Vida. Guatemala: INE.
- Esquivel, L. F. (03 de Julio de 2017). Director Departamental de Educación Baja Verapaz. (R. Álvarez, Entrevistador)
- Gall, F. (17 de Julio de 1976). Diccionario Geográfico de Guatemala. Guatemala, Guatemala.
- Gonzales, M. A. (12 de octubre de 2017). Director Municipal Juzgado de Asuntos Municipales, Rabinal, Baja Verapaz. (Julio Simón, Entrevistador)
- IARNA, URL. (2012). Mapa de Cobertura Forestal de Guatemala 2010 y Dinámica de Cobertura
- Forestal 2006 - 2010. Guatemala: Instituto de Agricultura Recursos Naturales y Ambiente, y Universidad Rafael Landívar.
- Iboy, R. (5 de 10 de 2008). Centro Histórico y Educativo. Recuperado el 3 de julio de 2017, de Centro Histórico y Educativo: [www.rio-negro.info/che](http://www.rio-negro.info/che).
- MINEDUC. (15 de julio de 2015). Anuario estadístico de la educación Guatemala Centro América. Recuperado el 14 de marzo de 2017, de Anuario estadístico de la educación Guatemala Centro América: <http://estadistica.mineduc.gob.gt/anuario/2015/main.html>
- Salud, D. d. (2015). VIGEPI. Guatemala: Área de Salud.



## ANEXOS



# MUNICIPALIDAD DE RABINAL

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ,

Municipalidad de Rabinal, GUATEMALA, C.A.

Bto. Elijio Simón Matías  
SECRETARIO MUNICIPAL

1/2

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE RABINAL, DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ **CERTIFICA** Que tiene a la vista el libro de Actas de Sesiones Públicas Ordinarias número veintisiete (27), autorizado por la Contraloría General de Cuentas, en el que se encuentra el punto TERCERO del acta número ONCE guión dos mil DIECISIETE (11-2017), de fecha VEINTIUNO de FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE (21-02-2017), el que copiado literalmente en la parte conducente, expresa:-----

**“TERCERO:** El señor Alcalde Municipal, procede a expresar palabras de bienvenida a los presentes y concede tiempo para la audiencia conferida a personeros de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- con el tema: Actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial alineados al Plan Nacional de Planificación, a través del Programa de Desarrollo Económico desde lo Rural –PDER-, con los expositores Ingeniero Ronal Edgardo Álvarez e Ingeniero Julio Fredy Simón, quienes desarrollaron el tema, indicando que de acuerdo a la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 101-97, establece de manera explícita la **obligatoriedad** para que la institucionalidad pública **vincule la planificación estratégica-institucional y operativa** (multianual y anual); al marco de políticas públicas de su competencia a la planificación del desarrollo y a la vinculación de los **planes con el presupuesto**; y el Sistema Nacional de Planificación SNP se fortalece con la formulación del PDM lo que permite la construcción de los Planes de Gobiernos Locales, ahora Planes Estratégicos Institucionales que incluye el Programa de Inversión Multianual y el Plan Operativo Anual; realizando Planes de Desarrollo Municipales con enfoques de ordenamiento territorial, en este caso del Municipio de Rabinal, Baja Verapaz, elaborado desde el 2011 al 2025, que debe ser actualizado y alineado con el Plan Nacional de Desarrollo y con la Política Pública vigente, acciones que se realizarán con el equipo municipal bajo el auspicio del apoyo técnico y metodológico de la -SEGEPLAN-, quienes además prestarán Asesoría al –COMUDE- en el proceso de actualización del –PDM- con enfoque de ordenamiento territorial; en la elaboración del –PEI-, –POM- y –POA-; implementación del –PDM- OT, hasta la elaboración de reglamentos y ordenanzas relacionadas al Ordenamiento territorial, conforme al siguiente cronograma:

		Año 2017											
		En	Fe	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sep	Oct	Nov	Dic
A. Ordenamiento territorial	Presentación al Concejo municipal del proceso de planificación y OT												21
	Recepción Carta de solicitud de inicio del proceso PDM- PCT												24
	Presentación y socialización ante el COMUDE del proceso planificación												11
	Actualización Comisión Planificación-PCT												17
B. Organización y gestión	Taller 1: Revisión y adaptación de modelos GPH a la problemática / potencialidades del municipio												8
	Taller 2: Análisis territorial (Mapa de Uso Actual del Suelo)												21
	Taller 3: Análisis territorial (Matriz de estructura PDM - PCT, análisis de riesgo)												25
	Taller 4: Definición de modelo de Desarrollo territorial actual (MDTA)												15
C. Plan de Ordenamiento Territorial	Taller formulación del Plan de Ordenamiento Territorial												16
	Taller 5: Construcción Visión de desarrollo y formulación de MDIT												21
	Taller 6: Definición de Ejes de desarrollo y matriz de planificación												18
	Presentación y validación del PDM-OT												16
E. Gestión	Pasear la comisión de seguimiento y gestión, seguimiento y evaluación del PDM-OT												

		Año 2017											
		En	Fe	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sep	Oct	Nov	Dic
F. Plan estratégico institucional	Realización de talleres elaboración del POM 2018-2020												7 al 13
	Realización de talleres elaboración POA 2018												4 al 10

Los Beneficios del Plan de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Rabinal, Baja Verapaz, serían las siguientes: a) Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población al realizar una planificación





# MUNICIPALIDAD DE RABINAL

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ,  
GUATEMALA, C.A.

Municipalidad de Rabinal  
*Lic. Elias Xilamal Matines*  
SECRETARIO MUNICIPAL

2/6



EDIFICIO MUNICIPAL, RABINAL, BAJA VERAPAZ  
TELÉFONO 7938 - 8024  
rabinal1620admi@gmail.com

*Estamos Rabajando*





# MUNICIPALIDAD DE RABINAL

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ,  
GUATEMALA, C.A.

Municipalidad de Rabinal, S.V.  
*Pto. Elias Villamil Molina*  
SECRETARIO MUNICIPAL

3/6

Tabla 1. Distribución y Prioridad de los recursos municipales de Rabinal  
sobre el enfoque de  
4 Dimensiones Plan de Desarrollo Municipal de Rabinal  
2011-2013

No.	Dimensión	Sector
1	Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación</li> <li>Salud</li> <li>Seguridad ciudadana</li> </ul>
2	Ambiental	
3	Económica	
	Política	
4	Institucional	

## Indicadores ambientales

Indicador	Valor
Cobertura boscosa ( hectáreas bosque)	10,200.00 (2002)
Índice de calidad del agua	4.00
Índice de calidad del aire	4.00
Índice de calidad del suelo	4.00
Cantidad de residuos sólidos	4.00
Cantidad de residuos líquidos	4.00
Cantidad de residuos peligrosos	4.00
Cantidad de residuos sólidos	4.00

## Cobertura boscosa Rabinal

• Tan solo del periodo del año 2001 al año 2003 se perdió más de 1,410.00 ha de bosque a una tasa anual de 2.22% (IARNA, URL, 2003).



EDIFICIO MUNICIPAL, RABINAL, BAJA VERAPAZ

TELÉFONO 7938 - 8024  
rabinal1620admi@gmail.com

*Estamos Trabajando*





# MUNICIPALIDAD DE RABINAL

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ,  
GUATEMALA, C.A.



4/6

## Tema 2 - Análisis del territorio del

### TERRITORIO

#### PRINCIPALES HALLAZGOS:

- Ambito Urbano
- Falta de certezas en la delimitación del área urbana en Rabinal
- Esto genera un crecimiento urbano desordenado
- Falta de reglamentos u ordenanzas municipales
- (Existe actualmente propuestas o proyectos de reglamento para ordenar el transporte vial en el casco urbano, carga y descarga, Regulación de expendios de bebidas, entre otros.) Aquí se habla de ubicación.
- Ambito Rural
- Existencia de microrregiones
- Aldeas de Xituc, Concul, Nimezbej, Pichuc, como Centralidades importantes.

## Tema 3 - Análisis del riesgo del municipio

- Principales hallazgos
- De 39 variables analizadas, el factor seguridad ciudadana y ambiental es uno de los más expuestos al riesgo

Seguridad Ciudadana y Ambiental  
Riesgo Medio - Alto

- Rabinal es un municipio que tiene una escala de riesgo medio - alto



## Conclusiones Futuras de este estudio

- Después del análisis de problemáticas a través de los modelos conceptuales y la priorización de las mismas, se realizó la propuesta de resultados y productos estratégicos.
- Los mismos respondieron a las necesidades más sentidas del municipio, que a su vez son aliados al PDN, PGG, ODS, y la Política de Bienestarismo a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica de Chusé Cuyas directrices Planean Sonar Vulneradas

EDIFICIO MUNICIPAL, RABINAL, BAJA VERAPAZ  
TELÉFONO 7938 - 8024  
rabinal1620admi@gmail.com

*Estamos Trabajando*







# MUNICIPALIDAD DE RABINAL

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ,

Municipalidad de Rabinal, GUATEMALA, C.A.

*El Niño Xitumul Matías*

SUBSECRETARIO MUNICIPAL

5/6

## USOS FUTUROS DEL TERRITORIO

Tabla de categorías y subcategorías. Base de datos, modelo de datos

Categoría	Subcategoría
Urbano	Residencial
	Comercial
	Industrial
Rural	Agropecuaria
	Forestal
	Protección de zonas de riesgo
Reserva de zona	Reserva de zona para el desarrollo urbano de alta densidad de vivienda
Protección de zona	Área de Protección Ambiental, zona de protección ambiental

El Concejo Municipal, después de escuchar la exposición del técnico consultor de la Secretaría General de Planificación –SEGEPLAN- y de analizar las ventajas de contar con un Plan actualizado y el desarrollo futurista del ordenamiento Territorial, deliberan **CONSIDERANDO:** Que las Municipalidades están obligadas a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de sus municipios, y por consiguiente, les corresponde la función de proyectar, reglamentar la planeación, proyección, ejecución y control urbanísticos, así como la preservación y mejoramiento del entorno y el ornato; **POR TANTO:** Con las facultades que le confiere el artículo 35 del Decreto doce guion dos mil doce, del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, y en lo que para el efecto preceptúan los artículos 68 inciso j), m) y 142 del mismo cuerpo legal precitado, después de deliberar por unanimidad de votos: **ACUERDA:** I) Admitir para su trámite la exposición presentado por la Secretaría General de Planificación –SEGEPLAN- relacionado con la actualización del Plan de Desarrollo Municipal –PDM- y el Ordenamiento Territorial –OT- del Municipio de Rabinal, Baja Verapaz; II) Validar el proceso de actualización del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal –PDM- y el Ordenamiento Territorial –OT- del Municipio de Rabinal, Baja Verapaz y su vinculación; III) Ordenar al Director Municipal de Planificación –DMP- de la Municipalidad de Rabinal, Baja Verapaz, considerar los aspectos técnicos, sociológicos y ambientales en la planificación de los futuros proyectos de desarrollo; tal como aparecen los avances del proceso de actualización; III) Transcribese para los efectos legales correspondientes; V) Notifíquese”. (firmas ilegibles) Concejo Municipal: **ELBIN STEYMAN HERRERA ALVAREZ, Alcalde Municipal; RODOLFO ISMALEJ MORALES, Síndico Primero Municipal; MAIDA LIZET XITUMUL ALVARADO DE CAMO, Síndico Segundo Municipal; NESTER ALEXANDER MARIN PÉREZ TAHUICO Concejal Primero Municipal; VALENTIN CAMO IXPANGOC, Concejal Segundo Municipal; JUAN DE LA CRUZ MENDOZA COLOCH, Concejal Tercero Municipal; HÉCTOR ARMANDO CORDOVA ALVARADO, Concejal Cuarto Municipal; MEDARDO ISMALEJ VALEY, Concejal Quinto**

EDIFICIO MUNICIPAL, RABINAL, BAJA VERAPAZ  
TELÉFONO 7938 - 8024  
rabinal1620admi@gmail.com

*Estamos Trabajando*





# MUNICIPALIDAD DE RABINAL

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ,  
GUATEMALA, C.A.

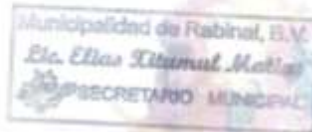
6/6

Municipal; y, el Licenciado ELÍAS XITUMUL MATÍAS, Secretario Municipal - - -

Y, para los efectos legales correspondientes, exhibiendo, número, sello y firma la presente certificación, en seis hojas de papel bond tamaño oficio, con el membrete de la Municipalidad de Rabinal, Baja Verapaz, el treinta de noviembre de dos mil diecisiete.



*Elías Xitumul Matías*  
Secretario Municipal



*Edwin Stoyman Álvarez*  
Alcalde Municipal



última anotación



EDIFICIO MUNICIPAL, RABINAL, BAJA VERAPAZ  
TELÉFONO 7938 - 8024  
rabinal1620admi@gmail.com

*Estamos Rabalando*





2. Indicadores

**Cuadro No. 10**  
Set de indicadores del municipio de Rabinal Baja Verapaz.

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador									
					Dato base PDM 2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Disminución de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independiente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión	Pobreza y desigualdad	Pobreza general	Urbana										
				Rural		68%		78.61						
			Pobreza extrema	Urbana										
				Rural		17%		31.48						
		Desigualdad												
		Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano -IDH-											
		Seguridad	Violencia intrafamiliar				0	88	86	60	20	20		





Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Salud	Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)	6.26	9.39	14.32	9.74	4.8	4	4	5	0	
			Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)	0.72	0.86		0.52	1.22	0	0	0	0	0
			No. de casos de mortalidad materna	0	0		121.8	80.13	0	1	2	0	0
			Tasa de mortalidad general	3.2	3.36		1.73	1.03	124	176	182	0	0
			Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%)	38.78	38.46		39.33	67.79	35.88	55.6	36.8 6	33.7	0
			Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años (%)	7.99	5.41		0	4.68	0	0	2.54	7.69	0
			Incidencia de Sepsis no identificada en niños menores de 5 años (%)	0	0	0	0	0	100	100	0	0	0



		Proporción de partos con asistencia médica	57.41	61.83		63.7	77.62	81.63	83.08	82.5 2	93.82
		PARAMEDICA									
		COMADRONA	42.59	38.17		36.3	22.38	17.85	16.78	17.4 8	6.18
		EMPIRICA	0	0		0	0	0.52	0	0	0
		Partos atendidos por asistencia recibida, años 2016-2017*								6.56	..
		% de embarazos en niñas (10 - 14 años)									
		% de embarazos en adolescentes (15 - 19 años)									
		Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes	0.1239 5	0.1005 7		0.0993 16	0.1191 8	0.1191 8	0.0774 2	0.12 69	0.129 97
		No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos) por cada 10,000 personas	2.8923 2	3.0173 8		3.1781 34	3.5754 01	3.5754 01	5.4200 54	5.33 18	5.458 94



	Servicio de agua	Cobertura del servicio público de distribución de agua	Total												
			Urbano				2876								
			Rural				0								
		Porcentaje de sistemas de agua que cumplen con las normas de calidad	Total												
			Urbano	0	0	0	0	0	100	100	100	100			
			Rural	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
	Desechos líquidos	% hogares conectados a una red de alcantarillado o pluvial	Total												
			Urbano												
			Rural												
		% de hogares por tipo de servicio sanitario (no incluye drenajes)	Fosa séptica												
			Excusado Lavable												
			Letrina o pozo ciego												
% hogares conectados a una red de alcantarillado o sanitario		Total													
		Urbano													
		Rural													
% sistemas conectados a		Total													
	Urbano														





			una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando	Rural										
		Desechos sólidos	Gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos.											
			% hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos	Total										
				Urbano										
				Rural										
				Disposición de residuos y desechos sólidos										
			Tratamiento de residuos y desechos sólidos											
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Recurso agua	Monitoreo de caudales de los principales ríos											



naturales		Area de producción agrícola con sistema de riego (pequeños productores) (Has.)										
	Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.	Recurso bosque	% cobertura forestal	3.41						2.39	4.76	10.32
			% de áreas protegidas									0
			Número de incendios forestales		19	13	13	21	21	9	5	



			area devastada por incendios forestales (Hectaria)		358.29	56.54	115.82	376	397.45	159.13				
			Área con licencia forestal (dentro y fuera de áreas protegidas): De aprovechamiento forestal Para protección De conservación		13.96	96.7	15.35		0.22		5.35			
			Area (Has.)de bosque bajo manejo forestal (pinfer, pinpep, planes de manejo, areas protegidas)	19.38	57.09	288.47	84.48	156.87	325.52	158.08	502.56			
			% del área con incentivos forestales en relación al área con cobertura forestal del municipio	21.17 %	23.35 %	23.02 %	21.30 %	18.30 %	17.74 %	16.98 %	16.06 %			
Impulso de la inversión y el empleo	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos	Población Económicamente Activa	Población Económicamente Activa - PEA-	Total										
				Hombres										
				Mujeres										
			PEA_Ocupada por rama	Agropecuaria										



<p>decentes y de calidad.</p> <p>a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%.</p> <p>b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%.</p> <p>c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%.</p> <p>d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en</p>	de actividad	Minas y Cant											
		Industria											
		Elec, Gas y Agua											
		Construcción											
		Comercio											
		Transporte y Comunicación											
		Financiera											
		Admón. Pública y Defensa											
		Enseñanza											
		Servicios Sociales y Personales											
		Org. Territorial											
		Otras											
Porcentaje de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar													



pobreza extrema.	Seguridad	Hechos delictivos contra el patrimonio	5	6	8	6	7	8	9	10	12	
		No. de homicidios	Hombres	3	3	3	2	3	3	2	1	5
			Mujeres	1	0	2	0	1	2	2	4	0
		Tasa de agentes policiacos por cada 1,000 habitantes		1%	1%	1%	1%	1.3	1.4	1.5	1.6	1.60%
	Servicio de electricidad	Índice de cobertura eléctrica	78.4	83.3		96.73		97.23	97.47			
Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos	Carreteras	Índice de vialidad										



	locales.														
Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.	Desnutrición crónica	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica			42.13 %				31.50 %					
			Porcentaje de niños en edad escolar con desnutrición crónica						31.5						
		Desnutrición aguda	No. de niños < 5 años con desnutrición aguda	Hombres	74	48	38	39	39	32	22	22	33		
				Mujeres						16	13	20			
Educación	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca	Cobertura educativa	Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria	Total	127.89 %	127%	125.32 %	111.42 %	103.46 %	98.93%	96.73%	98,77%	97,95 %		
				Hombres	134.93 %	127%	127.48 %	115.70 %	106.04 %	102.94 %	98.58%				
				Mujeres	121.06 %	127%	123.19 %	107.17 %	100.90 %	94.94%	94.89%				
					Tasa Bruta de Cobertura Primaria	Total	132.34 %	128%	119.74 %	91.45%	108.63 %	105.50 %	98.95%	95,13%	94,55 %
		Hombres	132.81 %	136%		129.42 %	97.13%	115.40 %	111.72 %	104.14 %					
		Mujeres	131.84 %	120%		110.47 %	85.99%	102.01 %	99.36%	93.80%					
					Tasa Bruta de	Total	85.67%	95%	97.08%	92.68%	93.29%	95.45%	90.68%	88,73%	85,62 %



resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

Cobertura Básico	Hombres	99.70%	109.62%	107.96%	103.74%	102.80%	105.97%	100.91%		
	Mujeres	72.63%	80.65%	86.96%	82.37%	84.26%	85.39%	80.81%		
Tasa Bruta de Cobertura Diversificado	Total	43.42%	48.13%	50.23%	49.85%	49.96%	46.41%	44.57%	44,94%	45,46%
	Hombres	44.31%	48.63%	52.37%	53.55%	53.45%	47.77%	45.86%		
	Mujeres	42.58%	47.66%	48.23%	46.39%	46.74%	45.14%	43.37%		
Tasa Neta de Cobertura Preprimaria	Total	71.05%	57.64%	60.47%	56.89%	53.59%	49.71%	51.77%	53,59%	56,25%
	Hombres	75.02%	57.42%	61.10%	58.91%	53.74%	52.27%	53.36%		
	Mujeres	67.18%	57.86%	59.85%	54.87%	53.45%	47.16%	50.18%		
Tasa Neta de Cobertura Primaria	Total	107.10%	102.99%	97.32%	91.45%	88.02%	85.52%	82.30%	79,28%	78,59%
	Hombres	107.05%	109.05%	104.32%	97.13%	92.42%	89.15%	84.77%		
	Mujeres	107.16%	97.22%	90.61%	85.99%	83.73%	81.95%	79.84%		
Tasa Neta de Cobertura Básico	Total	50.25%	94.61%	58.76%	57.72%	63.05%	62.56%	58.61%	54,86%	54,97%
	Hombres	57.66%	109.62%	64.31%	61.05%	65.33%	68.37%	64.06%		
	Mujeres	43.37%	80.65%	53.60%	54.62%	60.90%	57.00%	53.36%		
Tasa Neta de Cobertura Diversificado	Total	23.70%	48.13%	30.13%	31.60%	31.22%	30.97%	30.00%	31,55%	31,38%
	Hombres	23.68%	48.63%	30.84%	35.03%	33.59%	32.58%	30.69%		
	Mujeres	23.72%	47.66%	29.47%	28.40%	29.04%	29.49%	29.35%		
Deserción intra-anual	Total	2.64%	0.73%	1.44%	-1.90%	0.74%	1.98%	1.64%	2,84%	2,13%
	Hombres	2.99%	-0.50%	2.26%	-1.20%	0.77%	2.34%	1.62%		



	Preprimaria	Mujeres	2.26%	1.99%	0.60%	-2.66%	0.71%	1.59%	1.67%		
	Tasa de deserción intra anual Primaria	Total	1.01%	1.09%	1.68%	0.67%	1.55%	1.77%	1.39%	0,87 %	1,83%
		Hombres	0.63%	99.82%	1.64%	0.90%	1.95%	2.03%	1.32%		
		Mujeres	1.41%	1.36%	1.73%	0.42%	1.10%	1.48%	1.46%		
	Tasa de deserción intra anual Básico	Total	-2.41%	0.30%	2.97%	0.49%	0.56%	3.35%	2.40%	3,29 %	5,55%
		Hombres	-1.73%	0.07%	3.38%	1.25%	1.12%	2.62%	2.72%		
		Mujeres	-3.27%	0.60%	2.50%	-0.41%	-0.08%	4.22%	2.01%		
	Tasa de deserción intra anual Diversificado	Total	10.02%	4.62%	1.52%	-2.92%	-0.66%	6.34%	4.44%	2,38 %	3,68%
		Hombres	10.99%	6.47%	1.66%	-2.02%	0.43%	7.12%	6.19%		
		Mujeres	9.07%	2.85%	0.45%	-3.89%	-1.82%	5.34%	2.72%		
Repetición de grado	Tasa de repetición Primaria	Total	11.18%	11.43%	11.45%	10.48%	10.66%	10.97%	7.16%	10,18 %	8,66%
		Hombres	12.32%	12.86%	12.56%	11.53%	12.21%	12.10%	8.00%		
		Mujeres	10.14%	9.91%	10.25%	9.30%	8.94%	9.71%	6.23%		
	Tasa de repetición Básico	Total	1.36%	1.01%	3.05%	2.65%	2.36%	6.33%	3.82%	5,63 %	4,37%
		Hombres	1.49%	1.43%	3.65%	2.97%	1.87%	8.17%	4.96%		
		Mujeres	1.19%	0.48%	2.31%	2.27%	2.93%	4.20%	2.47%		
	Tasa de repetición Diversificado	Total	0.00%	0.55%	0.57%	0.38%	0.45%	1.18%	1.10%	2,34 %	0,79%
		Hombres	0.00%	1.12%	0.66%	0.45%	0.58%	1.43%	0.95%		
		Mujeres	0.00%	0.00%	0.48%	0.31%	0.31%	0.91%	1.24%		
Aprobación de grado	Tasa de aprobación Primaria	Total	84.05%	85.95%	86.24%	87.09%	86.61%	85.83%	86.93%	88,54 %	87,2%
		Hombres	82.86%	84.57%	85.32%	85.17%	85.24%	85.24%	85.55%		





		Mujeres	85.32%	87.45%	87.28%	89.21%	88.12%	86.48%	88.44%		
	Tasa de aprobación Básico	Total	65.24%	68.99%	72.62%	73.92%	68.27%	69.16%	69.50%	75,14%	68,23%
		Hombres	63.21%	67.16%	71.10%	70.34%	63.84%	62.95%	64.47%		
		Mujeres	67.78%	71.31%	74.36%	78.04%	73.34%	76.66%	75.51%		
	Tasa de aprobación Diversificado	Total	75.89%	74.60%	81.42%	83.35%	86.97%	77.53%	82.69%	86,64%	88,14%
		Hombres	71.34%	71.99%	78.41%	79.10%	84.29%	63.46%	76.22%		
		Mujeres	80.24%	77.00%	84.47%	87.86%	89.73%	95.11%	88.82%		
Población escolar	Alumnos inscritos indígenas preprimaria	Total	937	1,158	1,164	948	1,100	960	975		
		Hombres	484	585	600	498	582	518	515		
		Mujeres	453	573	564	450	518	442	460		
	Alumnos inscritos indígenas primaria	Total	5,465	5,413	4,982	4,705	4,484	4,361	4,074		
		Hombres	2,815	2,818	2,621	2,471	2,364	2,294	2,146		
		Mujeres	2,650	2,595	2,361	2,234	2,120	2,067	1,928		
	Alumnos inscritos indígenas básico	Total	1,546	1,591	1,924	1,828	1,799	2,088	2,627		
		Hombres	891	928	1,078	1,011	987	1,148	1,435		
		Mujeres	655	663	846	817	812	940	1,192		
	Alumnos inscritos indígenas diversificado	Total	675	788	847	872	785	812	807		
		Hombres	328	372	431	445	388	388	394		
		Mujeres	347	416	416	427	397	424	413		
		Paridad en educación preprimaria	0.9241	0.9971	0.9776	0.9312	0.9722	0.9258	0.9905		
	Paridad en educación primaria	0.9420	0.9251	0.8918	0.9056	0.9039	0.9028	0.9082			



		Paridad en educación básica	0.7831 32	0.7906 81	0.5360 63	0.8528 79	0.8638 26	0.8430 58	0.8306 62		
		Paridad en educación diversificada	1.0260 7	1.0464 34	0.9834 33	0.9250 72	0.9469 15	1.0221 51	1.0179 15		
		Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria	25.37	27.29	17.70	14.06	14.09	12.60	15.76		
		Promedio de alumnos por docente nivel Primario	24.92	24.27	21.99	19.36	18.52	18.29	18.34		
	Finalización primaria	Tasa de finalización nivel primaria	98.99	98.91	98.31	99.33	98.45	98.23	98.61	99.13	99.71
	Analfabetismo	Índice de analfabetismo (%)	21.10%	18.66%	17.11%	15.27%	13.89%				
		Calidad	% de estudiantes que aprueban la evaluación de matemática				1.09%	2.74%	2.09%	2.01%	3.61%
			% de estudiantes que aprueban la evaluación de lenguaje				11.11%	12.65%	9.39%	19.24%	20.67%
			Índice general de gestión municipal			0.4389	0.385			0.3927	
			Índice de participación ciudadana			5	0.6194			0.6313	
			Índice de información a la ciudadanía			209	0.3401			0.6367	
			Índice de servicios públicos municipales			20	0.3520			0.1712	
			Índice de gestión			97	0.3168			0.1317	



estratégica										
Índice de gestión administrativa				282	0.4054			0.5214		
Índice de gestión financiera				319	0.2764			0.2640		
Conflictos agrarios	Disputa de derechos	2	0	4	0	0	0	0	0	0
	Límites territoriales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Regularización	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Ocupación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Extensión territorial (Km2)									504 kms2	
Población por grupos etarios y género	0-4_F		2,933	2,947	2,942	2,971	2,980	7,965	2,995	
	0-4_M		2,900	2,922	2,959	2,962	2,980	2,997	3,013	
	5-9_F		2,675	2,947	2,706	2,724	2,740	2,755	2,772	
	5-9_M		2,607	2,922	2,662	2,691	2,717	2,742	2,76	



								7	
10-14_F		2,538	2,530	2,518	2,507	2,506	2,508	2,510	
10-14_M		2,366	2,385	2,400	2,418	2,439	2,463	2,486	
15-19_F		2,199	2,250	2,299	2,340	2,367	2,385	2,398	
15-19_M		2,054	2,094	2,131	2,166	2,197	2,225	2,251	
20-24_F		1,761	1,815	1,873	1,931	1,985	2,036	2,089	
20-24_M		1,554	1,619	1,690	1,758	1,818	1,873	1,928	
25-29_F		1,452	1,479	1,506	1,536	1,575	1,618	1,663	
25-29_M		1,150	1,196	1,241	1,291	1,346	1,404	1,465	
30-34_F		1,134	1,178	1,227	1,272	1,313	1,352	1,390	
30-34_M		761	813	870	929	984	1,039	1,096	
35-39_F		904	927	952	979	1,011	1,046	1,084	
35-39_M		567	581	658	620	651	689	731	
40-44_F		715	738	763	789	814	839	866	
40-44_M		476	480	486	494	505	519	535	
45-49_F		599	606	615	626	640	657	675	
45-49_M		425	426	427	429	433	437	443	
50-54_F		474	488	506	524	539	552	567	



	50-54_M		393	391	390	389	389	390	391	
	55-59_F		436	429	424	420	422	428	435	
	55-59_M		385	381	372	365	361	357	353	
	60-64_F		380	386	391	393	394	394	393	
	60-64_M		327	334	341	346	347	347	346	
	65+_F		808	829	851	874	897	920	944	
	65+_M		704	718	734	750	766	783	800	
Población total por género	Total		35,680	36,264	36,874	37,494	38,116	38,745	39,386	
	Femenina		19.01	19,291	19,590	19,886	20,182	20,480	20,781	
	Masculina		16.67	16,973	17,285	17,608	17,933	18,265	18,605	
Población por pueblo (%)	Maya	18560								
	Xinka	1								
	Garífuna	1								
	Ladina o mestiza	9,780								
Población rural(%)										
Población urbana(%)										



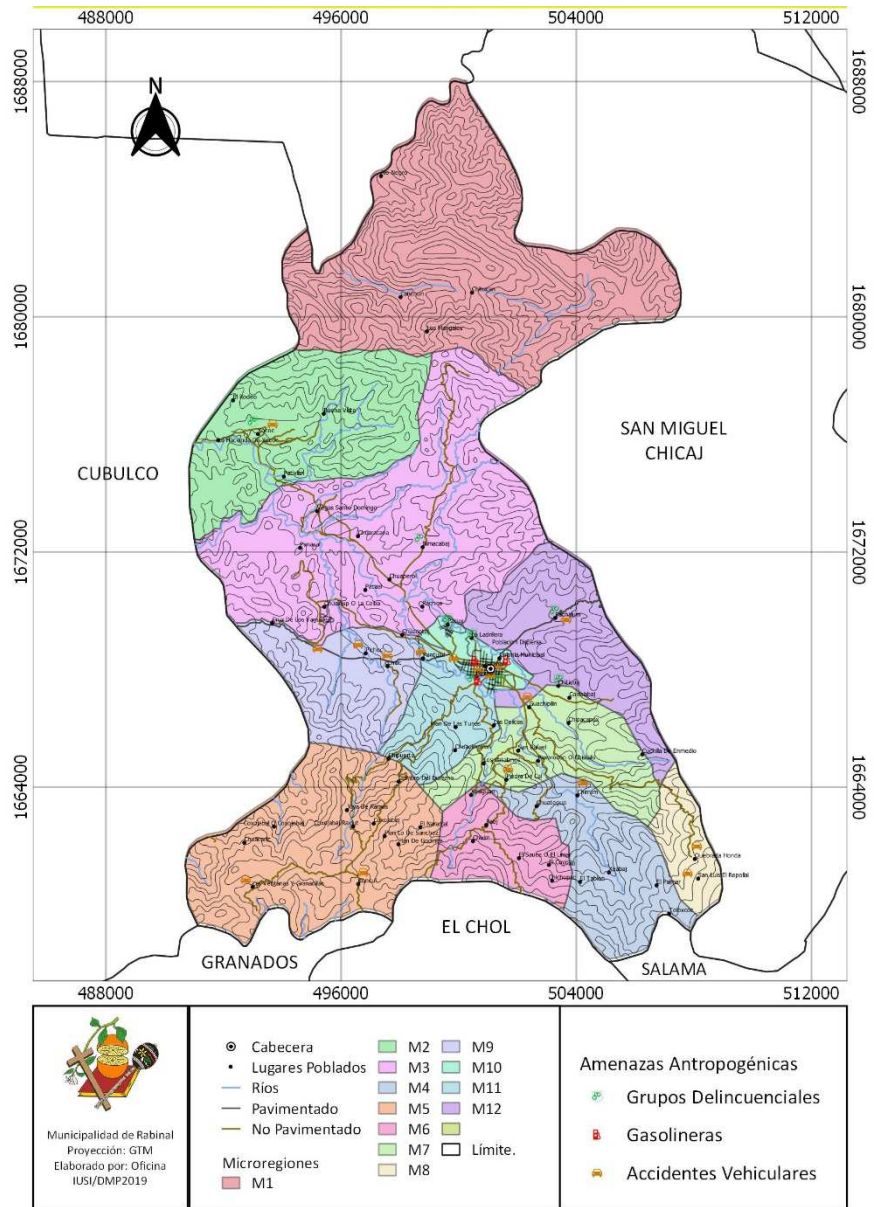
Población Migrante(%)	Mujeres								67.0	
	Hombres									
Tasa de natalidad		19.79	19.27		16.31	12.41	13.65	18.92	17.7 7	23.92
Tasa de fecundidad		79.2	77		65.23	49.66			6.71	
Tasa global de fecundidad (No. hijos por mujer)										
Densidad Poblacional (Hab/Km2)	Total									
	Urbana									
	Rural									





### 3. Mapas temáticos

**Mapa No. 13**  
**Amenazas Antropogénicas Rabinal, Baja Verapaz**

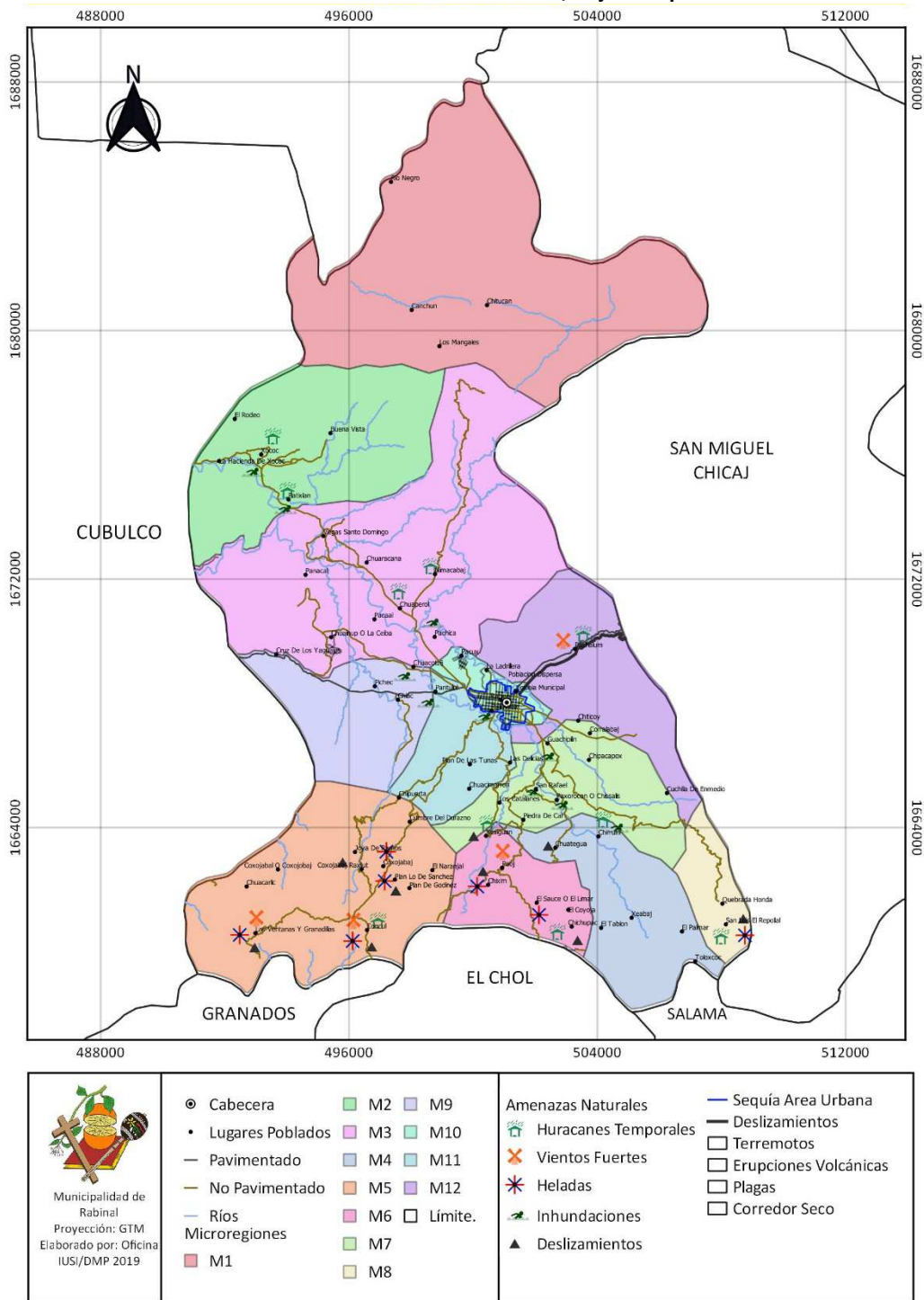


Fuente: Elaboración Propia, IUSI/DMP, Municipalidad de Rabinal, 2019





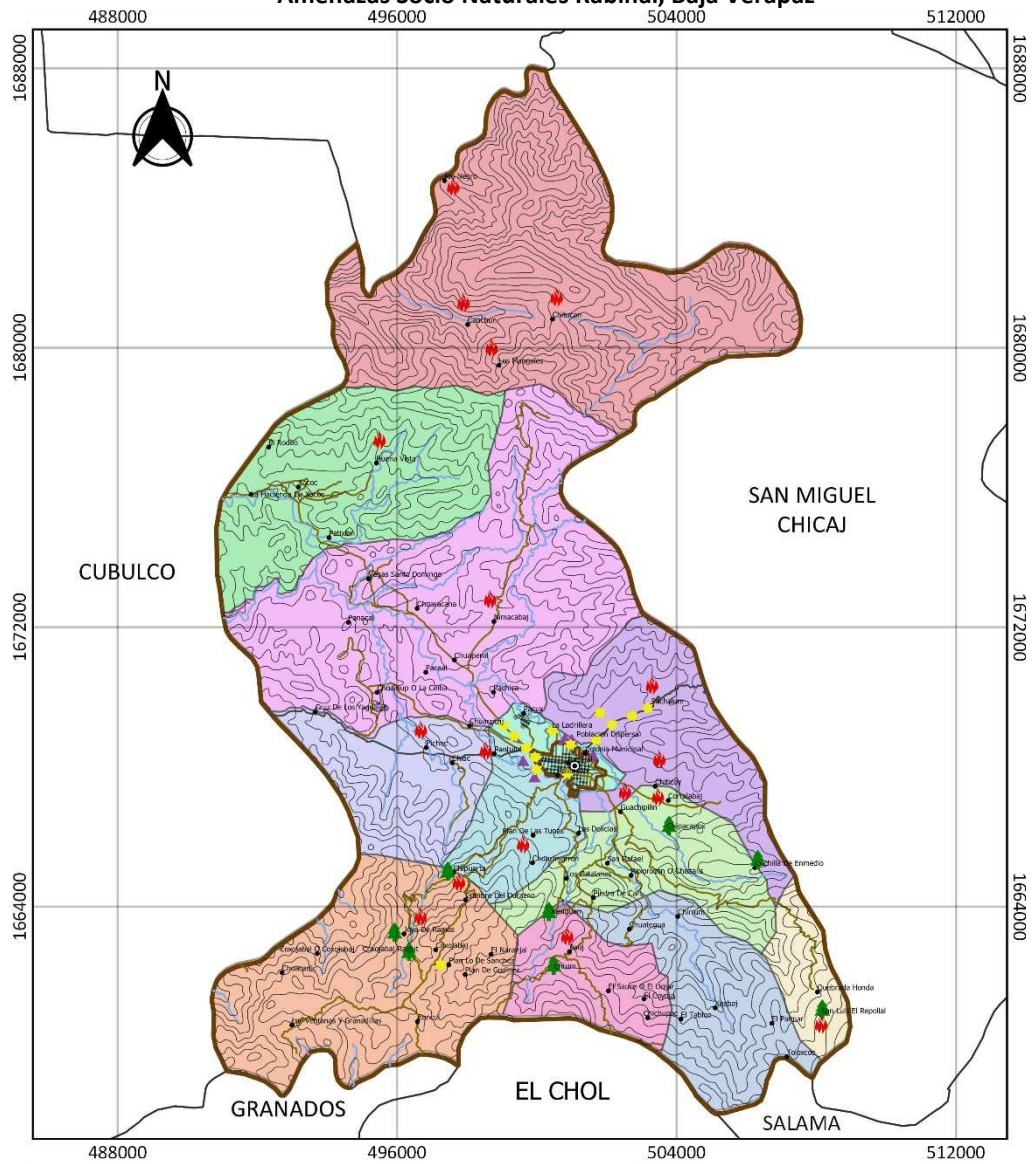
**Mapa No. 14**  
**Amenazas Naturales Rabinal, Baja Verapaz**



Fuente: Elaboración Propia, IUSI/DMP, Municipalidad de Rabinal, 2019



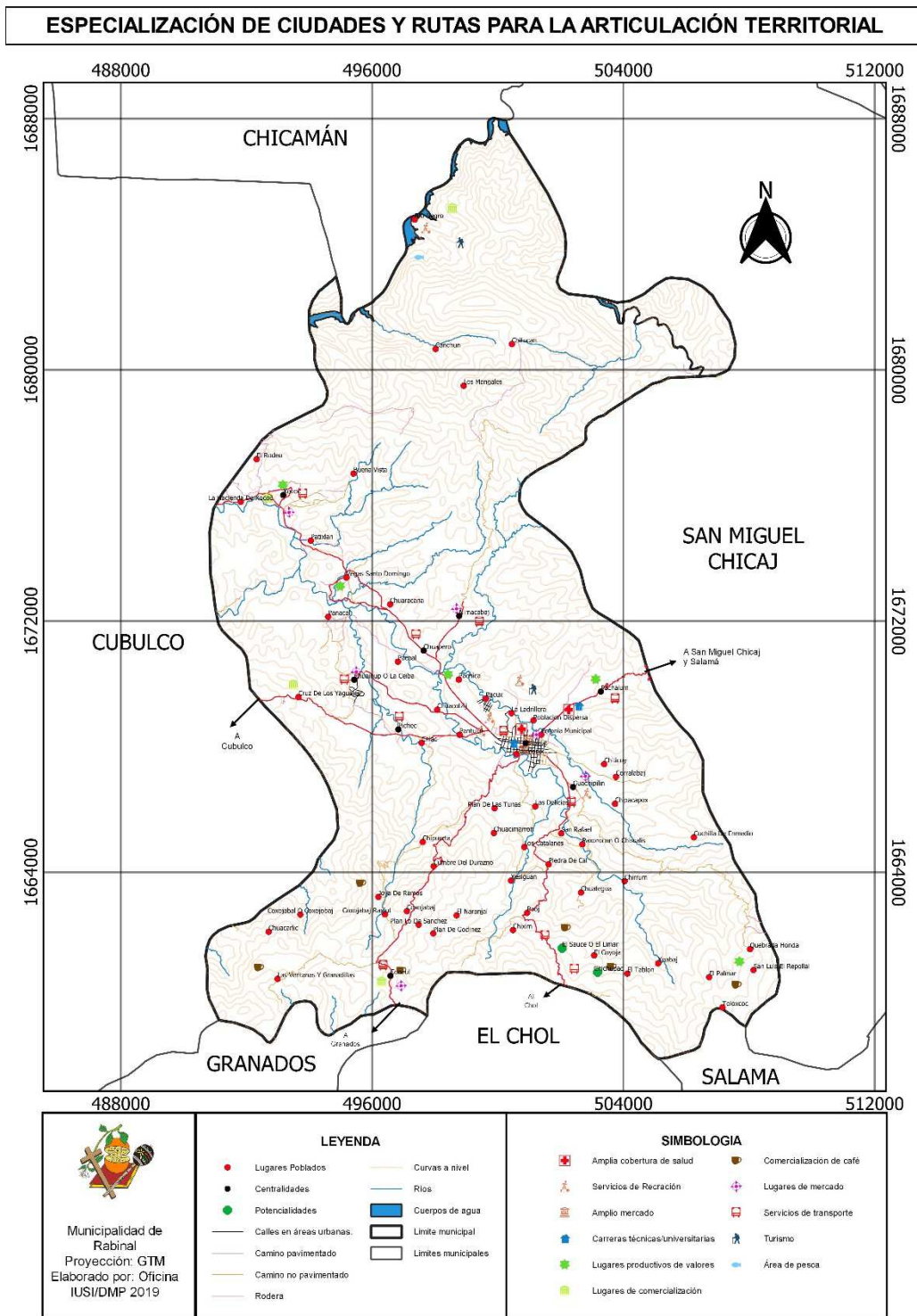
**Mapa No. 15**  
**Amenazas Socio Naturales Rabinal, Baja Verapaz**



Fuente: Elaboración Propia, IUSI/DMP, Municipalidad de Rabinal, 2019



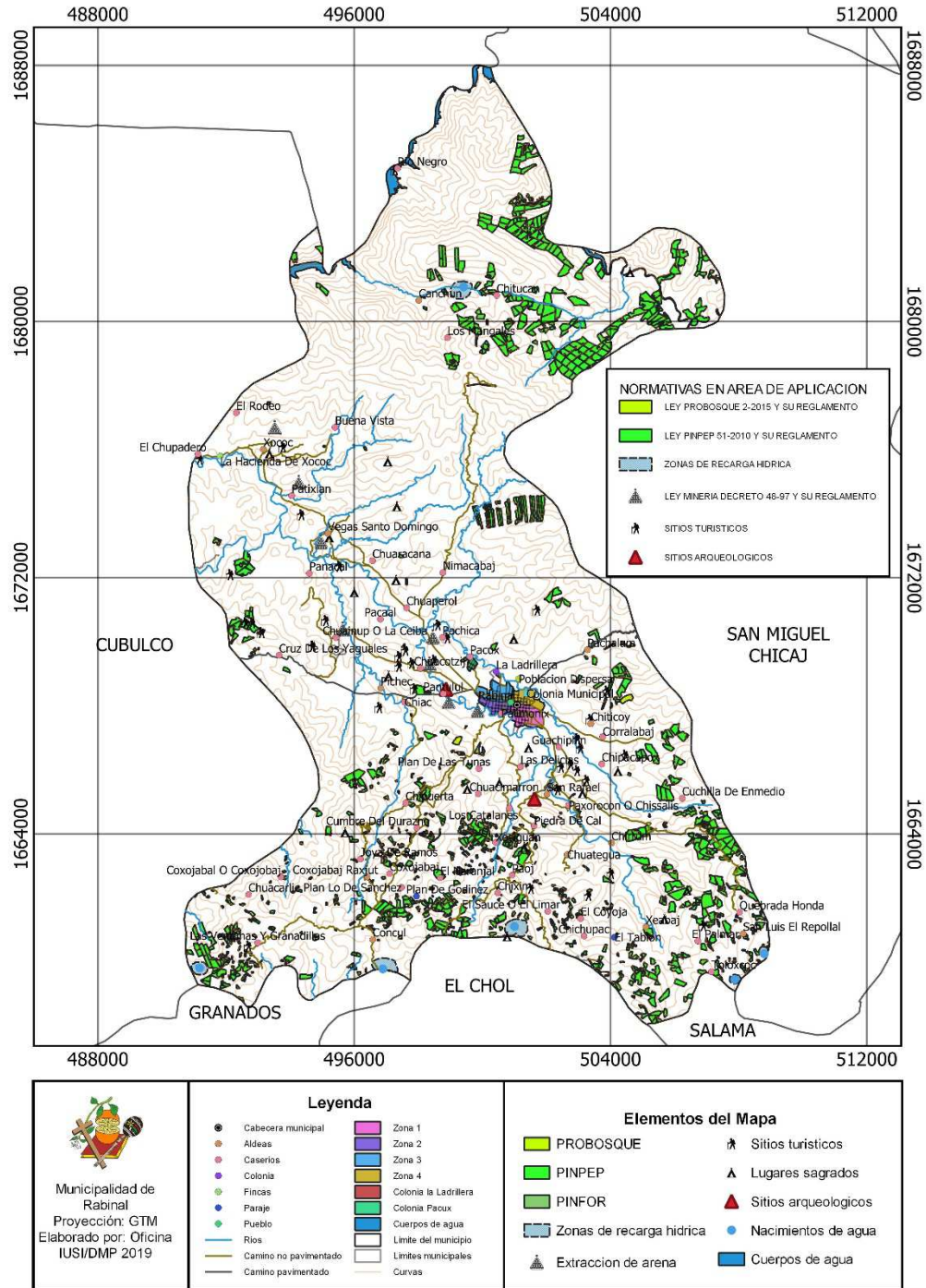
**Mapa No. 16**  
**Especialización de ciudades y rutas para la articulación territorial, Rabinal, Baja Verapaz**



Fuente: Elaboración Propia, IUSI/DMP, Municipalidad de Rabinal, 2019



**Mapa No. 17**  
**Definición de normativas y áreas de aplicación Rabinal, Baja Verapaz**  
**DEFINICION DE NORMATIVAS EN AREAS DE APLICACION**  
**PARA USO Y MANEJO ESPECIAL**



Fuente: Elaboración Propia, IUSI/DMP, Municipalidad de Rabinal, 2019

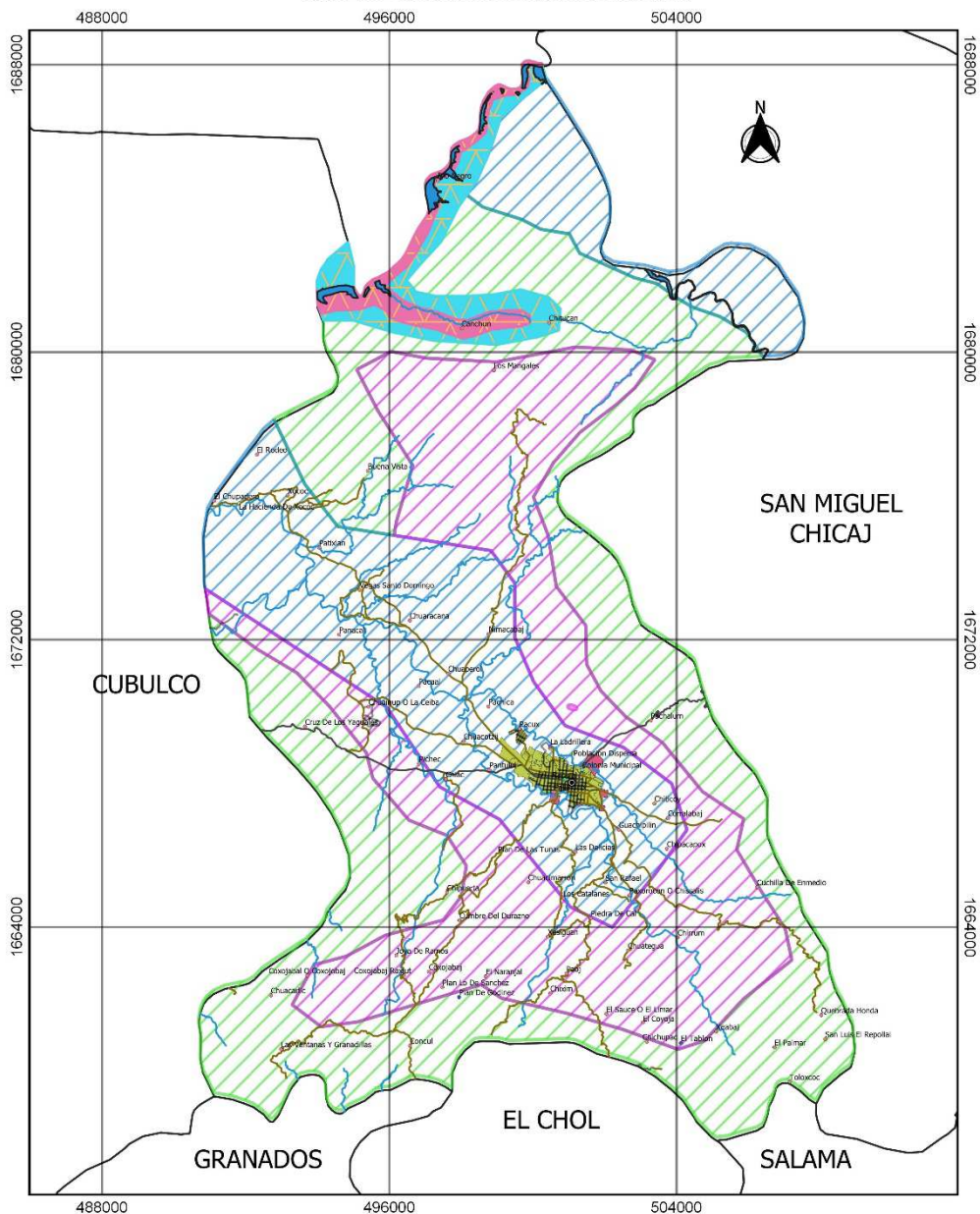












**Mapa No. 20**  
**Uso del Territorio Rural del Municipio de Rabinal, Baja Verapaz.**

**MAPA DE SUBCATEGORIA AREA RURAL**

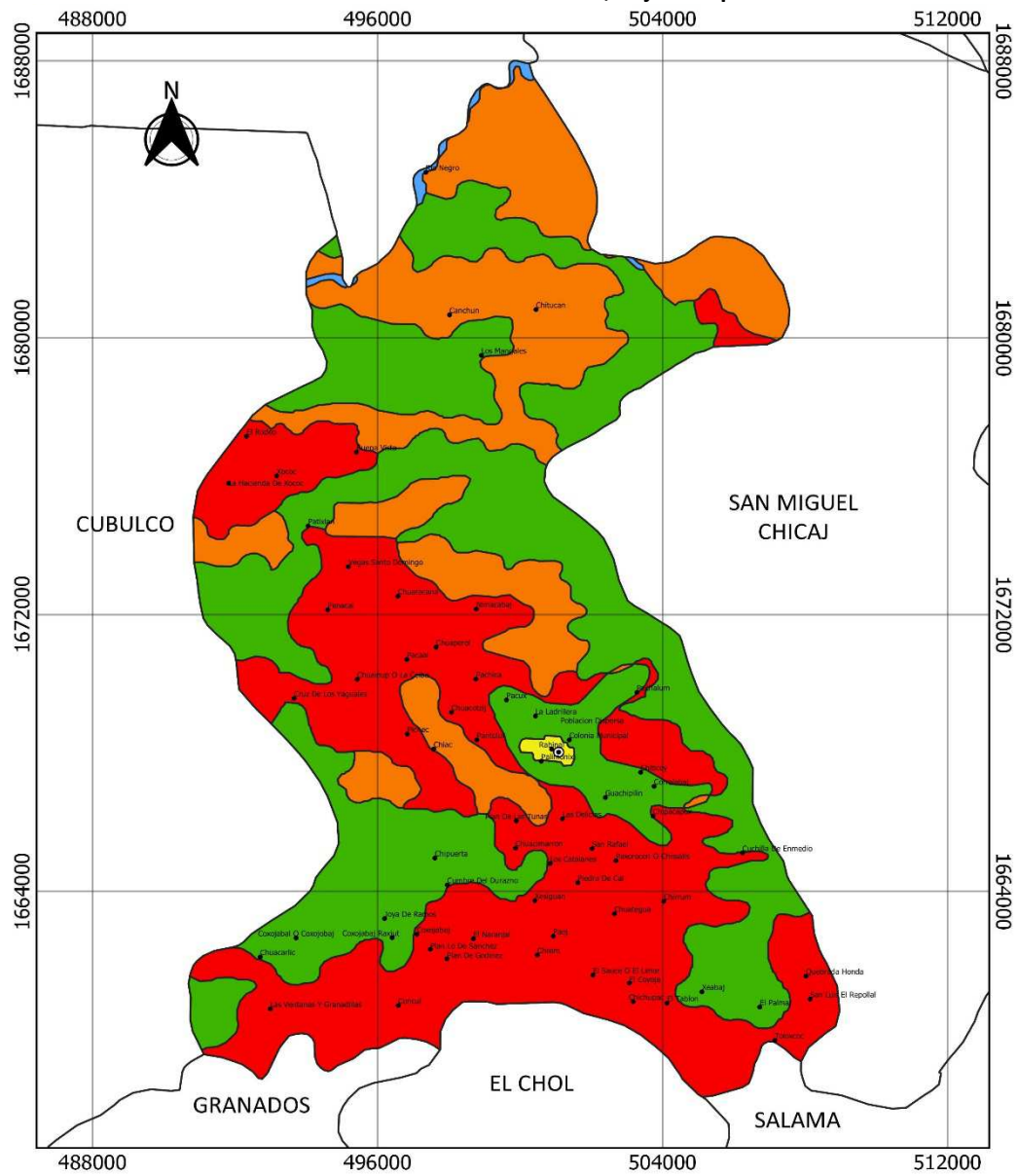


 Municipalidad de Rabinal Proyección: GTM Elaborado por: Oficina IUSI/DMP 2019	<p align="center"><b>LEYENDA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Cabecera municipal</li> <li>• Aldea</li> <li>• Caserío</li> <li>• Colonia</li> <li>• Finca</li> <li>— Camino pavimentado</li> <li>— Camino no pavimentado</li> <li>— Río</li> <li>— Área urbana</li> <li>— Expansión área urbana</li> <li>— Cuerpos de agua</li> <li>□ Límites municipales</li> </ul>	<p align="center"><b>SIMBOLOGIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li> Subcategoría Gestión Integral del Riesgo en Recursos Hídricos</li> <li> Subcategoría Reserva Territorial del Estado</li> <li> Subcategoría Forestal Producción</li> <li> Subcategoría Forestal Protección</li> <li> Subcategoría Agrícola</li> </ul>
--	---	---

Fuente: Elaboración Propia, IUSI/DMP, Municipalidad de Rabinal, 2019



**Mapa No. 21**  
**Uso Intensivo del Suelo Rabinal, Baja Verapaz**



  
 Municipalidad de Rabinal  
 Proyección: GTM  
 Elaborado por: Oficina IUSI/DMP 2019



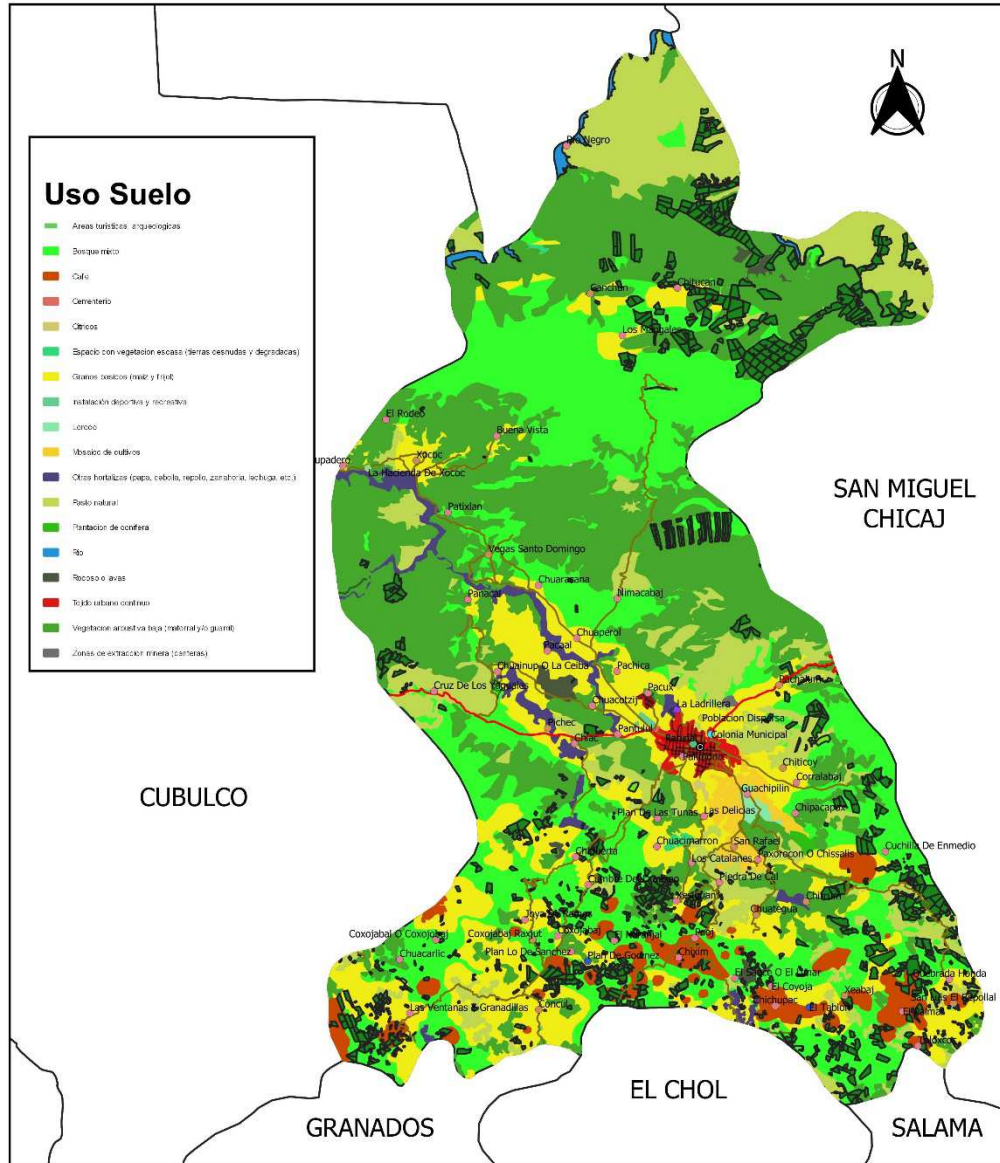
Fuente: Elaboración Propia, IUSI/DMP, Municipalidad de Rabinal, 2019





**Mapa No. 22**  
**Uso Actual del suelo Rabinal, Baja Verapaz**

**USO ACTUAL DEL SUELO**



**Uso Suelo**

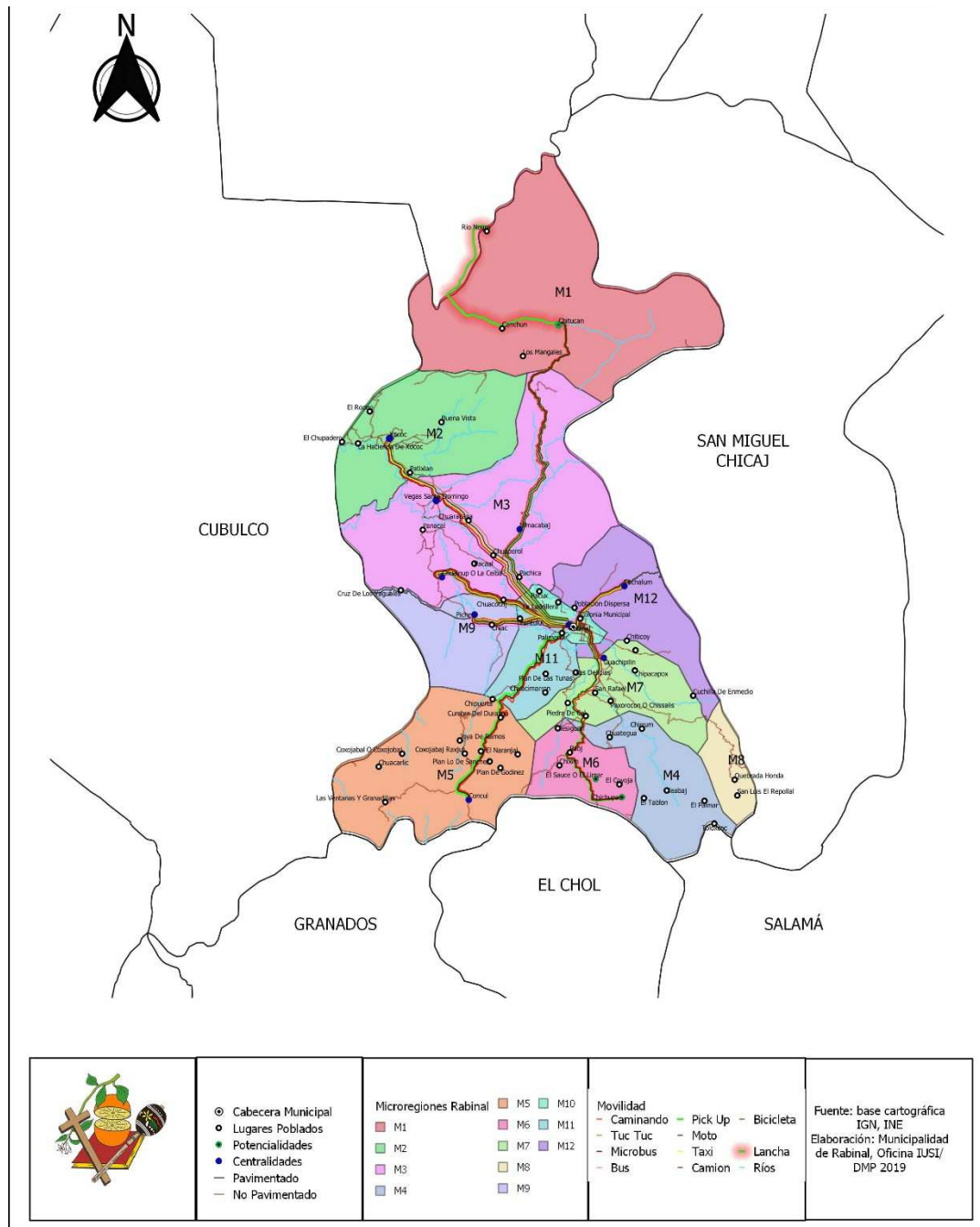
- Áreas turísticas arqueológicas
- Bosque mico
- Café
- Cementerio
- Clínicos
- Espacio con vegetación escasa (terras desnudas y degradadas)
- Granos secos (maíz y frijol)
- Instalación deportiva y recreativa
- Loteo
- Mosaico de cultivos
- Otras hortalizas (zapallo, cebolla, pepino, zanahoria, lechuga, etc.)
- Páramo natural
- Plantación de conifera
- Río
- Rocoso o lavas
- Tajo de cultivo condoso
- Vegetación arborescente baja (matorral y/o guanillo)
- Zonas de extracción minera (canteras)

 <p>Municipalidad de Rabinal Proyección: GTM Elaborado por Oficina IUSI/DMP 2019</p>	<p><b>Leyenda</b></p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 33%;">● Cabecera municipal</td> <td style="width: 33%;">● Paraje</td> <td style="width: 33%;">■ PINPEP</td> </tr> <tr> <td>● Aldea</td> <td>● Pueblo</td> <td>■ PROBOSQUE</td> </tr> <tr> <td>● Caserío</td> <td>● Villa</td> <td>■ Cuerpos de agua</td> </tr> <tr> <td>● Colonia</td> <td>— Camino pavimentado</td> <td>□ Limites municipales</td> </tr> <tr> <td>● Finca</td> <td>— Camino no pavimentado</td> <td></td> </tr> <tr> <td>● Otra</td> <td>■ PINFOR</td> <td></td> </tr> </table>	● Cabecera municipal	● Paraje	■ PINPEP	● Aldea	● Pueblo	■ PROBOSQUE	● Caserío	● Villa	■ Cuerpos de agua	● Colonia	— Camino pavimentado	□ Limites municipales	● Finca	— Camino no pavimentado		● Otra	■ PINFOR	
● Cabecera municipal	● Paraje	■ PINPEP																	
● Aldea	● Pueblo	■ PROBOSQUE																	
● Caserío	● Villa	■ Cuerpos de agua																	
● Colonia	— Camino pavimentado	□ Limites municipales																	
● Finca	— Camino no pavimentado																		
● Otra	■ PINFOR																		

Fuente: Elaboración Propia, IUSI/DMP, Municipalidad de Rabinal, 2019



### Mapa No. 23 Accesibilidad y Movilidad Rabinal, Baja Verapaz

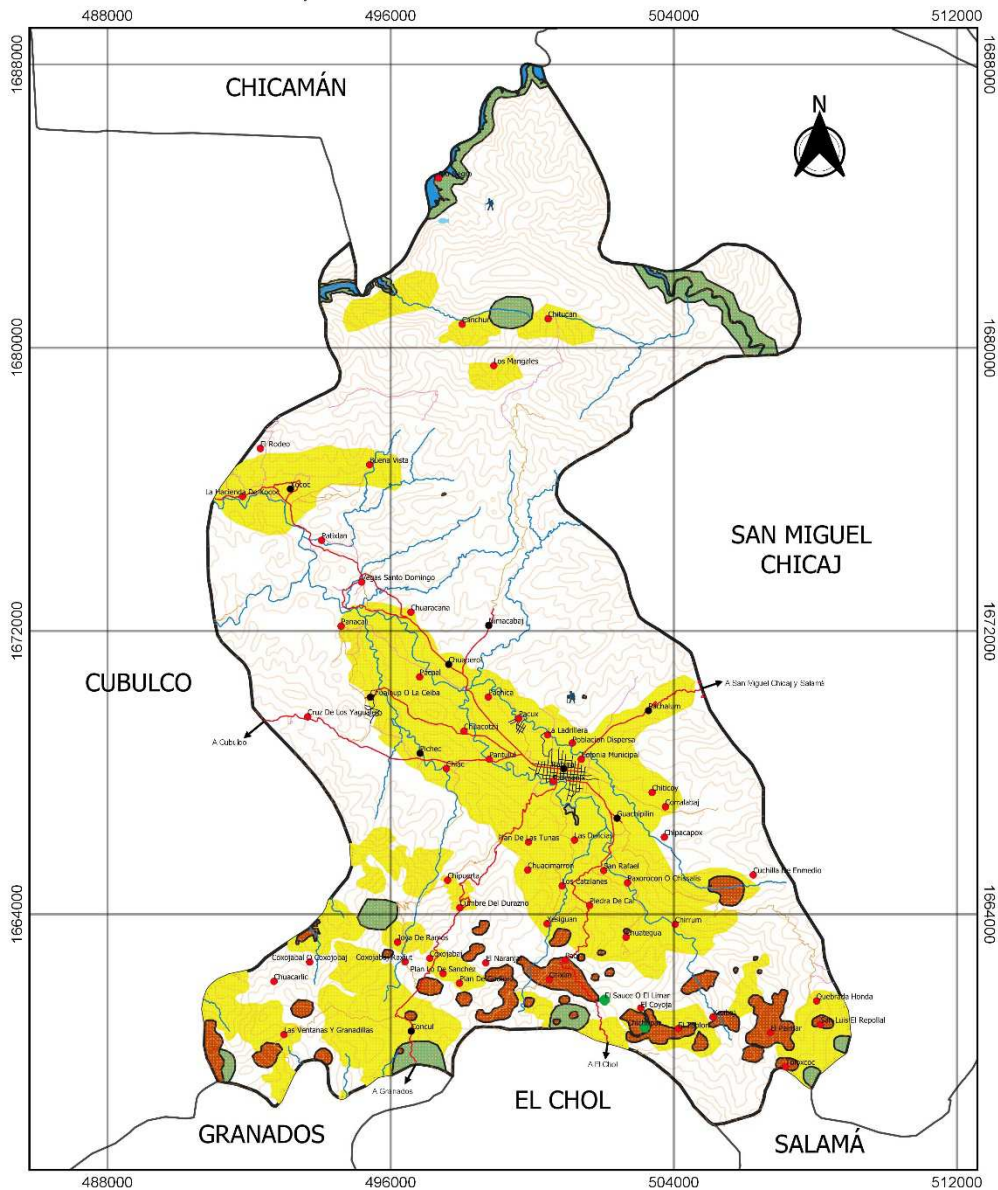









Fuente: Elaboración Propia, IUSI/DMP, Municipalidad de Rabinal, 2019



**Mapa No. 24**  
**Cadenas de Valor Rabinal, Baja Verapaz**

**CADENAS DE VALOR, PLAN DE ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO TERRITORIAL**

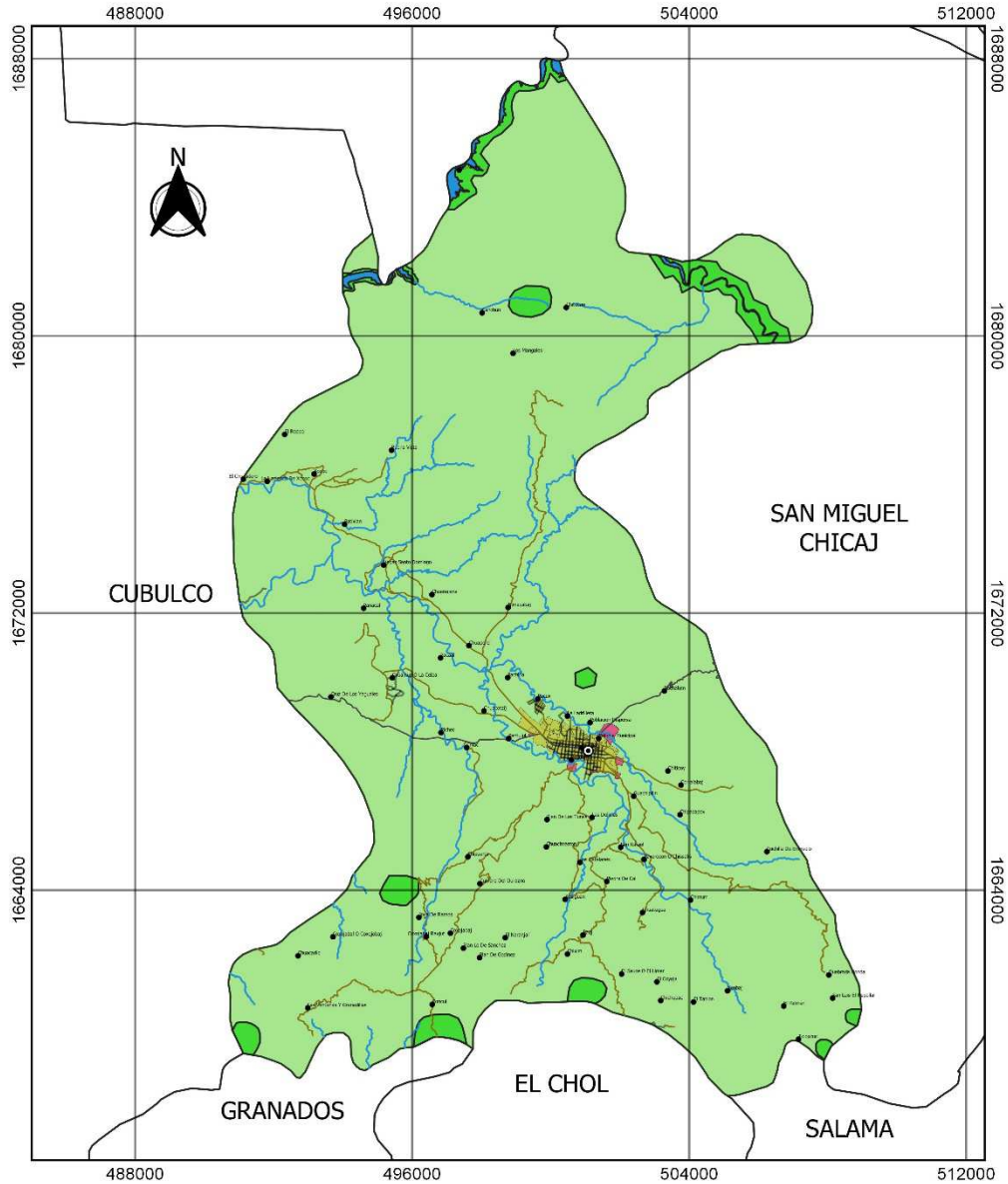


 <p>Municipalidad de Rabinal Proyección: GTM Elaborado por: Oficina IUSI/DMP 2019</p>	<b>LEYENDA</b>	<b>SIMBOLOGIA</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li><span style="color: red;">●</span> Lugares poblados</li> <li><span style="color: black;">●</span> Centralidades</li> <li><span style="color: green;">●</span> Potencialidades</li> <li>— Calles en áreas urbanas</li> <li>— Camino pavimentado</li> <li>— Camino no pavimentado</li> <li>— Rodera</li> <li>— Caminos a centralidades/potencialidades</li> <li>— Ríos</li> <li>— Curvas de nivel</li> <li>— Cuerpos de agua</li> <li>— Límite municipal</li> <li>— Límites municipales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li> Cadena del turismo</li> <li> Cadena de pesca</li> <li> Cadena de café</li> <li> Cadena de cítricos</li> <li> Cadena de maíz y frijol</li> <li> Uso especial</li> </ul>

Fuente: Elaboración Propia, IUSI/DMP, Municipalidad de Rabinal, 2019



**Mapa No. 25**  
**Delimitación de Categorías del Municipio Rabinal, Baja Verapaz**  
**DELIMITACION DE CATEGORIAS DEL MUNICIPIO**



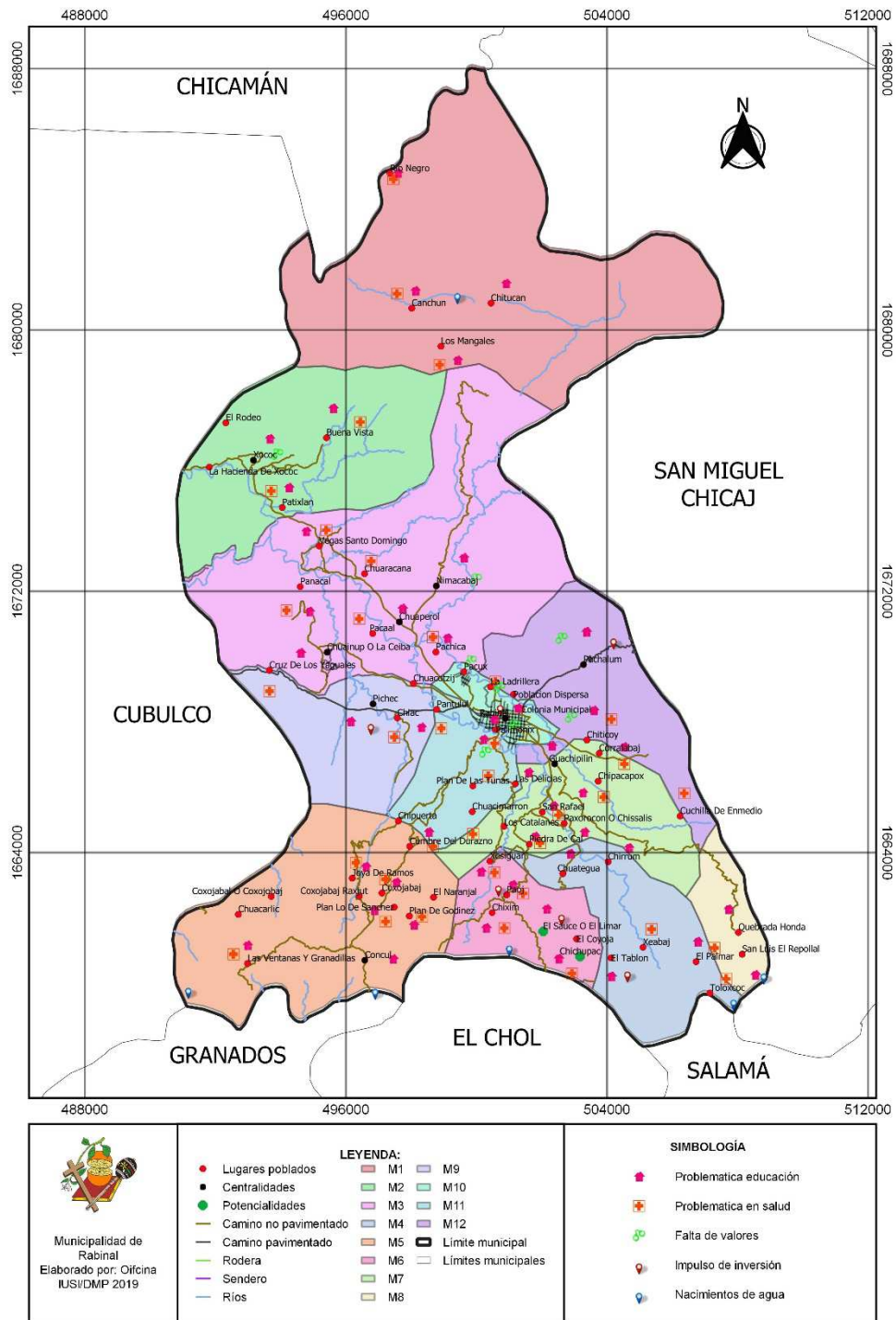
 Municipalidad de Rabinal Proyección: GTM Elaborado por: Oficina IUSI/DMP 2019	<p align="center"><b>LEYENDA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>⊙ Cabecera municipal</li> <li>• Lugares poblados</li> <li>— Camino pavimentado</li> <li>— Camino no pavimentado</li> <li>— Rios</li> <li>— Cuerpos de agua</li> <li>— Limite del municipio</li> <li>— Limites municipales</li> </ul>	<p align="center"><b>SIMBOLOGIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #008000; border: 1px solid black;"></span> CATEGORIA USO ESPECIAL</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #FFD700; border: 1px solid black;"></span> CATEGORIA AREA URBANA</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #FF00FF; border: 1px solid black;"></span> CATEGORIA EXPANSIÓN AREAS DE RESIDENCIA</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #90EE90; border: 1px solid black;"></span> CATEGORIA RURAL</li> </ul>
--	--	---

Fuente: Elaboración Propia, IUSI/DMP, Municipalidad de Rabinal, 2019



**Mapa No. 26**  
**Problemáticas del Municipio Rabinal, Baja Verapaz**

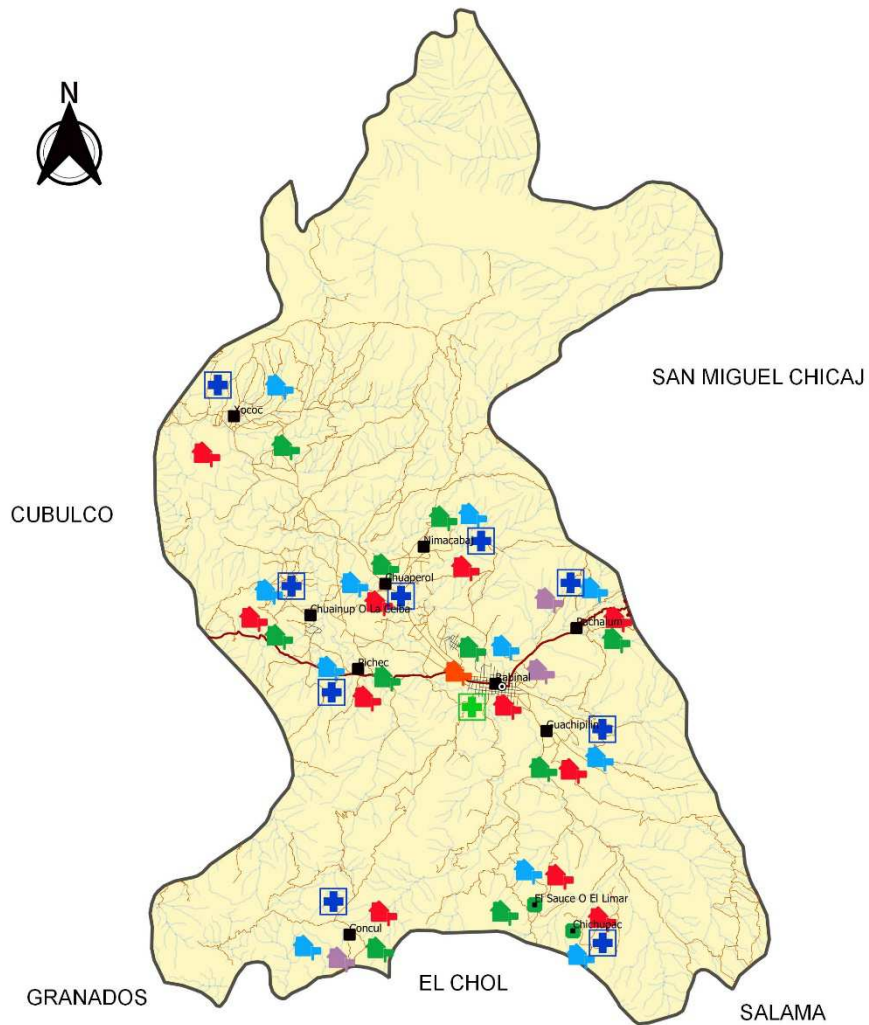
**MAPA DE PROBLEMATICAS**



Fuente: Elaboración Propia, IUSI/DMP, Municipalidad de Rabinal, 2019



**Mapa No. 27**  
**Centralidades y Sus Servicios Rabinal, Baja Verapaz**



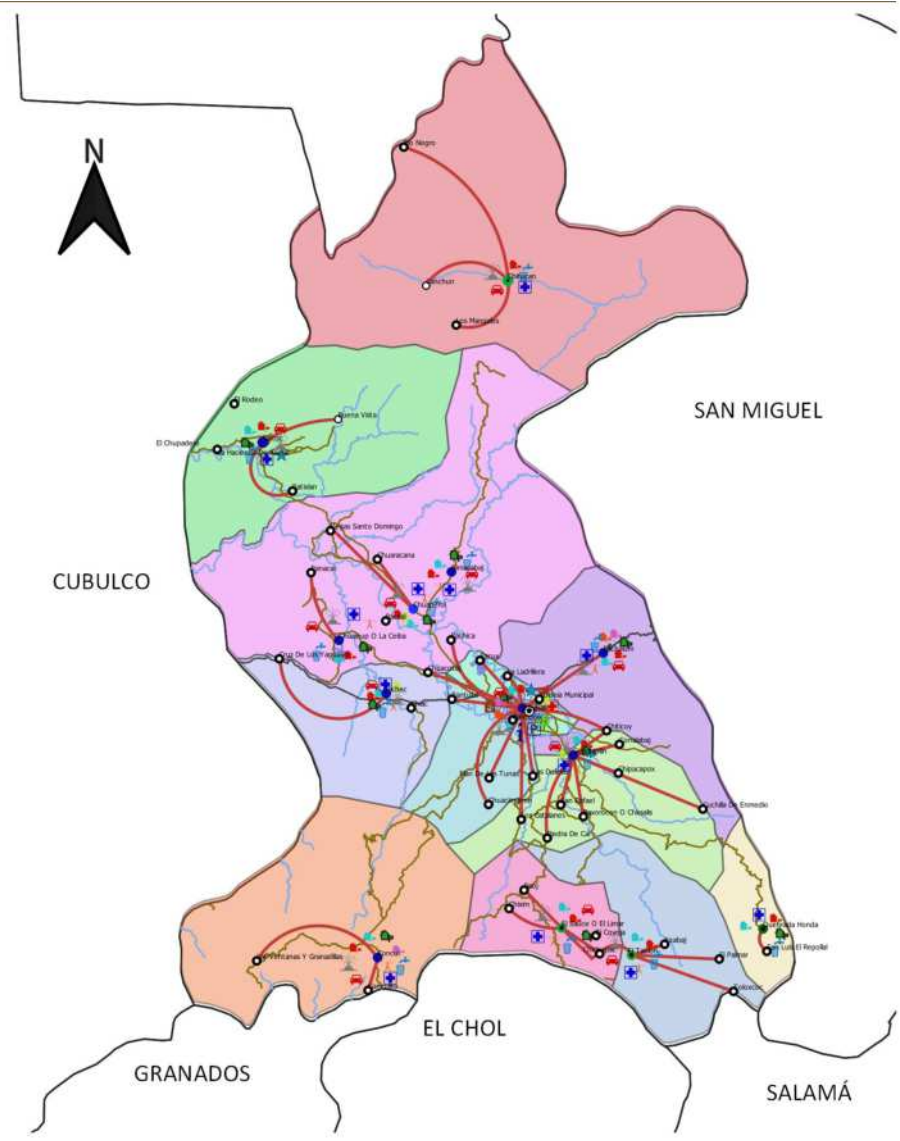
<b>Legenda:</b>			
⊙ Cabecera Municipal	☒ Puesto de salud	🏠 Básico	— Camino pavimentado
■ Centralidades	🏫 Preprimaria	🎓 Diversificado	— Camino no pavimentado
🟩 Potencialidades	🏠 Primaria	🎓 Universidad	🌊 Rios
☒ Centro de salud			🟡 Limite Municipal

**PROYECCIÓN: GTM**  
**DATUM: GWS84**  
**ELABORADO POR: OFICINA IUSI/**  
**DMP**  
**FECHA: 08/07/2019**

Fuente: Elaboración Propia, IUSI/DMP, Municipalidad de Rabinal, 2019



**Mapa No. 28**  
**Desplazamiento de Población por Servicios Rabinal, Baja Verapaz**

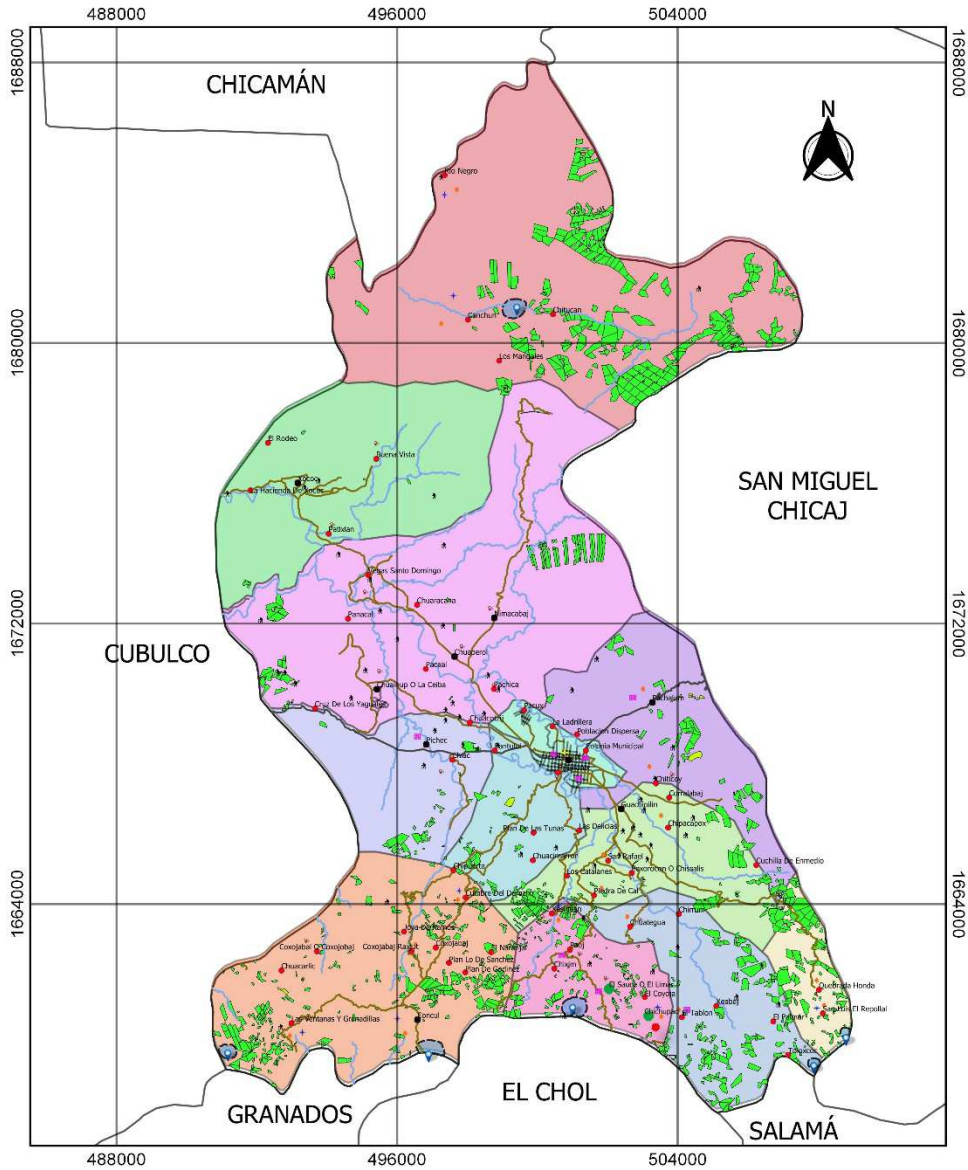


<p><b>Legenda:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>⊙ Cabecera municipal</li> <li>○ Lugares poblados</li> <li>● Potencialidades</li> <li>● Centralidades</li> <li>— Desplazamiento</li> <li>— Pavimentado</li> <li>— No pavimentado</li> <li>— Ríos</li> </ul>	<p><b>Microregiones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>M1</li> <li>M2</li> <li>M3</li> <li>M4</li> <li>M5</li> <li>M6</li> <li>M7</li> <li>M8</li> <li>M9</li> <li>M10</li> <li>M11</li> <li>M12</li> </ul>	<p><b>Servicios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Preprimaria</li> <li>Primaria</li> <li>Basico</li> <li>Diversifica</li> <li>Universidad</li> <li>Agua domiciliar</li> <li>Drenaje</li> <li>Planta de tratamiento de aguas residuales</li> <li>Recoleccion de basura</li> <li>Energia</li> <li>Puesto de salud</li> <li>Centro de salud</li> <li>Comercio Formal</li> <li>Mercado</li> <li>Entidades financieras</li> <li>Industrias manufactureras</li> <li>Turismo</li> <li>Transporte</li> </ul>
--	--	--

Fuente: Elaboración Propia, IUSI/DMP, Municipalidad de Rabinal, 2019



**Mapa No. 29**  
**Potencialidades del Municipio de Rabinal, Baja Verapaz**  
**MAPA DE POTENCIALIDADES, RABINAL, BAJA VERAPAZ**



 Municipalidad de Rabinal Proyección: GTM Elaborado por: Oficina IUSI/DMP 2019	<b>LEYENDA</b>		<b>POTENCIALIDADES</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Lugar poblado</li> <li>● Xococ</li> <li>● Chichupac</li> <li>† Lugares turísticos</li> <li>● Nacimientos</li> <li>— Camino Pavimentado</li> <li>— Camino no pavimentado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Ríos</li> <li>M1</li> <li>M2</li> <li>M3</li> <li>M4</li> <li>M5</li> <li>M6</li> <li>M7</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>M8</li> <li>M9</li> <li>M10</li> <li>M11</li> <li>M12</li> <li>— Límite municipal</li> <li>— Límites municipales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>† Diversidad de clima y topografía</li> <li>● Aprovechamiento moderable</li> <li>† Producción ganadera</li> <li>● Producción agrícola (maíz, frijol, café)</li> <li>● Industrias</li> <li>● Centro de salud</li> <li>● Lugares turísticos</li> <li>● Nacimientos</li> <li>■ PINPEP</li> <li>■ PROBOSQUE</li> <li>■ Zonas de recarga hídrica</li> </ul>

Fuente: Elaboración Propia, IUSI/DMP, Municipalidad de Rabinal, 2019





Fotografías del Proceso:

**Fotografía No. 08**  
**Fase I, Reunión del Proceso PDM-OT, Rabinal, Baja Verapaz**



Fuente: Municipalidad de Rabinal 2019

**Fotografía No. 09**  
**Fase I, Análisis de centralidades, Rabinal, Baja Verapaz**



Fuente: Municipalidad de Rabinal 2019



**Fotografía No. 10**  
**Fase II, Identificación de amenazas y vulnerabilidades, Rabinal, Baja Verapaz**



Fuente: Municipalidad de Rabinal 2019

**Fotografía No. 11**  
**Fase II, Diagnostico y análisis territorial, Rabinal, Baja Verapaz**



Fuente: Municipalidad de Rabinal 2019



**Fotografía No. 12**  
**Fase III, Taller técnico, Rabinal, Baja Verapaz**



Fuente: Municipalidad de Rabinal 2019

**Fotografía No 13**  
**Fase III, Elaboración del análisis tendencial, Rabinal, Baja Verapaz**

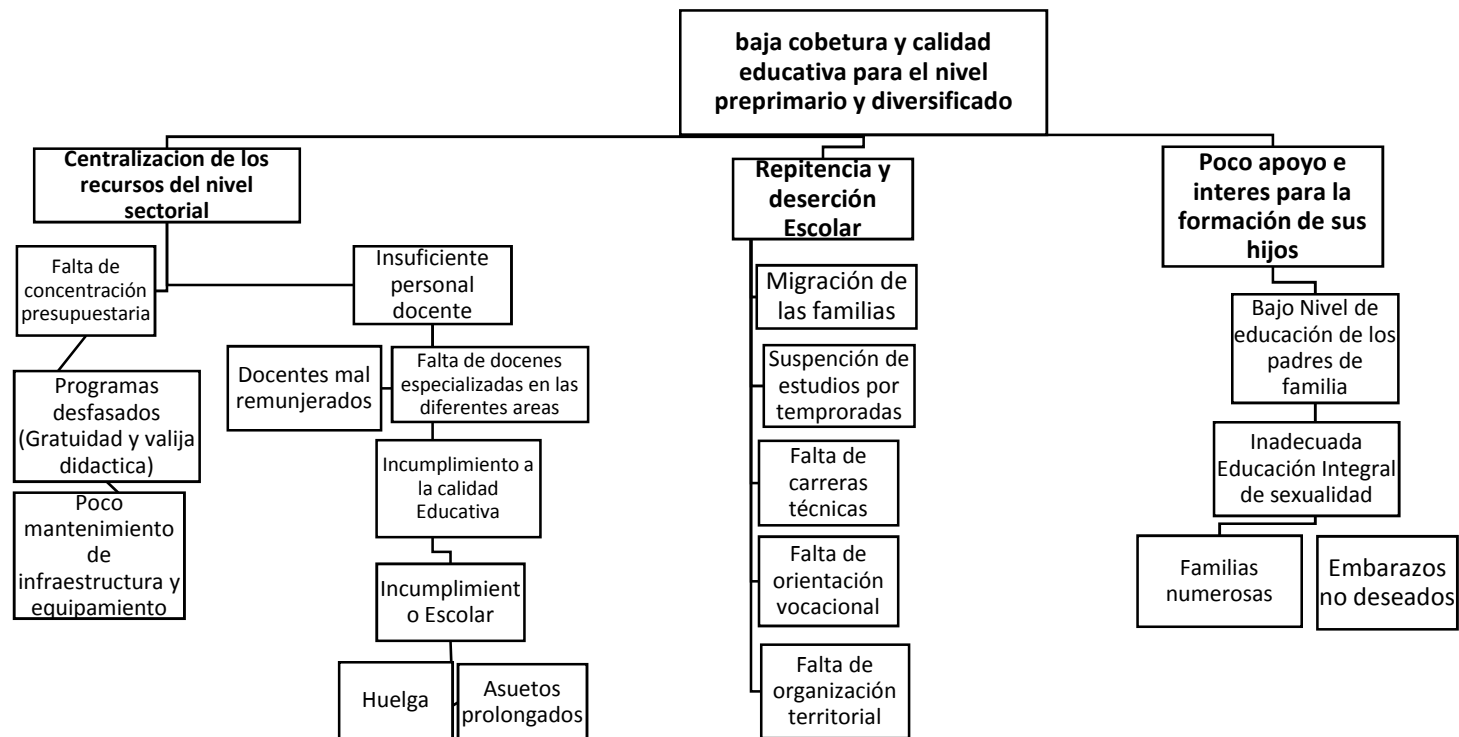


Fuente: Municipalidad de Rabinal 2019



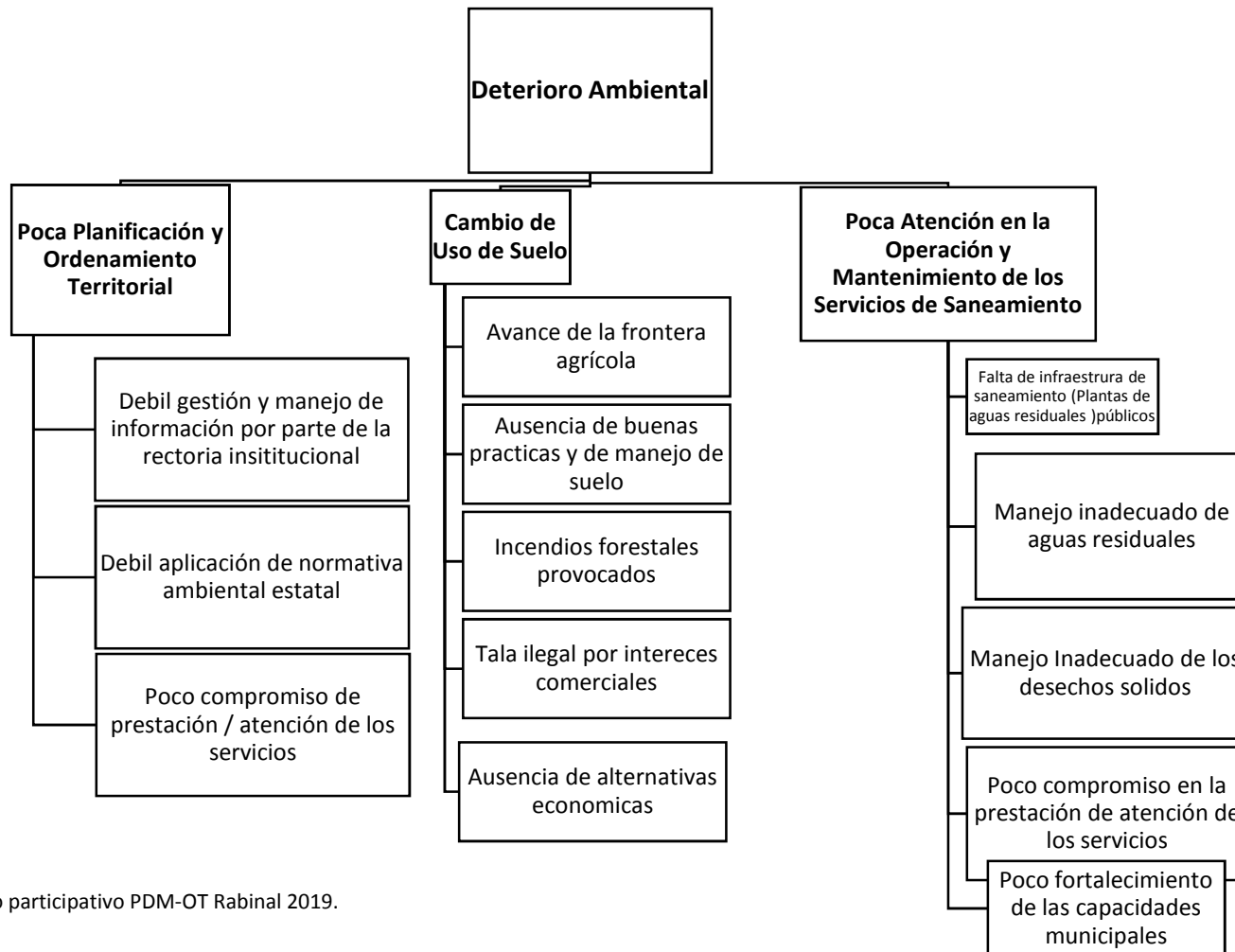
## Arboles de Problemas

Figura No. 1  
Baja cobertura y calidad educativa Rabinal, Baja Verapaz



Fuente: Proceso participativo PDM-OT Rabinal 2019.

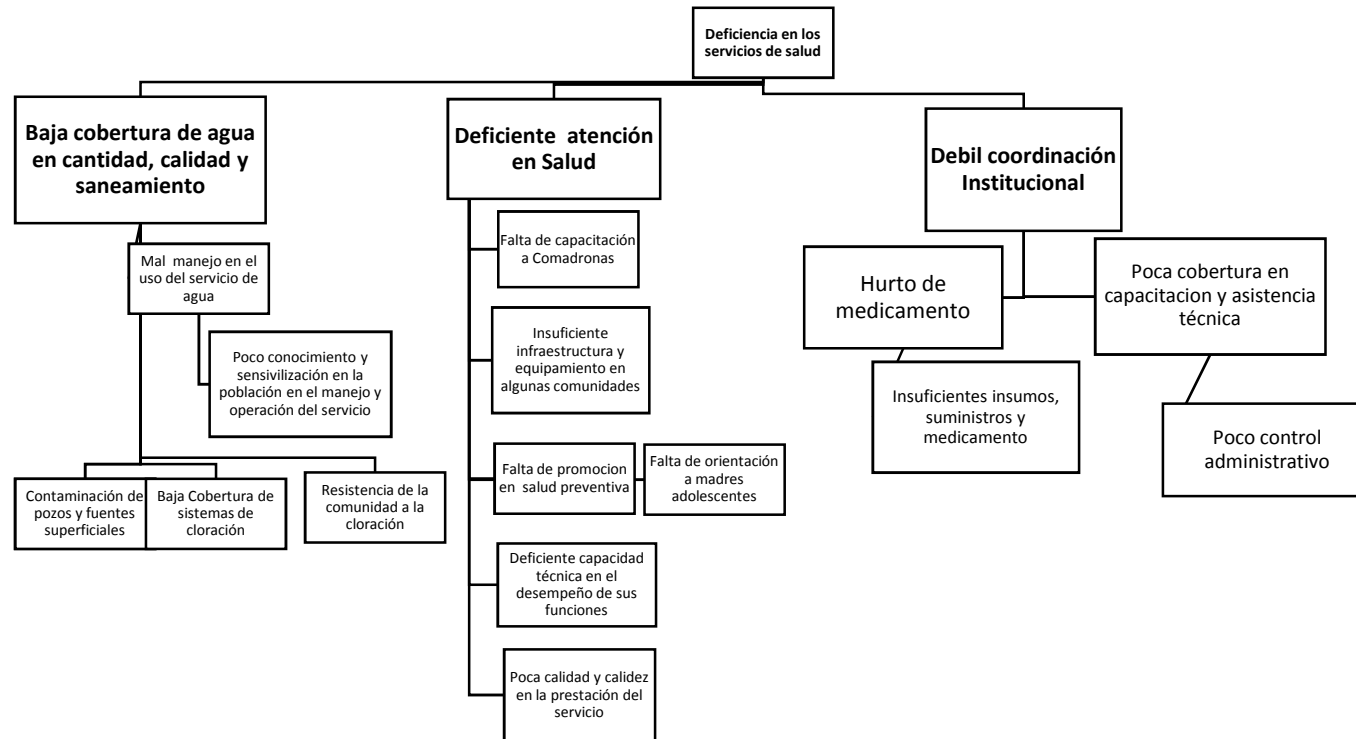
**Figura No. 2**  
**Deterioro Ambiental, Rabinal, Baja Verapaz**



Fuente: Proceso participativo PDM-OT Rabinal 2019.



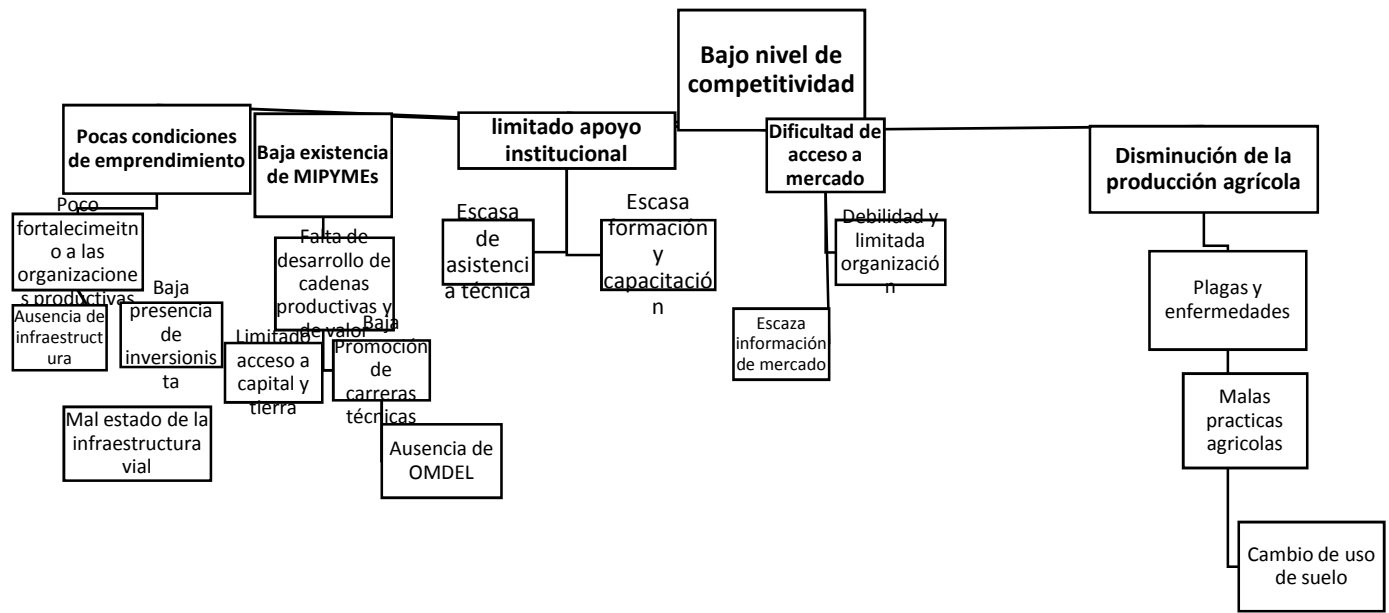
**Figura No. 3**  
**Deficiencia en los servicios de Salud, Rabinal, Baja Verapaz**



Fuente: Proceso participativo PDM-OT Rabinal 2019.



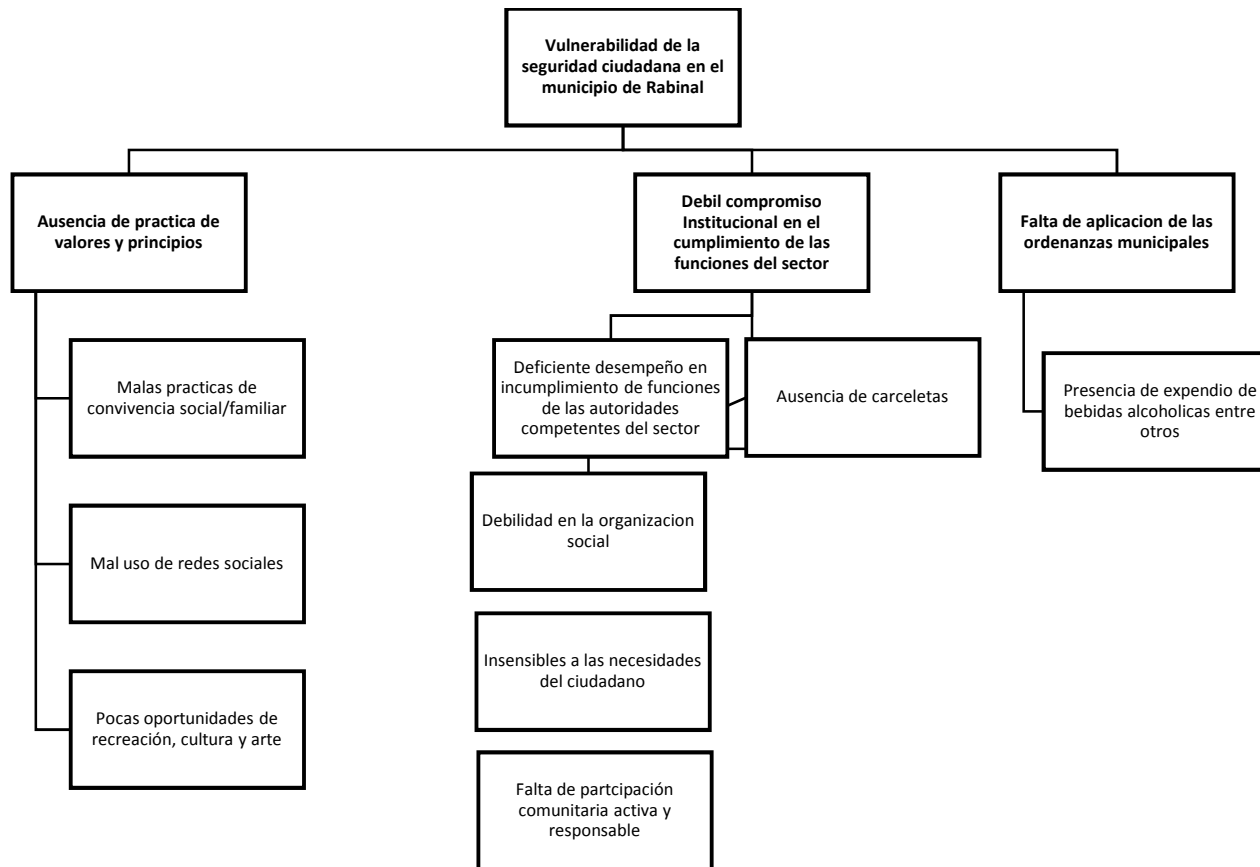
**Figura No. 4**  
**Bajo nivel de competitividad, Rabinal, Baja Verapaz**



Fuente: Proceso participativo PDM-OT Rabinal 2019.



**Figura No. 5**  
**Vulnerabilidad de la Seguridad Ciudadana, Rabinal, Baja Verapaz**



Fuente: Proceso participativo PDM-OT Rabinal 2019.





